



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE HUMANIDADES

CARLOS ROUMAGNAC: UNA BIOGRAFÍA INTELECTUAL

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRA EN HUMANIDADES: ESTUDIOS HISTÓRICOS

PRESENTA:

YUSSEL ARELLANO NAVARRETE

DRA. ANA LIDIA GARCÍA PEÑA

DIRECTORA DE TESIS

DRA. MARTHA SANTILLÁN ESQUEDA

CO-DIRECTORA DE TESIS



MAYO, 2018.

Agradecimientos

En los últimos dos años de formación académica tuve la oportunidad de tener a dos tutoras que contribuyeron a la elaboración de esta tesis, agradezco las asesorías y tiempo dedicado de la Dra. Martha Santillán Esqueda y de la Dra. Ana Lidia García Peña.

La asistencia de la Dra. Santillán en el área de la investigación histórica sobre la criminalidad en México y de cómo debía escribirse una biografía intelectual de Carlos Roumagnac fueron fundamentales.

En el análisis del contenido y de vencer las dificultades que se me presentaron al realizar el presente trabajo de investigación fue de gran ayuda las sugerencias de la Dra. García.

También, agradezco las observaciones del asesor interno, Dr. Jenaro Reynoso Jaime en los coloquios del posgrado.

Contenido

Introducción.....	3
1. De periodista crítico a funcionario público.....	10
1.1. Primeros años en el periodismo	13
1.2. Roumagnac el director crítico	19
1.2.1. Primer encarcelamiento: <i>El Globo</i> contra el coronel Delgado	24
1.2.2. Segunda acusación penal: la difamación al Conservatorio Nacional ...	28
1.2.3. Tercer encarcelamiento: la incitación al anarquismo.....	33
1.2.4. Cuarta entrada a Belén: críticas a la policía y agentes de sanidad	38
1.3. Anuncios de despedida y cambio de intereses.....	41
Consideraciones finales.....	44
2. Roumagnac y sus ideas de una policía científica	46
2.1. Una policía empírica.....	48
2.2. El Manual de Hans Gross	50
2.3 Roumagnac el inspector	52
2.4. La Asociación Internacional de Jefes de Policía.....	55
2.5. El ascenso y la despedida	59
2.6. Conferencias sobre la policía científica.....	63
2.6.1. Primera conferencia: la policía en la escena del crimen	63
2.6.2. Segunda conferencia: el método Bertillon.....	65
2.6.3. Tercera conferencia: el retrato hablado.....	66
2.6.4. Cuarta conferencia: el sistema de identificación dactiloscópico	67
2.6.5. Quinta conferencia: las causas del crimen.....	67
Consideraciones finales.....	70
3. Roumagnac el criminólogo	73
3.1 Aproximaciones al estudio de la criminología	76
3.2. Los criminólogos del porfiriato	81
3.3. Los delincuentes y la criminalidad según Roumagnac	85
3.3.1. Metodología para el conocimiento individual del criminal.....	88
3.3.2. Categorías del delincuente según Roumagnac.....	90
3.3.3. Delincuentes sexuales y pasionales.....	94
3.3.4. Factores del crimen.....	98

3.3.5. La educación, el único remedio ante la delincuencia	102
Consideraciones finales.....	106
Conclusiones.....	108
Anexo 1. Transcripciones de algunos poemas y notas periodísticas de Carlos Roumagnac.....	113
Fuentes consultadas	117

Introducción

Este trabajo de investigación es la biografía intelectual de Carlos Roumagnac (1869-1937), en la cual no solo conoceremos quién fue sino también cómo su pensamiento tuvo algunas modificaciones. A través de sus distintas facetas, de periodista, jefe de policía y criminólogo notaremos su contexto social e ideológico y de cómo influyeron en sus acciones e intereses particulares.

Este trabajo está dividido en tres capítulos, los cuales fueron considerados porque representan la secuencia de la vida de Carlos Roumagnac, a través de tres aspectos fundamentales en los que se desarrolló. Para ello, se tomó en cuenta el inicio de su carrera periodística en 1890, posteriormente su paso por la policía de la Ciudad de México en 1900 y finaliza en 1910 cuando publicó la última de sus obras de criminología. Durante estos 20 años de su existencia conoceremos algunos eventos personales que marcaron sus actos, dirección de vida y que en cierta manera influyeron en su pensamiento como criminólogo.

Roumagnac no representa en la historia a una personalidad notable, ni una vida exuberante que justifique la elaboración de una biografía histórica como de los grandes personajes. Sin embargo, proponemos su importancia debido a la particularidad de su pensamiento; de allí el empleo de una biografía intelectual, pues parte del personaje como medio para articular su contexto (Pinna, 2013: 191). Para este caso, la reconstrucción de su camino en los rubros anteriormente mencionados engloba una muestra de cómo la política, la ciencia y la sociedad de México a finales del siglo XIX e inicios del XX fueron factores que determinaron la orientación teórica en el estudio de los delincuentes.

El interés en estudiar el pensamiento de Roumagnac surgió por la necesidad de comprender por qué utilizó la entrevista como metodología para el estudio de los criminales de la cárcel de Belén, en una época en que era muy poco aplicada por los criminólogos mexicanos. Previamente se tomó en cuenta que, para el porfiriato, la criminología positivista daba poca importancia a las causas particulares de la delincuencia, ya que los aportes científicos estaban orientados hacia la creación de leyes generales.

Los trabajos de los criminólogos mexicanos, contemporáneos a Roumagnac, buscaban poder identificar los rasgos físicos de los delincuentes del país para rehabilitarlos o bien para no permitirles convivir en sociedad. También, por medio del enfoque sociológico, se analizaron las causas climatológicas e históricas que explicaban el temperamento violento y los vicios de los mexicanos. A diferencia de todos ellos, Roumagnac, desde su primera contribución en el área del estudio de los delincuentes, señaló que su principal interés era el análisis individual del criminal. Por lo anterior, y dado que las ideologías son producto de su tiempo, en esta investigación surgieron las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron las influencias teóricas sobre criminalidad en Roumagnac? y ¿por qué utilizó una postura psicológica?

Desde hace unos veinte años Roumagnac es reconocido por el sector judicial como uno de los pioneros de los estudios de criminalística en el país; actualmente sus textos sobre policía científica son considerados un referente básico para las ciencias penales y la formación de la división científica de la policía en México. En la historiografía, sus publicaciones han sido una fuente de información fundamental para analizar el sistema carcelario de la Ciudad de México en los años del porfiriato. Lo que más ha generado interés son las entrevistas que realizó en Belén, pues han funcionado como un referente clásico sobre la vida en prisión; de igual manera, las prácticas sexuales de los presos, entre los estudios de género, y de las ideas en cuanto a la percepción del pensamiento de la época del porfiriato sobre la homosexualidad masculina y femenina.

Pero poco se ha tenido en cuenta la propia vida de Roumagnac como cuando fue parte de un periodismo crítico al sistema político del porfiriato, o sus acciones como jefe de policía. En dichas actividades percibimos, de manera implícita, el por qué Roumagnac escribió lo que publicó y por qué pensaba de esa manera.

Por lo anterior, este trabajo parte de la necesidad de visualizar a Roumagnac en aquellos aspectos pocos conocidos de su pasado, como lo fueron su crítica periodística y las causas por las que estuvo en prisión; también, la influencia que obtuvo de los círculos intelectuales y políticos de su tiempo. El paso de Roumagnac en la administración policiaca de la Ciudad de México le permitió ganar experiencia

en el terreno de la práctica judicial y conocer las teorías de la criminalidad de su tiempo. Por lo tanto, esta tesis supone la hipótesis de que su paso por la prensa y la policía, fueron experiencias que llevaron a Roumagnac a convertirse en un criminólogo que buscó el conocimiento de las causas individuales de las conductas antisociales. De este modo, sus experiencias personales y su perspectiva sobre la sociedad fueron aspectos fundamentales que, conjuntamente a su formación autodidacta, determinaron la particularidad de su estudio sobre los criminales.

Algunos historiadores del crimen y de la legislación penal en México han examinado la metodología que empleó Roumagnac sobre su estudio de los criminales, es decir, las entrevistas. Robert M. Buffington (2001) analizó la obra de Roumagnac y lo calificó como un “criminólogo completo”; concluyó que sus textos representaron los valores normativos de la élite porfirista, como el rechazo a las mezclas raciales, el desprecio de las clases bajas y de las prácticas sexuales anormales. También, reseña su pasado periodístico como un elemento que le permitió ser conocedor de técnicas sensacionalistas para escribir sobre los delincuentes de una manera atractiva al lector. Asimismo, el ser traductor de literatura francesa le sirvió para escribir historias a partir de las entrevistas. Buffington señaló que la obra de criminología de Roumagnac aporta una “ilusión de coherencia” en las entrevistas, debido a que presentó la vida del delincuente junto con la fotografía de este, causando la impresión al lector de dar validez a lo que el autor mostraba.

Otro análisis del estudio de Roumagnac, específicamente en las entrevistas que realizó a las mujeres criminales dentro de la cárcel de Belén fue el de Luis de Pablo Hammeken (2003). El autor calificó a los cuestionamientos del entrevistador como poco objetivo, concluyó que: “poco se puede confiar en las respuestas” de las reclusas; ya que Roumagnac representaba ante sus entrevistadas una figura de autoridad, y de rectitud del mundo externo. Según Hammeken se generó una “relación de poder”, empleó la teoría de James Scott que llamó el “discurso público”; así, el entrevistador asumió el rol de detentador de poder y las presas el papel de “subordinadas”. Dicha función determinó a Roumagnac como juzgador, por lo que las respuestas estuvieron enfocadas a “no irritar, disgustar o escandalizar” al entrevistador (Hammeken, 2003: 1128).

El objetivo de Hammeken fue hacer notar los indicios que ofrece Roumagnac sobre la relación entre la desviación y la norma, de acuerdo con los valores de la sociedad a la que pertenecía; asimismo, generar el interés sobre los estudios históricos de homosexualidad femenina sobre la que poco se ha escrito en comparación con la masculina de la época porfirista.

Otro análisis de las entrevistas hechas por Roumagnac fue elaborado por Robert McKee Irwin (2006), quien después de dar una descripción general sobre *Los Criminales en México*, refiriendo en varias ocasiones a Buffington, señala que la obra de Roumagnac estuvo fijada por el interés de los aspectos sexuales de los criminales; de esta manera, se evidencia el impulso predominante del autor de explorar y de sensacionalizar por medio del discurso científico, sobre todo por los dos casos que presentó sobre hermafroditismo.

Pablo Piccato (2010) analizó las entrevistas que Roumagnac realizó en Belén y en La Penitenciaría; vinculó su pasado como jefe de policía con el uso del conocimiento de las teorías criminales, lo que le permitió explorar el mundo carcelario, identificando un lenguaje obsceno¹ de los reclusos y su tendencia a mentir. Piccato concluyó que Roumagnac utilizó la observación directa con sus métodos y teorías sobre el criminal para que “cupieran en el marco de ideas prevalecientes sobre las jerarquías sociales”, dado que él pertenecía a la élite social de la época (2010: 107).

El historiador del crimen Martin Gabriel Barrón (2003) señaló la necesidad de estudiar a Roumagnac como un referente para la criminología del presente, ya que sus estudios tienen un gran valor científico. En su análisis, Barrón describió algunas de las etapas de Roumagnac como periodista; refiere tres de sus cuatro encarcelamientos; mostró las causas probables y el tiempo que pasó en prisión. Sobre sus obras criminológicas eligió algunas líneas para indicar que las observaciones hechas por Roumagnac sobre la inexactitud de la estadística, sigue siendo hasta el presente un problema; por lo tanto, debe evitarse tomarla como una

¹ Roumagnac incluyó en *Los criminales en México* (1910) un anexo que contenía un “Diccionario de Calo Mexicano” sobre instrumentos, partes del cuerpo, verbos, dinero, calificativos, pronombres, lugares, frases, modos de robar, etc.

fuentes confiables para el estudio de las cifras de delincuencia en México. Barrón señaló con mayor énfasis la semejanza entre la categoría del asesino sexual de Roumagnac con el asesino serial de la actualidad. Concluyó que su objetivo fue hacer evidente el avance científico de la criminología de finales del siglo XIX e inicios del XX.

Javier MacGregor (1992) publicó un artículo en el que observó dos casos de persecución periodística en la época porfirista, presentó a Heriberto Frías y Carlos Roumagnac. El autor advierte la importancia de analizar lo que escribieron estos personajes, ya que son referentes fundamentales para entender lo que se pensaba de la administración del gobierno por medio de la prensa. Sobre Roumagnac, MacGregor señala que la causa de su arresto² fue por incitación al anarquismo, analizó los argumentos acusatorios y los elementos para su defensa. Los magistrados de justicia acusaron a Roumagnac por apología del delito; por otro lado, la parte acusada alegó que el escrito era una sátira y que no había tenido intención de incitar al desorden. MacGregor finaliza con la revisión de la sentencia de Roumagnac y sus colaboradores, no sin antes mencionar que para inicios de siglo XX Roumagnac ya trabajaba en el gobierno porfirista.

Los anteriores trabajos ofrecen interesantes planteamientos y diferentes orientaciones en las que puede ser investigado el personaje de Roumagnac, sus distintas facetas y sus obras; debido a ello, esta investigación contribuye a la historiografía de la criminalidad al profundizar un poco más en el contexto social y el pensamiento de los intelectuales hacia el combate de la creciente delincuencia en México.

Para la elaboración de este trabajo de investigación se utilizaron notas periodísticas, obras del autor y algunas particularidades de su entorno social e intelectual. Las fuentes hemerográficas sobre la vida de Roumagnac, empleadas para su biografía, datan de 1844, cuando se tienen informes de su familia en Francia, hasta 1937, año de su muerte. Los textos de su autoría al igual que él

² Javier MacGregor señaló que Carlos Roumagnac fue enviado solo una ocasión a la cárcel de Belén. Para esta investigación se revisaron fuentes primarias y se obtuvo la evidencia de que Carlos Roumagnac estuvo en prisión en cuatro ocasiones, las cuales son presentadas en el presente trabajo.

fueron multidisciplinarios, conformados por: poemas y cuentos traducidos del francés al español;³ en los que reflejó su aprecio a la literatura; notas periodísticas en las que manifestó su rechazo a los actos de corrupción y mal gobierno. Como secretario de demarcación de policía, sus publicaciones tenían la finalidad de brindar instrucción científica a los miembros de la policía de la Ciudad de México; por último, los textos de criminología reflejan a un hombre preocupado por el desarrollo de la ciudad, la falta de la moral y el abandono a los desprotegidos.

Líneas arriba se señaló que el objetivo de realizar un trabajo biográfico de Roumagnac era hacer notar su pensamiento de acuerdo con la ideología de su época. Ahora se muestran los objetivos específicos que tienen estrecha relación con las distintas facetas en las que se desarrolló Roumagnac, en las cuales se dividió este trabajo de investigación. En el primer capítulo, se presenta un recorrido por el periodismo, en el cual Roumagnac destacó como un crítico al gobierno porfirista; en la segunda sección, se muestra su paso por la policía y sus propuestas para implementar en México a un cuerpo de policía científica; en el tercer apartado se expone su obra criminológica que dan cuenta de su proceso de desarrollo personal y de pensamiento. Se dividió de esta forma porque representan entre sí cambios de interés o de perspectiva del pensamiento de Roumagnac.

Roumagnac fue periodista entre los años de 1890 y 1900, se caracterizó por ser opositor al gobierno. En sus años de juventud no solo fue periodista crítico, sino un intelectual al formar parte de la masonería y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Por lo tanto, el objetivo de abordar este episodio de la vida de Roumagnac fue analizar la situación de la prensa en México, además de identificar factores tanto individuales como sociales que lo llevaron a interesarse en la reformación del cuerpo de policía de la Ciudad de México.

El segundo objetivo está construido a partir de su cargo como secretario de demarcación de policía entre los años de 1900-1904; entonces, en esta etapa

³ Gracias a su dominio del idioma francés tradujo algunos cuentos y novelas, por ejemplo: ¡Jump al saco!, leyenda rusa (*El Universal*, 3 ene. 1894:1-4) *El Honor: drama en cuatro actos de Hermann Sudermann* (1895); *La Venganza de un muerta* (1897); de la autoría de Maurice Leblanc, *La isla de los Treinta ataúdes* (1920), *Antes del gran silencio de Maurice Maeterlinck* (1936); las obras de Pierre Loti: *Japoneñas de otoño*, y *Las Desencantadas: novela de los harenes turcos contemporáneos* (1934). De Manuel Compayré, *Historia de la pedagogía* (1896).

trataremos de percibir cuáles factores influyeron para que Roumagnac se interesara en proponer estudios científicos a la policía de la Ciudad de México; así como percibir qué experiencias personales y sociales condujeron a que Roumagnac se interesara por los delincuentes.

La tercera fase del del criminólogo (1904-1910) tiene el objetivo de conocer el pensamiento de Roumagnac en torno al crimen y el criminal, así como sus principales influencias teóricas y metodológicas. Anticipamos que su orientación hacia la psicología criminal estuvo determinada por la realidad social que el país enfrentaba ante el aumento de la delincuencia, sin dejar de lado, sus propias experiencias en la cárcel, su formación periodística y su paso por la policía de la Ciudad de México.

El entorno social e intelectual de Roumagnac estuvo determinado por la política nacional de orden y progreso; por lo tanto, debemos tener en cuenta que, para esa época, las personas podían ser procesadas judicialmente por conductas que en la actualidad no son considerados como tales; así entonces, el crimen era toda aquella actividad que indicara una desviación a la norma establecida, como el estado de ebriedad, la ociosidad y las faltas al honor.

Escribir una biografía intelectual de Roumagnac permite obtener una noción generalizada de su pensamiento, fue un hombre producto de su tiempo y compartió la misma visión de las causas del crimen que la de sus contemporáneos; si bien Roumagnac no es distinto a los periodistas y criminólogos, la orientación psicológica de sus trabajos en delincuencia hace de él un personaje particular.

1. De periodista crítico a funcionario público

Carlos Roumagnac fue periodista entre los años 1890 y 1900; perteneció al grupo de periodistas críticos al sistema político de México. Este tipo de prensa servía como medio para expresar posturas de opinión política y social, en la que muchas ocasiones las notas periodísticas ocasionaban disgustos al gobierno.⁴

Conscientes del poder de la prensa en el terreno político, las autoridades procuraron protegerse por distintos medios, uno de los cuales fue la vía legal, al modificar el artículo 7° de la Constitución de 1857. Esta reforma funcionó como estrategia para proteger el honor de los funcionarios públicos que juzgaran lastimada su reputación. Para los periodistas opositores trajo consecuencias negativas, entre ellos la vulnerabilidad a su libertad de expresión y la posibilidad de ser acusados penalmente por delitos de difamación, calumnia e injuria; ya que se habían suprimido los jurados de imprenta.⁵

Las persecuciones y encarcelamientos hacia los miembros de la prensa, así como la subvención eran aspectos comunes en la vida política de México, que había perdurado casi todo el siglo XIX. De igual manera, fueron los acuerdos entre las autoridades y periodistas; los primeros pretendían obtener una “pluma amiga” que favoreciera su imagen pública, o bien, destruir la carrera política de sus enemigos; los segundos procuraban conseguir beneficios a su diario con alguna retribución económica e incluso un puesto en la administración gubernamental.

Lo anterior llevaría a la conclusión de que las medidas de acoso ejercidas por el gobierno fueron elementos determinantes para que Roumagnac, periodista crítico, aceptara después de cuatro encarcelamientos en Belén, un cargo en la administración pública; sin embargo, el análisis de distintos factores del entorno

⁴ Fausta Gantús (2009: 226) señala que la relación entre prensa y gobierno fueron cambiantes. En la primera administración de Porfirio Díaz, se caracterizó por un respeto hacia la libertad de prensa. En la segunda, que encabezó Manuel González se logró la reforma al artículo séptimo de la Constitución. Cuando Díaz regresó a la presidencia la modificación a la ley de imprenta funcionó como estrategia para combatir a los periodistas opositores, y así, limitarlos en su crítica hacia las prácticas de los funcionarios públicos.

⁵ Algunos trabajos en los cuales se analiza el cambio de jurados de imprenta, el proceso de cambio y sus consecuencias (véase Gantús, 2009; Piccato, 2015).

social, ideológico y político que envolvieron a Roumagnac, durante sus primeros años de periodista, permiten concluir que ocasionaron un cambio de pensamiento que finalmente lo llevó a interesarse en el funcionamiento de las instituciones gubernamentales.

Para el estudio de la faceta periodística de Carlos Roumagnac, el capítulo se dividió en tres etapas: la primera (1890-1894) inició con su inserción en los medios impresos. Sus primeras participaciones importantes fueron en *El Tiempo* y *El Universal*, de este último fue *repórter*. En estos años se relacionó con un grupo de periodistas que representaron la modernidad de la prensa mexicana; la mayoría de ellos perteneció a la generación que apoyó la rebelión de Tuxtepec, puesto que, al sentirse traicionados por la imposición de Manuel González en la presidencia, comenzaron a manifestar su inconformidad a través de los diarios que dirigían o escribían.

La segunda etapa (1895-1898) fue de director de *El Globo* e inició cuando Carlos Roumagnac junto con Eusebio Sánchez adquirieron dicho periódico. Es durante estos años que el carácter crítico de Roumagnac se hizo visible, denunció distintos actos de corrupción y abusos de poder de funcionarios públicos. Probablemente su radicalización fue la consecuencia inmediata de su adhesión al Grupo Reformista Constitucional. Los objetivos de aquel bloque consistieron en la defensa de las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857. En este periodo Roumagnac obtuvo el reconocimiento como periodista independiente y al mismo tiempo la crítica de otra sección de la prensa de oposición. Esta fase finalizó al vender su diario después de tres estancias en la cárcel de Belén.

La tercera fase (1898-1900) ocurrió cuando en la vida de Roumagnac hubo un quiebre de intereses, o bien, un cambio de estrategia. Después de la venta de *El Globo*, dirigió *El Liberal*, *El Correo Español* y *El Herald*; además escribió en *El Universal*. Su carácter crítico continuó; sin embargo, prestó más atención a denunciar deficiencias en las instituciones. En 1899 fue a prisión por cuarto ocasión, la causa fue la supuesta difamación de un alto mando de la policía de la Ciudad de México.

En esta etapa algunos integrantes de la prensa independiente acentuaron el rechazo a Roumagnac por diferentes motivos, uno de ellos fue que obtenía beneficios económicos de españoles hacía los diarios que dirigía; otro aspecto fue su condición de extranjero, ya que, de acuerdo con sus críticos, no debía opinar sobre un país en el cual no había nacido. También se le vinculó con el grupo de periodistas que mostraron preferencia por la reelección de Díaz para las elecciones de 1900. Este periodo finalizó cuando Roumagnac abandonó la carrera periodística y fue designado secretario de demarcación policiaca.

En la revisión de la vida periodística de Roumagnac, percibimos que la prensa no fue el único espacio ideológico del que fue parte, pues perteneció a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística⁶ y la masonería.⁷ Por lo tanto, el análisis de distintos factores de su contexto lleva a considerar que la afición por el progreso de México estuvo presente en Roumagnac desde sus primeros años como periodista; sin embargo, su estrategia cambió, primero se enfocó en lograr el avance del país por medio de la lucha política; después influido por las distintas ideologías y teorías modernas concibió que el método positivista era la única manera posible para solucionar los problemas de la nación, entre ellos la reformación a la policía y posteriormente el estudio de los criminales.

⁶ Roumagnac fue postulado para ser miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística por el célebre pionero en antropología y arqueología en México Leopoldo Batres, Bernabé Bravo y del historiador sinaloense Eustoquio Buelna (*El Siglo XIX*, 21 ene. 1893: 3).

⁷ Roumagnac fue Maestro de la Logia "Riego" número 4 (*El Boletín Masónico*, 1 oct.1893: 168) sitio importante de discusión política durante casi todo el siglo XIX, pero desde el año de 1890, Díaz fue designado como Gran Maestro. De acuerdo con los especialistas en este tema, la masonería sirvió como un espacio de conciliación, en pro del desarrollo del país (Téllez, 2009: 188). François Xavier Guerra explica que las logias masónicas a mediados del siglo XIX tenían la función de escalar en el campo político, pero para las últimas dos décadas del siglo XIX, no representaban un medio eficaz para dicho propósito, pues: "los antiguos lazos de sociabilidad política de la elite liberal han sido reemplazados por los vínculos personales y por las relaciones de clientelas administrativas (Guerra, 1988: 170,171).

1.1. Primeros años en el periodismo

Carlos Roumagnac García nació en 1869, en Madrid, España. Su madre fue Margarita García⁸, de origen español; su padre fue el ingeniero francés Charles Roumagnac.⁹ La pareja engendró cinco hijos; dos varones, Carlos (1869, Madrid) y Albert fallecido al nacer (1875, Francia); tres mujeres, Luisa (1865, Francia), Margarita (1869, Francia) y María (¿?, Francia). A causa de la inestabilidad política y social que acontecía en España desde la década de 1830 por la lucha entre conservadores y liberales en las Guerras Carlistas,¹⁰ la familia Roumagnac vivió algunas temporadas en España y Francia.

Charles Roumagnac fue comisionado para el socorro de los refugiados carlistas en su natal Aurillac, Francia (*El Católico*, 23 may. 1844:8). Tras el exilio de Isabel II y el triunfo del grupo conservador, la familia Roumagnac vivió por algún tiempo en España, donde Charles trabajó en obras públicas, probablemente beneficiado por su preferencia política; sin embargo, las circunstancias cambiaron con el inicio de la Tercera Guerra Carlista en 1872. Finalmente, la facción conservadora fue derrotada en 1876 (*Gaceta de Caminos de Hierro*, 13 jul. 1873:3).

Aproximadamente a finales de la década de 1870 la familia Roumagnac llegó a México, posiblemente atraídos por la libertad inmigratoria y los beneficios que el gobierno porfirista otorgaba a los extranjeros, especialmente a los provenientes de Estados Unidos, Italia, Francia y España¹¹ (Lida, 2006: 620; Ordóñez, 2008: 292, 293). La apertura del país hacía el exterior tenía el propósito de contribuir a la modernización de la nación a través de la inversión de capital extranjero para

⁸ Margarita García nació en 1830 en Málaga, España. Murió en 1885 en la Ciudad de México. En: <http://gw.geneanet.org/> consultado el 13 de diciembre del 2017.

⁹ Charles Roumagnac nació en 1820 en Aurillac, Francia. En <http://gw.geneanet.org/> consultado el 13 de diciembre del 2017.

¹⁰ Las Guerras Carlistas fueron una serie de enfrentamientos armados que acontecieron a lo largo del siglo XIX. Fue una lucha por la disputa del trono español, en el que además convergieron enfrentamientos de ideologías políticas. Los seguidores de Carlos Luis de Borbón, llamados "carlistas" defendían la monarquía, el conservadurismo y el catolicismo. Por el otro lado, se encontraban los seguidores de Isabel II, quien se vinculó con el liberalismo (Comezaña, 2016: 14-19).

¹¹ Situación contraria en México la presentaron la migración de países provenientes de China o del continente africano, quienes fueron objeto de manifestaciones xenofóbicas ya que los consideraron retrasados y enfermizos. Para el análisis del caso de la expulsión de los chinos en México en las primeras tres décadas del siglo XX (véase Carrillo, 2016).

generar industrias y exportar materias primas. También, hubo grandes oportunidades de empleo para los extranjeros, dado que se necesitaban profesionistas con experiencia en la construcción de vías férreas, así como, en la infraestructura de puertos marítimos y carreteras (García, 2016: 156; Salazar, 1996: 32-34).

En la Ciudad de México Charles Roumagnac se dedicó a la preparación de coñac, posteriormente consiguió emplearse como ingeniero. El Ministro de Fomento, Vicente Riva Palacio le delegó la tarea de dirigir las obras para las mejoras al Puerto de Tampico, que para ese momento representaba un punto de conexión comercial relevante para México, ya que enlazaba la ruta de Nueva York a Nueva Orleans y de allí partía a Tampico para finalizar el trayecto marítimo en Veracruz (Blázquez, 2001: 48). Pocos fueron los meses de dirección en el puerto, ya que por causas desconocidas el ingeniero Roumagnac murió ese mismo año.¹²

Poco después del fallecimiento de Charles Roumagnac, Margarita García contrajo nupcias con el periodista Francisco P. Covarrubias. Sobre los demás miembros de la familia no contamos con datos que nos lleven a conocer sus vidas; solo algunos informes de enlaces civiles y religiosos. María se unió en matrimonio con Antonio Caso Andrade, Luisa con el ingeniero Juan Palacios y Margarita con Eduardo Novoa, magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, enlace conyugal que Carlos Roumagnac utilizó a su favor para obtener el cargo de secretario de demarcación de policía y que presentaremos más adelante.

Ahora pasaremos al personaje central de esta investigación. Carlos Roumagnac realizó sus estudios primarios, secundarios y preparatorios en el prestigiado Colegio Franco-Mexicano, establecimiento privado que desde 1862 abrió sus puertas en México. La institución era dirigida por maestros franceses, se caracterizó por poseer un alto nivel educativo; sus alumnos recibían formación moral y religiosa, contaban con la enseñanza de los idiomas francés e inglés; además, conocimientos en matemáticas, ciencias sociales, retórica y música.

¹² Algunas noticias que contienen el trabajo como ingeniero a cargo de las mejoras al puerto de Tampico de Charles Roumagnac son *La Colonia Española*, 6 abr. y 27 agt.: 3; *La Libertad*, 14 y 30 abr.: 3; *La Gacetilla*, 5 sep.: 6; *La Razón del Pueblo de Yucatán*, 25 sep.: 3, 1878.

Desde sus primeros años de formación, Roumagnac destacó por su habilidad en la oratoria e inteligencia en conocimientos básicos, aptitudes que le fueron reconocidas cuando fue miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1893¹³ y representó al grupo francés¹⁴ (*El Siglo XIX*, 3 abr. 1893:2). (*La Libertad*, 6 ene. 1880: 3; *El Educador Práctico*, 18 ene. 1886: 6).

A los 18 años, Carlos inició su formación superior en la Escuela Nacional de Ingenieros;¹⁵ poco después desertó de su carrera profesional y optó por incursionar en la prensa. Este cambio de rumbo puede entenderse por la influencia que ejerció su padrastro, Francisco P. Covarrubias,¹⁶ quien contaba con amplia experiencia como colaborador en periódicos liberales reformistas. En la década de 1870 dirigió *La Sombra*, periódico opositor a la invasión francesa; conjuntamente participó en diarios literarios.

En sus primeros años de periodista Roumagnac convivió con Manuel Caballero, a quien consideró su “primer gran maestro” en la prensa (*El Nacional*, 5 mar.1933:5). Caballero mostró fascinación por el género poético y colaboró en periódicos literarios como *La Revista Azul* y *El Renacimiento*. Roumagnac participó

¹³ Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana (1894). En los núm. 1 y 2, Carlos Roumagnac escribió “La literatura entre los antiguos mexicanos”, págs. 5-18. *Ibidem*, Núm. 6 y 7, cuarta época, 1895, “Reseña leída en la reunión solemne celebrada el día 28 de abril de 1894”, págs. 392-398. *Ibidem*, “Viaje de Saïgon a Bangkok”, (Traducción), págs. 407-413. *Ibidem*, Núm. 8, “Informes rendidos por el socio Carlos Roumagnac, presidente del grupo francés”, págs. 425-429. *Ibidem*, Núm. 9. “Viaje a la Meca” (Traducción), págs. 493-499. Carlos Roumagnac se destacó por ser el traductor de algunas novelas en francés, su lengua paterna. Aunque desde corta edad vivió en México, Roumagnac siguió una educación al modo francés en el Colegio Franco Mexicano.

¹⁴ Su discurso de la recepción se tituló “La literatura entre los antiguos mexicanos e influencia que puede tener su estudio para nuestra historia”. En el texto situó al conocimiento del hombre por medio de la literatura como el reflejo de las ideas, se cuestionó lo que se consideraba literatura, y advirtió que por tradición solo se valoraba aquello que se supone como una civilización avanzada y plena; sin embargo, el que se haya ignorado a las civilizaciones de América se debía a la falta de investigaciones serias; ya que por tradición se hacían notar los hechos de sangre. Finalmente concluyó que los nativos del Anáhuac poseían una literatura “rudimentaria”, pues se encontraban “sobre el camino de la civilización plena”, y que no lograron alcanzarla a causa de la conquista española (Roumagnac, 1894: 10).

¹⁵ Algunas de las pruebas de que efectivamente estuvo inscrito en la Escuela Nacional de Ingenieros: “Noticia de los alumnos inscritos a los cursos del año escolar de 1888 en la Escuela Nacional de Ingenieros”, “Las inscripciones para los exámenes ordinarios del año de 1888”; así como “Las calificaciones de los alumnos examinados en los exámenes ordinarios de 1888” (Barrón, 2003: 171).

¹⁶ Martín Barrón adjudica el interés de Roumagnac por el periodismo a la relación del joven estudiante con su padrastro Francisco P. Covarrubias quien fue director de *El Mercurio de Occidente* y colaborador en *El Tiempo*.

bajo su dirección en el *Primer Almanaque Mexicano de Artes y Letras*,¹⁷ con dos poemas titulados: “Luchemos...” y “Rima”, sobre el mismo tipo escribió “Patriotismo” publicado en *El Universal* (3 ene. 1894: 1).¹⁸

Manuel Caballero fue el primero en introducir técnicas modernas en la prensa mexicana.¹⁹ En uno de sus viajes a Estados Unidos adoptó un nuevo formato a uno de sus diarios, esos métodos fueron la entrevista y la nota roja, o amarillismo.²⁰ En el ámbito político apoyó la rebelión de Tuxtepec y lanzó una campaña en contra del gobierno lerdista, pero, con la elección presidencial de 1884 atacó el triunfo de Manuel González como mandatario por considerarlo una imposición de Porfirio Díaz.

A inicios de su carrera, Roumagnac escribió para *El Mundo*, su dominio en el idioma francés le permitió trabajar por cierto lapso en *L’Echo du Mexique*; en algunos números del diario de sátira política y caricaturas en el *Gil Blas*, cuando este periódico aún era casi desconocido a finales de la década de 1890 (Ruíz, 2002: 223). También, trabajó en *El Tiempo* junto con Miguel Palacios Rojo, Ángel Pola, Víctor M. Venegas y los hermanos Arriola, Francisco J. Carrasco y Ramón Rodríguez Peña (*El Tiempo*, 23 sep. 1908: 2).

En septiembre de 1892 Roumagnac consiguió ser *repórter* para *El Universal*, uno de los diarios con mayor circulación de la Ciudad de México de ese año. El periódico era administrado por Rafael Reyes Spíndola y Ramón Munguía, quienes buscaban ofrecer a los lectores un diario de calidad y variedad en sus columnas (*El*

¹⁷ En julio de 1894 Manuel Caballero convocó a un concurso de poesía y cuento, en el que participaron varios escritores. Los ganadores fueron los autores publicados en este *Primer Almanaque Mexicano de Artes y Letras*, entre los autores sobresalieron, Amado Nervo, Vicente Riva Palacio, Rafael Zayas Enríquez, Federico Gamboa, Justo Sierra, Guillermo Prieto.

¹⁸ El Anexo 1, titulado “Transcripciones de algunos poemas y notas periodísticas de Carlos Roumagnac”, se transcribieron tres poemas de su autoría.

¹⁹ Las nuevas técnicas fueron importadas de Gran Bretaña a Estados Unidos por Joseph Pulitzer, en la década de 1880 aplicó las nuevas formas de hacer periodismo cuando adquirió el diario *New York World* que estaba en decadencia para ese tiempo. Pulitzer cambió la temática hacia cuestiones de la vida humana, los escándalos y el sensacionalismo con la finalidad de atraer público, lo que logró fue la creación del periódico de masas (Holmes, 1897: 78).

²⁰ La palabra amarillismo nace a raíz de la invención del “yellow kid” (niño amarillo) que aparece por primera vez en las publicaciones del *New York World* perteneciente a Joseph Pulitzer. El “yellow kid”, surgió por accidente, fue el icono que utilizaron algunos críticos de la prensa para condenar las temáticas sensacionales, los colores y la diagramación. El amarillismo vendrá a englobar ya a finales del siglo XIX el término sensacional, se refiere a las temáticas básicamente de interés humanos del cual los periódicos de la época se apropiaron para apelar a los sectores populares (Escalante, 2002).

Pueblo Latino, 1892, 29 sep.: 3). La labor de Roumagnac consistió en salir a las calles a encontrar “la nota”, “describir los aspectos de la vida social”, con el uso de entrevistas y la usanza de noticias que se concebían en ese tiempo como actuales (Lombardo, 1992: 25; Garza, 2013: 15).

Roumagnac fue parte de la transición de la prensa tradicional a la moderna; a esta última Carlos Monsiváis (2010: 12) la describe “en lo bien escrito” y con variabilidad de contenidos. Para Elisa Speckman (2007: 173) fue un periodo en que los dos formatos coexistieron; en la primera sobresalían temas de interés político y era interpretativa; por lo tanto, estaba orientado a un grupo reducido de lectores. La segunda estaba “centrada en la noticia”, contenía aspectos de la cotidianidad, se convirtió en un periodismo comercial, dirigido y aceptado por un público lector más amplio. El típico ejemplo del nuevo formato lo representó *El Imparcial*. A causa de los nuevos intereses de los lectores, muchos de los diarios optaron por combinar los dos estilos periodísticos (Rodríguez, 2007: 625).

Hacia finales de siglo la prensa del país era diversa y prolífera. Para 1899 la Ciudad de México contaba con 48 periódicos cotidianos y 483 revistas, algunos se publicaban de manera semanal o bisemanal. En el resto de la república el número estimado fue de 2,003 (Doménech, 1899: 78-79; Toussaint, 1995). Debido a la apertura extranjera existían diarios que se imprimían en inglés, francés y alemán.²¹

Advertir el balance general de la prensa de finales del siglo XIX ofrece una perspectiva de los cambios industriales que se presentaron en este ámbito, que gracias a las nuevas tecnologías de imprenta y una creciente poblacional²² convergieron varios géneros informativos.²³ También, se percibe la importancia de la opinión de la prensa en el terreno político.

²¹ Algunos de los diarios extranjeros en México fueron: en francés, *Trait d' Union* y *El Echo Du Mexique*; en alemán, *Deutsche Zeitung von Mexiko* (1883); en inglés, *The Two Republics*, *The Mexican Herald*; periódicos españoles, *El Correo Español* y *El Correo de España* (Plantr y Grosó, 1901: 256).

²² La Ciudad de México contaba aproximadamente con 200 000 habitantes en 1870; en 1880 con 250 000, para 1900 con 345 000, y en 1910 con 471 066 (Cfr. Speckman, 2007: 61- 62).

²³ Existieron diarios religiosos católicos, por ejemplo: *El Mensajero del Corazón de Jesús*, *La Cruz*, *La Nueva Semana Católica*. Religiosos protestantes entre los más importantes para la época, *El Abogado Cristiano*, de la Iglesia Metodista, *El Evangelista Ilustrado*, y en inglés *The Cristian Works* Diarios literarios, *El Mundo Literario Ilustrado* (1891), *La Revista Moderna*, y *El Renacimiento*. Periódicos científicos en el contexto médico, la *Gaceta Medica de México*, *La Farmacia*, y los *Anales*

De esta manera, entrevistamos que en sus primeros años de formación periodística Roumagnac aprendió las modernas técnicas del periodismo informativo y comercial. El primer contacto sobre la vida política del país la adquirió por medio de un grupo de periodistas críticos al sistema; por lo tanto, adoptó un carácter opositor al gobierno de Porfirio Díaz, que le ocasionó encarcelamientos, al igual que Enrique Chavarri,²⁴ Joaquín Clausell,²⁵ Juana B. Gutiérrez de Mendoza,²⁶ Heriberto Frías²⁷ y Filomeno Mata.²⁸

del Instituto Médico Nacional; en la ciencia jurídica, *El Foro*. Publicaciones de distintas especialidades como el *Boletín de la República Mexicana*, que trataba del progreso económico y social de México; el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* transmitía temas de interés sobre la cultura mexicana, la agricultura y los avances científicos. *La Enseña Objetiva*, dirigida a los profesores y estudiantes de nivel básico; *La Ciencia y el Arte*, revista de arquitectura. El género periodístico que más se publicó fue sobre política, los hubo opositoristas, *El Siglo XIX*, *El Monitor Republicano*, *El Universal* (1888), *El Diario del Hogar*, *El Globo* (1895). Neutrales o de conciliación, *El Imparcial* (1896), *La Patria*, *El Demócrata*. Publicaciones satíricas y de caricaturas, *Crónica Mexicana*, *México Gráfico*, *El Fígaro Mexicano*, *El Hijo del Ahuizote*, entre otros. Oficialistas, *El Diario Oficial* contenía publicaciones oficiales, sobre leyes y decretos, noticias meteorológicas y estadísticas (Plantr, Et. Al. 1901: 252-257).

²⁴ Enrique Chavarri (alias "Juvenal") (¿? -1903) escribió para *El Monitor Republicano* y *El Imparcial*. Arduo opositor al porfirismo fue puesto en prisión 1885 (Díaz, 2006: 146).

²⁵ Joaquín Clausell (1866-1935) fue fundador de *El Demócrata*, en el cual publicó la serie de novelas de la tragedia de Tomóchic, hecho que lo llevó a prisión. La autoría de estos escritos fue atribuida a Heriberto Frías. Joaquín Clausell escapó de prisión y vivió un par de años en Nueva Orleans, regresó a México gracias a un indulto. Para 1896 se recibió de abogado, pero recibió su título hasta 1901. Dedicó parte de su tiempo a la caricatura política y al periodismo, colaboró en *La Campaña Electoral* de 1886, *El Hijo del Ahuizote*, *Diario del Hogar* y *El Universal* (Saborit: 2009). En: <http://www.nexos.com.mx/?p=12908>, consultado el 26 de diciembre de 2017.

²⁶ Juana B. Gutiérrez colaboró como corresponsal en periódicos opositores al régimen porfirista entre ellos, *El Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote*, estuvo por primera vez en Belén en 1897. En 1901 fundó el diario opositor *Vésper* (Villaneda, 1994: 20-22).

²⁷ Heriberto Frías escribió desde Belén "Crónicas desde la cárcel", entonces colaborador de *El Demócrata*, escribió quince notas en el que describió la vida diaria de la prisión, denunció la violación a menores, la prostitución de hombres, la drogadicción y de enfermedades. Las escribió desde el 2 de abril hasta el 18 de junio de 1895, las cinco primeras se titularon "Desde Belem" y las diez posteriores "Realidades de la cárcel" (Camarillo, 2005: 159).

²⁸ Los múltiples encarcelamientos del que fue objeto Filomeno Mata fueron expuestos por su hijo Luis I. Mata en el libro *Filomeno Mata, su vida y su labor*, (véase Mata, 1945).

1.2. Roumagnac el director crítico

Roumagnac (imagen 1) junto al también español Eusebio Sánchez adquirieron *El Globo* en 1895, diario liberal e independiente que presentaba noticias nacionales e internacionales, secciones de crítica política y teatral. Como parte de la época de transición de la prensa tradicional decadente a la moderna emprendedora, y con la experiencia previa como gacetillero y *repórter*, Roumagnac comprendió que para poseer un periódico exitoso se necesitaba ser un arduo trabajador. Crear polémica y sensacionalismo en el terreno político le abriría las puertas a un público amplio; además, debía ostentar una buena reputación para convertirse en portavoz de la “verdad”.



Imagen 1. Retrato de Carlos Roumagnac.
Fuente: Archivo Casasola

La postura crítica al gobierno de Roumagnac se fue acentuando con el paso de los meses de su dirección en *El Globo*, ya que, de acuerdo con las primeras publicaciones del diario, este ofrecía a sus lectores una posición neutral en política, *El Mundo Ilustrado* se refería a su director y contenido informativo de la siguiente manera:

“EL GLOBO.” Cuánto nos complace podernos ocupar en un nuevo diario que señala un esfuerzo más en nuestro periodismo, tanto por las condiciones en que se ha lanzado, como por figurar frente de él un periodista de la nueva generación. *El Globo* está dirigido por D. Carlos Roumagnac, periodista que lleva ocho ó nueve años de serlo, y ha trabajado en los mejores periódicos de México; es ahora el *Benjamin de los Directores*, y está en la edad que no se mide el trabajo, se malgasta, se derrocha, hasta se llega al sacrificio por realizar una idea: este elemento unido al de su honradez y buen criterio, pueden salvar la empresa, difícil de suyo, porque establece una baja notable en la cuota que los demás periódicos en las mismas condiciones piden a sus abonados (*El Mundo Ilustrado*, 18 agt. 1895: 3).

Pocos meses después de la dirección de Roumagnac y Eusebio Sánchez en *El Globo*, las publicaciones se tornaron más críticas en temas de política. Este hecho coincidió cuando el gobierno retiró sus apoyos económicos a una sección de la prensa, al concentrar la mayor parte a *El Imparcial*, dirigido por Rafael Reyes Spíndola (Tovar, 2012: 73). La subvención significó el final para algunos diarios combativos y de opinión, pues tenían varios obstáculos que no pudieron vencer; entre ellos podemos mencionar a los altos costos del papel, la preferencia de los lectores hacia la información ligera; además de los bajos precios y la calidad de los periódicos subsidiados.²⁹

Los diarios independientes eran partidarios de una misma causa, defender la libertad de expresión y mostrar la realidad del país a la mayoría de las masas populares. Se convirtieron en un bloque de apoyo mutuo, funcionaban como delatores de las injusticias hacia los directores y periodistas dentro de Belén; estuvo

²⁹ Los diarios de esta época pueden dividirse entre oficialistas e independientes. Los primeros tienen en común la ideología mantener el orden entre la nación y resaltar el progreso de México; el segundo bloque denunciar los actos corruptos y mostrar la realidad.

conformado por *El Tiempo*, *El Diario del Hogar*,³⁰ *El Monitor Republicano*, *La Raza Latina*, *El Globo* y *El Universal*.

Los abusos hacia los periodistas críticos consistieron en aprehensiones fuera del marco legal, arrestados sin una orden judicial; además los policías causaban daños a los talleres de edición. Dentro de la cárcel los miembros de la prensa eran sujetos a procesos que denigraban su integridad, se les practicaba la “filiación”, medida por la que pasaban “ladrones y asesinos”; también, permanecían incomunicados durante varios días, sin darles a conocer los motivos de su arresto (*El Monitor Republicano*, 26 mar.1896:3); otros fueron sometidos a prácticas de intimidación más fuertes, en una ocasión en que Vitoriano Agüeros estaba preso en Belén sufrió una simulación de asesinato (*El Nacional*, 1933:5).

Los métodos de persecución hacia los diarios críticos no fueron hechos que se originaron en el mandato de Díaz, ya que desde los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada el acoso y la subvención eran parte de la estrategia para controlar a las letras incómodas. Porfirio Díaz conocía el poder de la prensa, por lo que, sus acciones representaron una continuidad de lo que parecía funcionar; de igual manera, se utilizó el intercambio de favores entre periodistas y miembros de la administración (Gantús, 2009: 221; Piccato, 2015: 120).

Sobre el control y la persecución hacia la prensa en este periodo de la historia de México, ha sido un tema con múltiples enfoques, algunos concluyen que fue una época de máxima represión; sin embargo, Daniel Cosío Villegas, señaló que las prácticas de censura, como se conocieron en las últimas décadas del siglo XX por parte de los regímenes dictatoriales de América Latina, no fueron medidas implementadas por el presidente Díaz. Prueba de lo anterior fue la proliferación de los diarios independientes,³¹ los cuales publicaban su postura política y crítica, pero, es claro que eran perseguidos y encarcelados. Las autoridades judiciales debían

³⁰ *El Diario del Hogar* se distinguió como defensor del movimiento tuxtepecano, pero el escenario cambió cuando la prensa “amiga” comenzó a cuestionar las reelecciones del presidente y comenzó a promover nuevas posturas del régimen democrático; para inicios del siglo XX dicho periódico era considerado de oposición (Pérez, 2005: 145).

³¹ A partir de la primera reelección de Díaz, en 1884 existían seis diarios de oposición. En la ciudad de México circulaban 17; para 1889, la cantidad era de 385 y para 1898, 531 (Garner, 2015: 185).

seguir la ley al presentarse una denuncia por difamación o calumnia (Garner, 2015:184-185).

Algunas medidas de restricción fueron sutiles como el control del papel y del correo postal, con ello se pretendió limitar la producción de imprenta de los diarios y su distribución a otros estados de la república. Esta clase de prácticas fueron mencionadas décadas después por Carlos Roumagnac en "Mis recuerdos de Belem":³²

A (esas) publicaciones se procuraba herir en los puntos vitales de su organismo, bien retardando la entrega de sus remesas postales a suscriptores y agentes foráneos; bien infundiendo temor a las casas comerciales anunciantes que "ayudaban a sostener a enemigos de un Gobierno que podría tomar contra ellas tan fáciles terribles represalias"; bien ejerciendo, con amenazas parecidas, presión sobre proveedores de elementos de primera necesidad para la confección del periódico, hasta lograr que no otorgaban créditos; lo hicieron en términos de tal manera angustiosos, que hubiera sido imposible cubrir en ellos los compromisos contraídos, bien valiéndose de otros muchos medios, que, en manos de los que habían decidido la desaparición de un periódico, oponían la alta posición oficial o el valimiento de que se disfrutaban (*El Nacional*, 9 abr. 1933: 5).

Con el fin de proteger la fabricación de papel nacional, el gobierno aumentó los impuestos al procedente del extranjero, pero, una vez eliminada la competencia, los precios del papel se elevaron; lo que se consiguió fue monopolizar su producción. El control del correo postal tenía la función de impedir la distribución de los diarios a otros estados del país, que considerasen las autoridades una perturbación a la paz pública. Otra acción fue la de regular a los voceadores,³³ al presentarse una noticia incómoda para el gobierno, el vendedor ambulante podía ser identificado por medio

³² Roumagnac escribió sobre su experiencia en Belén y sobre la intimación de la que fueron objeto otros periodistas de oposición en *El Nacional*, en las fechas siguientes: 2,9,16 y 30 de abril; 7,14,21 y 28 de mayo; 11y 18 de junio; 16,23, y 30 de julio de 1933.

³³ Quienes voceaban eran los niños y jovencitos pobres, entonces se buscó limitar su propagación con el fin de "organizar, regular y controlar el mundo del trabajo urbano", el uniforme se conformaba como una medida de vigilancia, de coacción y del trabajo controlado en los sectores populares (Cfr. Gantús, 2009: 234).

de su uniforme y así evitar la venta de los ejemplares, ya fuese con el arrebato de estos, un soborno e incluso el encarcelamiento (Gantús, 2009: 235).

Para comprender el radicalismo de la pluma de Roumagnac debemos tener en cuenta que formó parte del Grupo Reformista y Constitucional (1895-1896),³⁴ que defendía el cumplimiento de las Leyes de Reforma y de la Constitución de 1857; además, sus miembros realizaron varios eventos cívicos para la veneración de la memoria de los liberales de la historia de México (Bastian, 2015: 148). Algunos de sus integrantes fueron los hermanos Ríos y Gonzáles Mier, Luis del Toro, Carlos Díaz Dufoó, Filomeno Mata, Daniel Cabrera y otros más.³⁵

El grupo estuvo conformado por personas que poseían vínculos profesionales e ideológicos; la mayoría eran periodistas que apoyaron la rebelión de Tuxtepec; asimismo, algunos de sus integrantes participaron en las manifestaciones cuando propusieron un candidato a la presidencia en 1880 y alentaron la huelga estudiantil de 1892; no pretendían algún poder político, sino ejercer influencia entre quienes lo ostentaban (Hale, 2002: 52).

Como protectores de las Leyes de Reforma uno de los puntos que más discutió este grupo de periodistas fue la defensa de la separación entre la Iglesia y Estado. Uno de los eventos que tuvo mayor relevancia fue la denuncia al gobernador de Tlaxcala, Próspero Cahuantzi,³⁶ ante la Cámara de Diputados, ya que el mandatario estatal había quebrantado la ley de secularización de cementerios, al permitir la inhumación de un obispo dentro de la capilla del Santuario de Ocotlán, además de haber acudido a encabezar la ceremonia luctuosa en su carácter de gobernador.

Los diarios anticlericales, mantenían una disputa contra los de tipo clerical, un ejemplo de ello lo representó *El Globo*, la nota fue la siguiente:

³⁴ El corto tiempo de vida de este proyecto reformista estuvo acompañado de obstáculos, entre ellos, la desacreditación de la prensa liberal no ortodoxa. Para un análisis completo de la formación, acciones y miembros (véase Cortés, 2002).

³⁵ Otros de sus miembros: Federico Gamboa, Antonio Albarrán, Juan Fuentes Solís y José Primitivo Rivera. El análisis profundo de este Grupo Reformista (Cortés, 2002).

³⁶ Próspero Cahuantzi, fue gobernador de Tlaxcala por 27 años y 4 meses, entre los años de 1885-1913, fue uno de los gobernadores fieles a Porfirio Díaz. Apoyó la rebelión del grupo de Tuxtepec en Tlaxcala. Para un análisis biográfico (véase Ramírez, 1987).

[...]cómo es posible que hombres que poseen grandes bibliotecas, que reciben grandiosas publicaciones, que han vivido en los países más civilizados se arrodillen bajo los arcos de la Colegiata de Guadalupe a pedir la realización de un hecho que rechaza la física que aprendemos en el colegio y la experiencia que recogemos del mundo [...]

En nuestro sentir, este fenómeno no se explica más que por una de estas dos cosas o por las dos a la vez: o nuestra llamada aristocracia yace en lo más profunda de las ignorancias, o la dicha clase social es una gran hipócrita que pasa sobre las más conocidas verdades científicas para compartir con el clero la misión que éste se ha impuesto de inyectar de fanatismo a la república (*El Globo*, 13 jul. 1896:1).

La nota de *El Globo* manifestó su carácter anticlerical, pues consideraba equivocado que hombres que contaban con una preparación intelectual elevada asistieran a eventos religiosos, para solicitarle a una imagen religiosa favorecer el temporal de lluvias. *La Voz de México*, diario católico envió un mensaje a través de sus páginas al periódico anticlerical: “ni los más sabios del mundo pueden darle a EL MONITOR y al GLOBO la protección que Dios dá” (15 jul. 1896: 1).³⁷

Por lo anterior, podemos deducir que las primeras publicaciones de *El Globo* bajo la dirección de Roumagnac fueron neutrales; sin embargo, su adhesión al Grupo Reformista y Constitucional aunado al retiro de la subvención a la mayoría de los diarios de opinión fueron circunstancias que llevaron a Roumagnac a escribir sobre actos de corrupción de varios miembros del gobierno. De igual manera, la postura anticlerical de *El Globo* contra aquellos diarios que buscaban la conciliación entre iglesia y gobierno.

1.2.1. Primer encarcelamiento: *El Globo* contra el coronel Delgado

A inicios de 1896 Roumagnac aumentó la crítica política en contra de la figura de Díaz, actos de corrupción de jefes militares y gobernadores. Sobre la adulación al presidente, cuestionó el abandono de su despacho y sin licencia constitucional para

³⁷ *La Voz de México* fue uno de los principales defensores de la política de conciliación entre el gobierno de Porfirio Díaz y la iglesia católica, mantuvo intercambios de opinión con algunos periodistas liberales (Dumas, 245: 1989).

visitar Veracruz. En aquel lugar, las autoridades locales ofrecieron al presidente un caluroso recibimiento que consistió en lo siguiente: “movimientos de tropas, obstrucción de las vías públicas, órdenes de vecindad para adornar e iluminar las casas en el tránsito, prolongados repiques de campanas, salvas de artillería, música, fogatas, etc.” Roumagnac seguidor de ideologías modernas concluyó que la conducta de Díaz no coincidía con lo que debía representar una austeridad republicana, equiparó al gobierno porfirista con los usos y costumbres de un “Bajo Imperio” (Cfr. *El Tiempo*, 6 feb. 1896: 2).³⁸

En febrero de 1896, *El Globo* reveló las corrupciones del gobernador de Guerrero, a su defensa *La Patria* dirigido por Ireneo Paz escribió: “el Sr. Coronel Mercenario, en el que la gente sensata ve en él un gobernante excelente”.³⁹ Así comenzaron las primeras respuestas de protesta de otros diarios, *La Voz de México* se pronunció en contra de Roumagnac por transmitir notas que reflejaban: “un editorial, hueco, difuso y tonto como todos los suyos”, y *La Patria* lo describió: “el Globo no tiene nada que merezca la pena” (*La Patria*, 15 feb. 1896: 1).

Aunque *La Patria* era un diario de oposición al igual que *El Globo*, mantuvieron una constante confrontación que duró hasta que Roumagnac abandonó el periodismo. Las acusaciones entre diarios combativos podrían resultar confusos; sin embargo, era una situación recurrente, Pablo Piccato señala que existían varios interesados en ser los portavoces de la opinión pública, así que buscaron generar conflictos con la finalidad de aumentar las ventas de sus periódicos para desacreditar la reputación de su oponente, o bien, hacerse respetar en el “mundo de las letras” (Piccato, 2015: 114, 122-125).

La primera ocasión en que Roumagnac fue recluido en Belén ocurrió como resultado de la publicación del 2 de marzo de 1896,⁴⁰ titulada: “El Panamá de

³⁸ Lo anterior que sólo fue un ejemplo de los múltiples eventos para promover el culto a la personalidad de Porfirio Díaz tenían como fin la preparar a la nación para la reelección, así ocurrió desde el periodo de 1884 (Garner, 2015: 192,193).

³⁹ En 1901 una facción de personas en Guerrero se reveló contra Mercenario, quien buscaba reelegirse, posteriormente el presidente Díaz ordenó su remoción y convocó a nuevas elecciones (*Regeneración*, 14 abr, 1901: 14).

⁴⁰ Para el mes de marzo de ese año se encontraban en Belén entre periodistas, redactores y directores de los siguientes diarios: *El Globo*, *El Tiempo*, *El Diablo*, *La Raza Latina*; y con libertad bajo caución: *El Noticioso* y *El Monitor Republicano* (*El Universal*, 21 mar. 1896: 1).

Ingenieros”.⁴¹ Roumagnac fue acusado junto con su redactor, Juan de la Peña, “Escalpelo” por difamación. Por la misma causa, se encontraba preso el director de *L’Echo de Mexique*, Alberto Samson, que al obtener libertad bajo caución huyó; se escondió en una casa, en la cual murió a consecuencia de la viruela que le había contagiado un niño (*El Tiempo*, 3 mar.1896: 2; *El Universal*, 3 mar. 1896: 2).⁴²

La denuncia fue interpuesta por el general José Delgado, jefe del batallón de Zapadores, su acusación era viable gracias a una reforma legal en el artículo séptimo del Código Penal. El cambio tuvo lugar durante el mandato de Manuel González (1880-1884) se basó en la “supresión de los jurados populares para los delitos de imprenta, es decir, trasladarlos a la jurisdicción de los tribunales de orden común”, lo que causó que las ofensas por parte de la prensa podían ser tomadas como faltas a “la paz pública, la moral y la vida privada” (Gantús, 2009:286).⁴³

El Globo informó que el general Delgado tenía en su poder hornos para elaborar pan, además, exigía a los miembros de su batallón una parte de su dinero para su beneficio personal. Las publicaciones de *El Globo* causaron indignación en el general Delgado, pues representaba un rango militar importante del cual debía procurar una buena reputación.

La defensa de los miembros de *El Globo* estuvo a cargo de Francisco O’Reilly, quien argumentó tener pruebas de que las acusaciones al general Delgado eran ciertas, de tal modo, pidió se les diera “la vista de ojos” para comprobar lo dicho por Roumagnac y Sánchez; también solicitó al juez que se solicitará la declaración de algunos miembros del batallón que dirigía Delgado:

[...] llámese a declarar al General Sánchez Ochoa para que informe si es cierto que verbalmente ó por escrito comunicó al Presidente de la

⁴¹ La frase “El Panamá de Ingenieros”, refiere a que la prensa de finales del siglo XIX atribuyó “Panamá” a alguna situación de corrupción, se retomó por el “Escándalo de Panamá”. Cuando Lesseps, constructor del canal de Suez, fue designado a construir un segundo canal que uniera el Pacífico con el Atlántico, gastó más dinero del previsto, y uso parte de ese dinero para callar a los periodistas. Finalmente se dio a conocer la corrupción en el que muchos de los inversionistas perdieron su dinero, la investigación sobre el fraude se llevó a cabo entre 1888 y 1897 (Castillón, 2006: 220).

⁴² La nota en la que refiere a la muerte de Alberto Samson en (*El Colmillo*, 10 sep.1905: 11).

⁴³ Sobre las dificultades de un jurado de imprenta Pablo Piccato expone los costos económicos, las manipulaciones de los miembros del jurado y las controversias ideológicas sobre este sistema acusatorio (Piccato, 2015).

República que la causa de su separación del Departamento de Ingenieros era la de los abusos que en este se cometían.

Con el debido respeto y en la forma que proceda, pregúntese al General Porfirio Díaz si tuvo conocimiento que por conducto del General Sánchez Ochoa de los motivos por los cuales se separaba éste del Departamento de Ingenieros.

Cítese al General Pablo Rocha y Portín, para que informe si al dejar el mando del Batallón de Ingenieros y al hacer la entrega de él al General José Delgado, existían en el cuartel hornos de panadería.

Pregúntese al General Pedro Hinojosa, exministro de la Guerra, si cuando ocupaba este puesto tuvo conocimiento del descuento de diez centavos diarios que hacía á cada soldado del Batallón de Ingenieros y expidió una circular para hacer cesar ese abuso (Cfr. *El Diario del Hogar*, 26 mar. 1896:2).

Pese a los elementos de defensa, Roumagnac y de la Peña fueron sentenciados a 3 meses y 11 días en prisión. La sentencia fue apelada por su abogado, quien pidió la libertad bajo caución, pues, la publicación no difamaba la vida privada del general, sino sus actividades como funcionario; además, Delgado ya había sido destituido de su cargo, ya que se le había encontrado culpable por incumplimiento de trabajo y su caso era investigado. Por lo tanto, se promovió el desvanecimiento de datos acusatorios, lo que dio como resultado la libertad de Roumagnac y de la Peña después de quince días en Belén (*El Monitor Republicano*, 29 mar. 1896: 3).

Para finales de abril, el General Delgado desistió de su acusación y fue puesto en prisión militar (*La Voz de México*, 1 abr.: 1,3; 28 abr. 1896: 1). Aunque solo estuvo diecisiete días encarcelado, posteriormente fue degradado de su rango marcial. Los siguientes años Delgado mostró lealtad al presidente, después de casi una década fue devuelto a su anterior ocupación.⁴⁴ La relación Delgado-Díaz es un

⁴⁴ Después de estar diecisiete días en prisión militar Delgado partió al norte del país, en donde la logia masónica a la que pertenecía le otorgó apoyo, pues no consideró que su conducta había agraviado las normas de la asociación. Sus hermanos masones dieron cobijo a Delgado y a su familia, pero poco después la conducta del general generó su expulsión. La causa fue por adeudos a la logia, así que decidió separarse y no entregó sus documentos ni prendas que lo acreditaban como miembro activo de la logia. El comportamiento de Delgado causó molestia y se anunció en el Boletín Masónico para que se evidenciase la "ingratitud de Delgado" y no fuese aceptado en ninguna logia del país (*Boletín Masónico*, 3 jul. 1898: 421-452). Durante la Revolución José Delgado fue miembro del ejercito Convencionista. En diciembre de 1915 fue muerto por el General Villa, cuando Delgado se disponía a abandonar la lucha (Gorostiza, 2010: 400).

ejemplo de alianzas entre quienes desempeñaban un cargo público debido a favores, lealtades y viejas amistades (Guerra,1988:151).

La revisión al primer encarcelamiento de Roumagnac y sus primeras denuncias sobre corrupción muestran que el objetivo de *El Globo* fue mostrar el mal funcionamiento de algunos funcionarios públicos y militares. El proceso de investigación por parte de las autoridades concluyó que las acusaciones de Roumagnac eran ciertas; por lo tanto, acreditó al reciente director como portavoz de la verdad. También, acercó por primera vez a Roumagnac al mundo de la prisión, con ello, vivió la hostilidad con la que eran tratados los periodistas opositores por parte de las autoridades y sensibilizó su postura hacia los delincuentes comunes pues fue la primera ocasión en que Roumagnac convivió con los delincuentes que años después escribiría sobre aquel tema.

Después del primer encarcelamiento de Carlos Roumagnac su posición como denunciante de corrupción y abuso de poder no disminuyeron.⁴⁵ Sin embargo, las críticas negativas a su trabajo periodístico fueron más frecuentes.

1.2.2. Segunda acusación penal: la difamación al Conservatorio Nacional

Sólo unos meses estuvo libre Roumagnac, el 7 de diciembre ya estaba de nueva cuenta en la cárcel de Belén. El proceso se llevó ante el Juez del 1º Correccional a cargo del licenciado Juan Castellanos León. El arresto lo realizaron cuatro policías junto a Miguel Cabrera miembros de la Policía Reservada (*The Mexican Herald*, 8 dic. 1896: 8; *La Voz de México*, 12 dic. 1896: 2).

Roumagnac tenía en su contra dos acusaciones, la primera, la presentó el coronel D. Francisco Romero. *El Globo* publicó la siguiente nota: “El Gobierno del Distrito y el juego” (1 dic. 1896: 1), mencionaba que la administración de la Ciudad

⁴⁵ Otras denuncias de *El Globo*, sobre unas viguetas que pertenecían al gobierno de México, estas serían utilizadas para la creación de un balneario privado (14 abr. 1896: 1). Otro caso de abuso de poder fue sobre la noticia de que algunos maestros recibían beneficios económicos, al tener acuerdos con los dueños de librerías para que sus alumnos compraran ejemplares en sus negocios locales (3 agt. 1896: 2).

de México había firmado ante notario público un arreglo con un individuo, no dando a conocer la identidad de éste para evitar una demanda de difamación. El objetivo era el establecimiento de un monopolio sobre las casas de juego. No obstante, *El Diario Oficial* (2 dic. 1896: 2) publicó una respuesta al diario denunciante, se defendió con lo siguiente: “sus acusaciones son fundamentalmente erróneas”. Acusó a Roumagnac y Arturo Leal, regente del diario de crear noticias falsas con el afán de vender más publicaciones. Poco después, la denuncia del coronel Romero se desechó por el desvanecimiento de pruebas.

La segunda acusación penal fue hecha por el director del Conservatorio Nacional, José Rivas, pues en las últimas semanas bajo el seudónimo de “Verus” en *El Globo* se habían publicado agresiones en contra de su persona. *El Foro* presentó las declaraciones de las dos partes y se dio a conocer los títulos que causaron la molestia del demandante: “Conspirador que interpone influencias para conservar el puesto”, “Director de Chambones”, “Eminencia y dirección decrepita”, “Senectud ignorante y por ironía maestro”, “Director y conservador de tontos”, “Autorizador de patentes para bonicos”, “Director nomás para recibir quincenas”; “Director por obra y gracia del Espíritu Santo” (2 dic. 1896: 2).

Para su defensa, Roumagnac nombró a sus abogados a los licenciados Francisco O’Reilly, José Jesús Portugal y Eusebio Sánchez. En su declaración expresó que el autor de los artículos era Emilio Méndez Bencel, alias “Verus”, crítico de música.⁴⁶ Sin embargo, la parte acusatoria argumentó que Roumagnac era responsable de dichos escritos pues era el director del diario, poco después, se ordenó la aprehensión del autor y del director (*El Monitor Republicano; El Correo Español*, 12 dic.1896: 2).

La crítica de Roumagnac hacia el director del Conservatorio Nacional continuó desde prisión, en la siguiente nota podemos advertir el sarcasmo que lo caracterizaba:

⁴⁶ Emilio Méndez Bencel de origen español fue un empresario y crítico musical. Carlos Roumagnac refiere que Méndez era propietario de un ferrocarril y accionista de una compañía de vapor, alrededor del año de 1896. Cuando se introdujo en la prensa independiente escribió diversos artículos críticos para los programas y profesores del Conservatorio Nacional de Música y Declamación. Su propósito era el de hacer una reforma a fondo para el Conservatorio. Pero estas críticas le valieron a Méndez Bencel una acusación penal por difamación (Ruíz, Et. Al., 2002: 198).

[...]alfombramos nuestra habitación con los petates nuevos que se nos han proporcionado y que para nosotros constituyen en estos momentos una riqueza inapreciable, más valiosa que cualesquiera telas de Esmirna ó tapices de Cachemira; colocamos el abrigo sobre el catrecillo de campaña otro tesoro aunque algo escaso para nosotros tan largos; convertimos la silla en mesa de noche, y satisfacemos de tantas comodidades, nos tendemos en el lecho y al pálido claror de los astros de oro, dejamos que se deslicen mansamente las horas, oyendo el constante repiquete de las campanas de alerta, el grito de los centinelas y las canciones melancólicas de los sentenciados, que nos parecen-y acaso lo sean- más dulces que cualquier cantada por un alumno del Conservatorio (*El Globo*, 11 dic. 1896: 1).

Retomando los elementos para la defensa de Roumagnac, su abogado, Jesús J. Portugal, buscó obtener un amparo ante el Juez 1º Correccional, utilizó un discurso en el que en repetidas ocasiones refirió a los planteamientos sobre la libertad de expresión del Ministro de Justicia, Félix Romero. Portugal habló de los objetivos de la libertad de imprenta, que entre sus más grandes compromisos con la sociedad estaba el derecho de comunicar la realidad. Consecuentemente, era la misión de Roumagnac informar porque era un periodista comprometido con la “verdad”; por tanto, su deber era mostrarla, sus publicaciones daban cuenta de una situación de carácter público. Argumentó que de no ser por la falta de la capacidad del director Rivas y del cuerpo académico del Conservatorio, el acusado no hubiera escrito nada del desempeño laboral de aquel lugar; entonces no había delito en los escritos de *El Globo*:

[...] ¿Puede alguien sostener que la prensa no tiene otra misión que inventar ditirambos para alagar a los hombres que padecen atrofia cerebral?

El escritor público cuando aplica el cauterio sobre las llagas sociales no tiene otra mira que extirparlas y sus fines son altamente morales y humanitarios, por más que las malas pasiones se empeñen en colocar las acciones de esos mártires del pensamiento y de la palabra como los viejos vistos a través de la lente de una cámara.

La misión del escritor honrado está muy por encima de todas esas miserias; él atacará siempre de frente lo mismo los vicios, las malas costumbres y cuantas deficiencias vengan a ser una rémora para el adelanto y prosperidad de los pueblos (*El Foro*, 21 ene. 1897: 1, 2).

Además, la defensa de Roumagnac se respaldó en los artículos 6° y 7° legitimados por el Congreso Constituyente, que garantizaban el derecho de la libre opinión en la prensa (*El Foro*, 20 ene. 1897:1). De acuerdo con El *Código Penal* de 1878:

648.No se castigará ni como difamación ni injurias:

I. Al que manifieste su parecer sobre alguna producción literaria, artística o industrial, si no se excediere de los límites de una discusión racional y decente:

II. Al que manifestare en juicio sobre la capacidad, instrucción, aptitud o conducta de otro; si probare que obró en cumplimiento de un deber, ó por interés público, ó que con la debida reserva lo hizo por humanidad, por prestar un servicio a personas con quien tenga parentesco ó amistad, ó dando informes que se le hayan pedido, si no lo hiciera á sabiendas calumniosamente (1878: 182).

A pesar de que la defensa del abogado Portugal fue descrita por la opinión pública como excelente, los acusados fueron sentenciados con una multa de dos mil pesos, suma que no fue aceptada por ser elevada; por lo tanto, Roumagnac y Méndez continuaron presos. Después de unos meses el caso Rivas se desestimó, de esta manera el director y el columnista obtuvieron la libertad (*La Voz de México*, 18 mar. 1897: 1).

La opinión de los periódicos independientes sobre la segunda entrada de Roumagnac a Belén representaba una clara estrategia del gobierno, pues la redacción de *El Globo* era víctima de “persecución psicológica”, esta frase fue utilizada por los diarios, en tono de burla, llamó a este recurso la “psicología”; contenía un significado de opresión y de limitar la libertad de expresión, fue empleada como sinónimo de encarcelamientos arbitrarios.⁴⁷

⁴⁷ La “persecución psicológica” tiene su origen en las manifestaciones de en contra del reconocimiento de la deuda inglesa, las autoridades porfiristas debían utilizar algún recurso legal que diera sostén a la aprehensión de los manifestantes. La definición de este caso fue dada por el magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Andrés Horcasitas, la acusación se fundamentó en la doctrina planteada por Isidro Montiel y Duarte en su obra *Derecho constitucional* y que, cuyo sustento teórico se basó “en las preposiciones emanadas de la psicología criminal y jurisprudencia” (Gantús, 2009: 337).

El Diario del Hogar escribió sobre los abusos cometidos por las autoridades en contra de Roumagnac, la forma en que fue arrestado, y su constante acoso era a causa de que era director de un periódico crítico e independiente:

A las dos de la tarde de ayer, lunes, y con un exceso de rigor que mucho significa y que á su tiempo clarificaremos; sin orden previa de Inspección General, ha sido detenido nuestro director Sr. Carlos Roumagnac por varios individuos de la policía reservada.

Hasta estos momentos se ignora la causa de la detención y si el Sr. Roumagnac irá incomunicado a Belem.

[...] Al periodista gobiernalista, no se les trata de igual modo jamás; se les guarda todo género de consideraciones y aun se les salva de toda acusación. Cuando de un periodista independiente se trata, se aprovecha cualquier denuncia, se presupone siempre el dolo y no se perdona el medio de hacerle sufrir humillaciones (*El Diario del Hogar*, 11 dic. 1896: 2).

Además, se dio a conocer que en el día de la aprehensión de Roumagnac se cateó la imprenta de *El Globo*. Los policías se llevaron los ejemplares en el que se hablaba del asunto del director del Conservatorio; asimismo, se rumoraba que Roumagnac era vigilado por la policía, pensando que quizás escaparía. Otro elemento sobre la persecución psicológica hacia *El Globo* revelaba que la autoridad del régimen tenía por objeto principal convertir al periódico en uno gobiernalista “de a centavo”, y que aparecería por las tardes como el *Gil Blas* (*El Imparcial*, 10 may. 1897: 2):

[...] Y esa parece ser la causa. Desde el establecimiento de un periódico subvencionado con \$5,000, se dijo que su editor había contraído el compromiso de derrotar a toda la prensa independiente y por tanto de no dejar en el campo sostenido por la iniciativa individual ni una sola publicación periodística, defensora de los intereses del pueblo y amante de la integridad de las libertades consignadas en la Constitución.

[...] a estas voces sueltas que han corrido con visos de verdad, se agregan ahora denuncias; se ha empezado con nosotros ¿a quién le tocará después? (*El Monitor Republicano*, 24 dic. 1896: 2).

Algunos diarios críticos mostraron su apoyo a *El Globo*, pues personificaba una figura que rechazaba las tentaciones, como la subvención; anteponía su propia seguridad personal ante el acoso de las autoridades al defender la labor informativa. Roumagnac representaba las virtudes indispensables que debían poseer los

periodistas independientes, ya que les proporcionaba un “sello de nobleza”, en el cual, entre más riesgos corrían, mayor era su prestigio (Piccato, 2015: 133).

El segundo encarcelamiento de Roumagnac fue aproximadamente de tres meses. Fue aprehendido en la oficina de redacción por cuatro oficiales, escribiría Roumagnac desde una bartolina de Belén: “un periodista es animal tan dañino que sería peligroso dedicarle un solo hombre”.⁴⁸ En prisión fue incomunicado durante varios días, sin que se le presentara ante el juez, sin saber el motivo de su reclusión. Estas arbitrariedades enfrentaban los periodistas, sus derechos individuales no eran asuntos que le interesaran a la autoridad judicial, ya que las anteriores medidas tenían la intención de intimidarlos y así limitar su opinión escrita.

En prisión, Roumagnac junto al alcaide de Belén emprendieron un llamado nacional a personas “filántropas” para que donaran libros, los cuales serían utilizados con el fin de establecer una biblioteca en aquella prisión. La acción anterior pudo haber surgido en Roumagnac con la intención de acercar al recluso a la lectura y que funcionara como un método para alejarlos de las conductas delictivas.⁴⁹

1.2.3. Tercer encarcelamiento: la incitación al anarquismo

La tercera acusación penal hacia Roumagnac fue por apología del delito, bajo el seudónimo de “Boca de Ganso”,⁵⁰ escribió una nota sarcástica titulada “¡Anarquistas!”,⁵¹ se publicó en *El Universal*, el 31 de agosto de 1897. En la oficina de redacción Roumagnac fue detenido junto a Serafín Díaz, regente de la imprenta

⁴⁸ *El Monitor Republicano* reprodujo los alegatos de defensa del caso de Roumagnac (12 dic. 1896: 1,2).

⁴⁹ *El Globo* regaló dos suscripciones gratis hasta que el diario se extinguiera y veinte obras (*El Monitor Republicano*, 20 dic. 1896: 3). Antecedentes otros hechos que tuvieron la misma finalidad, en 1890 Luis Moncayo, director en turno de *El Papel Libre*, periódico de caricaturas de la Ciudad de México, organizó una corrida de toros para obtener fondos y comprar algunos textos (Ruíz, Et. Al., 2002: 223,224). En la administración lerdistista, el Licenciado Silíceo reunió varios libros y maestros para que enseñaran en Belén; sin embargo, se enfrentó con dificultades por parte de las autoridades carcelarias, finalmente devolvió los ejemplares y el proyecto no se realizó (*La Colonia Española*, 16 ene. 1877: 2).

⁵⁰ El uso del seudónimo y el anonimato representó una práctica usada por los periodistas para emitir su opinión de manera más segura y acercarse al lector, evitando así el acoso a su diario, la cárcel o el exilio para los escritores y directores (López, 2011).

⁵¹ Para ver la nota completa ver Anexo 1 con el título: ¡Anarquistas!”.

y Emilio Valenzuela, empleado de la administración. Poco después, fueron aprehendidos su redactor, Juan de la Peña y Eusebio Sánchez, arrestado en Aguascalientes cuando se dirigía a Estados Unidos por asuntos de trabajo (*La Voz de México*, 11 sep.1897: 1).

Carlos Roumagnac fue acusado de provocación y apología de un delito el cual correspondía según el *Código Penal*:

839. El que, por alguno de los medios de que habla el artículo 644,⁵² provocare públicamente a cometer un delito, será castigado con arresto mayor y multa de segunda clase, si el delito no se ejecutare. En caso contrario, será castigado como autor, con arreglo a la fracción III del artículo 49.

840. El que públicamente defienda un vicio o un delito graves como lícitos o haga apología de ellos o de sus autores, será castigado con arresto mayor y multa de segunda clase (1878: 227, 228).

Para su defensa Roumagnac fue asistido por los abogados Antonio de Cervantes y Joaquín Claussell, este último tenía conocimiento sobre acusaciones a periodistas, pues años atrás había sido encarcelado por la publicación sobre la masacre de Tomóchic. Ahora como abogado poseía el reconocimiento de la prensa independiente por sus discursos de defensa a la libertad de opinión en los medios impresos.

Roumagnac reconoció ser el autor de la nota humorística, pero se excusó con la siguiente declaración:

[...] que al escribir dicho artículo no trató más que de ridiculizar las tendencias estúpidas del anarquismo, llamando la atención sobre el párrafo final de él y pidiendo respetuosamente se le permita rendir pruebas respecto a las ideas que sobre el anarquismo ha emitido esta misma publicación en otros artículos [...] que en el artículo en cuestión sólo trató como ha dicho de ridiculizar esas ideas, creyendo que todos juzgarían lo propio, pues como se ve, está escrito en broma y no de una manera seria.⁵³

⁵² El artículo 644. La injuria, la difamación y la calumnia son punibles, sea cual fuere el medio que se emplee para cometer estos delitos, como la palabra, la escritura manuscrita o impresa, los telegramas, el grabado, la litografía, fotografía, dibujo o puntura, la escultura y las representaciones dramáticas (*Código Penal*, 1878: 181).

⁵³ Declaraciones de Carlos Roumagnac. México. Septiembre 10, 1897. AJTSJDF/Denuncias/17, fs. 7-8.

Eusebio Sánchez, en su defensa declaró:

[...]que no recuerda haberlo leído antes de ahora, si bien es propietario del periódico, pero no lo lee sino después de impreso. Que no sabe qué redactor use el seudónimo Boca de Ganso y quien debe estar enterado es el señor Juan de la Peña, redactor en jefe, pues el que habla como propietario, paga el cuerpo de redacción, sin que sepa los seudónimos que usan.⁵⁴

Francisco O'Reilly, defensor legal de Sánchez, denunció las vejaciones de las que fue objeto el periodista. Sánchez había sido aprehendido en San Luis Potosí por un "delito distinto" al de difamación; se le paseó en las calles de aquel lugar humillándolo ante los pobladores mencionando que era un estafador. Cuando llegó a Belén se le incomunicó por varios días más y se le acusó de fugarse de la justicia al preparar estratégicamente huir a Estados Unidos. Esas medidas tenían de fondo según el abogado, "una política de persecución sistemática a la libertad de prensa" (*El Universal*, 28 oct. 1897: 1,2).

Los demás miembros del grupo editorial, Emilio Valenzuela y Serafín Díaz fueron puestos en libertad el 11 de septiembre de 1897.⁵⁵ Por otro lado, de la Peña,⁵⁶ y Sánchez obtuvieron su liberación a finales de octubre. Poco después se informó que se había reducido la sentencia de Roumagnac de seis a cuatro meses y 25 pesos de multa, salió de Belén el 31 de diciembre (*La Voz de México*, 31 dic.1897: 3; *The Mexican Herald*, 1 ene. 1898: 8).

¿Fue Roumagnac un incitador al anarquismo? Utilizó el seudónimo "Boca de Ganso" por primera vez el 13 de agosto de 1897⁵⁷ en *El Universal*, no existe alguna

⁵⁴ Declaraciones de Eusebio Sánchez. México. Septiembre 14, 1897. ATSJDF/Denuncias/ 17. fs. 15-16.

⁵⁵ Fallos del presidente y magistrados de la segunda sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. México. Octubre 29, 1897. AJTSJDF/ Denuncias/17, fs. 65 y 80-81.

⁵⁶ Francisco Serralde defendió a Juan de la Peña, pero su protección resultó anticonstitucional y se le separó del cargo. Serralde, abogado penalista, participara después en la defensa de los hermanos Flores Magón, en 1901 por Regeneración y en 1902 por El Hijo del Ahuizote. Consultado en Limulus <http://limulus.mx/arquitectura-de-la-memoria-la-casa-de-el-hijo-del-ahuizote/> el 27 de noviembre del 2017.

⁵⁷ Entre 1897 y 1900 Roumagnac escribió aproximadamente 95 notas bajo el seudónimo de Boca de Ganso. La primera fue el 13 de agosto de 1897, la última nota el 2 de agosto de 1900. Además, Roumagnac usó los siguientes seudónimos: C.R. iniciales de su nombre; Un Embelenado; Evangelina, Franz, Revelador (Ruíz, 2002: 225, 226).

nota que refiriera una incitación al anarquismo antes o después de la publicación del 31 de agosto; si bien, el diario publicó noticias referentes sobre actos violentos de anarquistas italianos en España, Francia e Italia,⁵⁸ no hay elementos que permitan concluir que alguno de los colaboradores fuesen partidarios de esa ideología. Por lo tanto, el objetivo de Roumagnac al escribir aquella nota sarcástica de anarquismo pareció estar encaminado en molestar o atemorizar al gobierno, dados los últimos hechos violentos en Europa.⁵⁹

Después de la tercera ocasión en que Roumagnac salió de prisión a inicios de 1898 continuó como director de *El Globo*,⁶⁰ y aunque su crítica política se vio disminuida, presentó algunas acusaciones al cuerpo de sanidad de la Ciudad de México; de igual manera, denunció actos de monopolio en el juego y el espectáculo, que involucraba a funcionarios públicos. Algunos de sus opositores como Ireneo Paz y Luis del Toro acentuaron su crítica:

Durante tres semanas, EL MUNDO, EL IMPARCIAL, y EL GLOBO, han publicado, á sabiendas, los reportazgos más engañosos, mentidos y embusteros que puedan darse; durante tres semanas esa Empresa de los escándalos ha forjado las mayores necedades ha inventado declaraciones, ha construido careos a su gusto, ha calumniado y difamado a su satisfacción, convirtiéndose en una especie de tribunal inapelable; desgarrador de honras, sin preocuparse de si sus infamantes reportazgos, llevaban a la desolación y a la angustia del seno de aquellas familias, en donde ya el llanto era el anuncio del mayor de las desgracias (*La Patria*, 8 feb. 1898: 1).

Las imputaciones hechas por *La Patria* pretendían desacreditar a los tres diarios, acusándolos de inventar noticias, ya que el objetivo no era informar sino lastimar el honor de los involucrados y sus familias.⁶¹ Podemos señalar que el desprecio hacía

⁵⁸ El anarquismo en México ha tenido presencia desde mediados del siglo XIX variando sus componentes ideológicos (Illades, 2001; Hart, 1974; González, 1977). La anarquía supone la unión de todas las clases oprimidas, su fuerza radica en la clase obrera, va en contra del poder permanente, es entonces, la “negación del estado” (Guerin, 1978: 14).

⁵⁹ Durante 1898 las acciones violentas por parte del anarquismo se habían acrecentado, en agosto de ese año un anarquista italiano asesinó a Antonio Cánovas del Castillo, jefe del gabinete español (*El Universal*, 10 agt. 1898: 1).

⁶⁰ El 17 de enero de 1898, *El Globo* mencionó que en una casa había enfermos de tifoidea denuncia que no se emplearon las técnicas de limpieza adecuada (*El Globo*, 25 ene. 1898). El 28 de enero de 1898, adjudicó al Gobierno de Hidalgo conceder la mitad de una subvención a un agente de espectáculos para que lleve una Compañía de teatro al estado de Hidalgo.

⁶¹ La prensa también daba voz a los hombres públicos para dar a conocer sus opiniones y así poner en tela de juicio el honor de los escritores o directores de los periódicos (Piccato, 2015: 111).

El Globo se suscitó por una cuestión de competencia, aunque tenía apenas un par de años de ser dirigido por Roumagnac ya se encontraba en 1897 como uno de los cinco diarios más vendidos del Distrito Federal, con aproximadamente 3 mil ejemplares diarios. El primer lugar lo ostentaba *El Imparcial* con 35 mil ejemplares, el segundo, *El Mundo Ilustrado* con 16 mil; el tercero, *El Universal* cerca de 4 mil quinientos; el cuarto lugar, *El Tiempo* 3 mil; al final de la lista *El Nacional* y *La Patria* con mil (*El Imparcial*, 26 jun. 1897: 1).

Sin embargo, después de su tercera estancia en Belén, Roumagnac fue orillado a vender *El Globo* al señor Carlos I. Mariscal, que en realidad era el representante de Rafael Reyes Spíndola, la compra se realizó unos meses después de su libertad, con la finalidad de interrumpir su publicación (Camarillo, 2005: 160).

Roumagnac siguió escribiendo para *El Universal* hasta agosto de 1900. Utilizó el mismo seudónimo “Boca de Ganso” y siguió con el estilo sarcástico en sus notas; estuvo a cargo de tres columnas de manera simultánea, la primera se tituló “Teatros”, en la cual emitió su opinión sobre obras de teatro y actores, también, comentaba el desempeño de los cantantes de ópera que se presentaban en la Ciudad de México; la segunda, “Cohetes Corredizos” en esta sección fue común presentar un dialogo entre dos o tres personajes, los cuales comentaban algunas críticas sociales del comportamiento de los funcionarios públicos y miembros de la aristocracia, además de asuntos de México en el exterior. La tercera solo se presentó los domingos, “Pamplinas Dominicales”, sección en la que trató, temas de interés diversos, como la defensa de la corrida de toros y el carente progreso que tenía México.

Después de vender *El Globo*, Roumagnac encontró apoyo entre un grupo de periodistas y empresarios españoles, de manera simultánea escribió para *El Universal* y dirigió *El Heraldo* entre febrero y julio de 1898. También, *El Liberal* entre octubre de 1898 y abril de 1900; adquirió *El Correo Español* junto con el caricaturista español Ángel Pons entre julio de 1898 a julio de 1899.⁶²

⁶² Aunque Roumagnac dirigió *El Liberal* no se tienen registros dentro del diario que lo municionen como director, solo se señala a Ángel Pons como propietario. Tampoco existen notas periodísticas firmadas por Roumagnac, o por alguno de sus seudónimos conocidos.

Los últimos dos años en la prensa para Roumagnac estuvieron presentes el rechazo a su trabajo periodístico, así como, su asociación con empresarios extranjeros por parte de un grupo de la prensa independiente. También mostró un giro de estrategia para aportar al progreso de México.

1.2.4. Cuarta entrada a Belén: críticas a la policía y agentes de sanidad

La cuarta acusación penal a Roumagnac fue interpuesta por Carlos Villegas, Inspector General de la Policía de la Ciudad de México. La nota denunciaba a un “alto funcionario de la policía”, quien había golpeado a uno de los gendarmes. Roumagnac fue citado a declarar en febrero de 1899 y puesto en prisión los primeros días de marzo de ese año (Cfr. *El Universal*, 7 mar. 1899: 2, 7).

Roumagnac dirigía *El Liberal*, el diario se manifestó en que tenía: “fe en la justicia, porque creen haber laborado bien” y que tal acusación no tenía fundamento (7 Mar. 1899:1). Sin embargo, la situación empeoró, días después de su arresto, ya que, fue acusado penalmente por agentes de sanidad, puesto que *El Liberal*⁶³ había hecho publicaciones que señalaban a algunos empleados de ese organismo de entrar a una casa arbitrariamente y golpear injustificadamente a una mujer.

Sobre el proceso judicial de Roumagnac no contamos con más información, pero sólo estuvo catorce días en prisión pues obtuvo libertad bajo caución (*El Diario del Hogar*, 10 y 18 mar. 1899: 2).

La Patria publicó la siguiente nota periodística:

[...] El Sr. Roumagnac era redactor de *El Universal* cuando este periódico asumió la odiosa conducta que lo hizo motivo de asco y repulsa en el periodismo nacional; y, aunque entonces el Sr. Roumagnac hacía de mujer, pues parece que estaba encargado de la sección de modas, acaso por esa misma circunstancia, le dio vuelo a la hilacha, como vulgarmente se dice, echando su cuarto á esposadas en contra del redactor.

⁶³ Notas sobresalientes de *El Liberal*, denuncia al Jefe Político de Tenango de Arista, y se interpuso una denuncia en Toluca (*El Universal*, 21 ene. 1899: 1). Acusó al Ayuntamiento de la Ciudad de México por gastar en mingitorios públicos, que para su manutención se pagarían quince pesos al mes, lo que conllevaría a un gasto exagerado e innecesario (*El Tiempo*, 11 feb. 1899: 2).

Gobiernista en el periódico del Diputado Prida; moderado cuando ese periódico fue vendido con toda su planta de redactores y empleados; opositorista en *EL GLOBO*; clerical en *EL TIEMPO*; ibero en *EL CORREO ESPAÑOL*; jacobino y gachupin; gobiernista y opositorista; sincero y falso; católico fanático y libre pensador, jesuita y masón, según que se le considere como redactor y socio del *CORREO ESPAÑOL*, ¡o como redactor y socio de *EL LIBERAL!*

El Sr. Roumagnac que hace de hombre y mujer (*Evangelina*) que lo mismo hace un molde de unas faldillas que un editorial de oposición; ¡que después de su hazaña con los de Sanidad pide misericordia y compañerismo, olvidando que las únicas personas que pueden otorgarle la merced de su alianza son los nocturnos perseguidas por los guardianes oficiales de la salud masculina, no ha sido nunca y ya no lo podrá ser jamás, acreedor á los beneficios de ese compañerismo que hoy invoca! (*La Patria*, 16 mar. 1899: 1).



EVANGELINA ROUMAGNAC....Y qué sería bueno tomar, doctor?
---Garbanzos de D. Telesforo
---Por qué estaré tan delgadito?
---Por la monomanía de dirigir periódicos agonizantes.

Imagen 2. Evangelina Roumagnac.
Fuente. *El Cómic*, 27 nov.1898, p.8.

El objetivo de Ireneo Paz fue desacreditar a Roumagnac realizando un recuento de sus pasos a lo largo de su carrera periodística (imagen 2). En un entorno en el cual el honor es un “bien acumulable”, la publicación de *La Patria* revelaba a un hombre sin principios, que había traicionado aquellos que le ayudaron en conflictos del pasado (Piccato, 2005: 113).

Otro de los problemas que Roumagnac tuvo en estos últimos meses de carrera periodística fue el que se suscitó con Rafael Reyes Spíndola. El conflicto puede comprenderse por la compra de *El Globo* por parte de un representante de Spíndola.⁶⁴ Además, según *El Hijo del Ahuizote* los ataques entre estos dos periodistas tenían la finalidad de ostentarse como el “más crítico”, así “*El*

⁶⁴ Por otro lado, Roumagnac culpó a Spíndola por su asistencia al Carnaval de Prensa en Nueva Orleans, pues representaba un gasto enorme al gobierno de México (*El Universal*, 8 feb.1899: 1). La representación de México en el Carnaval de Prensa no tuvo el reconocimiento que se esperaba por parte de la prensa estadounidense (*El Universal*, 1899, 24 feb.: 2).

Imparcial atacaba constantemente a *El Liberal* para que no le robe audiencia” (15 ene. 1899: 34).

El Hijo del Ahuizote aprovechó la ocasión para expresar que esos dos diarios no eran “liberales de avanzada como ellos” y reprochó la nacionalidad de Roumagnac, pues si se decía “español liberal”, entonces, “¿Por qué, no se une a los verdaderos liberales?”, concluyó “México para los mexicanos” (15 ene. 1899:34).

Roumagnac fue acusado por la prensa liberal mexicana de ser extranjero⁶⁵ y de dirigir diarios gachupines,⁶⁶ asimismo, de ser protegido de españoles que se habían enriquecido gracias a las oportunidades que encontraron en el país, entre ellos Telésforo García⁶⁷ “el español más influyente de México”, que subsidiaba a *El Correo Español* (López, 1920: 141). También, Roumagnac fue atacado por su relación con José Sánchez Ramos, distinguido por encabezar el dominio del monopolio del papel y hacerse de una cuantiosa fortuna dentro de la nación (*El Continente Americano*, 16 jul y 19 agt. 1898: 3).

Otro motivo de ataque hacia Roumagnac fue el descrédito de periodista crítico, ya que pertenecía al grupo de periodistas que apoyaban la reelección de Díaz (*El Hijo del Ahuizote*, 2 jul. 1899: 430). Para los llamados “liberales de avanzada” era incomprensible que los directores críticos y “feroces” del gobierno, defendieran la continuidad del presidente, entre ellos, además de Roumagnac estaban, Eusebio Sánchez, Ireneo Paz, Filomeno Mata, Victoriano Agüeros,

⁶⁵ La crítica xenofóbica por parte de *El Hijo del Ahuizote* se desarrolló a finales del siglo XIX e inicios del XX, acusó a las elites mexicanas de falta de patriotismo y a los extranjeros de no ser mexicanos y de querer adueñarse del país. El análisis de Tomas Pérez Vejo denomina a *El Hijo del Ahuizote* como articulador de una conspiración hacia los españoles, nombrándoles despectivamente “gachupines” (Pérez, 2005: 1112).

⁶⁶ *El Imparcial* se sumó a la crítica hacia los diarios gachupines pues deberían estar agradecidos por todo lo que el gobierno les había otorgado (*El Imparcial*, 7 ene. 1897: 19). Diarios como *La Libertad* se proclamaban a favor de los extranjeros para el mejoramiento de la raza indígena.

⁶⁷ Telésforo García llegó a México en la década de 1860 en una época en la que España y México no tenían buenas relaciones diplomáticas por el apoyo inicial que España había otorgado a la intervención francesa en México. García parece haber seguido algunas de las pautas que se han establecido para identificar el perfil típico de los españoles en México que ingresaron a partir de la segunda mitad del siglo XIX: emigró de la zona norte de España siendo joven y soltero se instaló en la capital mexicana, en una de las ciudades del eje migratorio junto con Veracruz y Puebla, se insertó en la actividades de tipo comercial y logró mejorar su condición económica, subiendo en la escala social, e incluso, logrando amasar una gran fortuna (Ledezma, 2013).

quienes opinaban que era preferible una reelección “vergonzante” del presidente antes que llevar al país a un retroceso (*El Universal*, 16 jun. 1900: 1).

1.3. Anuncios de despedida y cambio de intereses

El 22 de septiembre de 1900 se tuvo conocimiento que Carlos Roumagnac desempeñaría el cargo de jefe de la octava demarcación de la policía del Distrito Federal (*The Mexican Herald*, 22 sep.1900: 2). El diario *La Patria* no perdió la oportunidad de tildar a Roumagnac de oportunista por su nombramiento, con una nota titulada “Carlos Roumagnac de periodista a Policía”:

Carlos Roumagnac que hacía, desde hace dos o tres años el papel de periodista de oposición feroz; que comenzó su carrera siendo clerical, que luego fue director de EL LIBERAL y que de liberal había pasado a ser gacetillero de EL TIEMPO; Carlos Roumagnac, mocho y liberal, según las exigencias de la vida y opositorista de la clase de los *feroces y honrados*, que no encontraban lado bueno por donde perdonar al actual gobierno, á este Gobierno infame, odioso... Carlos Roumagnac -, ¡Quién lo dijera!- ha obtenido un empleo subalterno en una oficina policiaca de la ciudad; ha obtenido el empleo de Secretario de la 8° Inspección de Policía.

¡Cada quien tiene lo que se merece! (*La Patria*, 25 sep. 1900:1).

Esta nota menciona los distintos diarios en lo que Roumagnac trabajó, por lo tanto, señalaba su variabilidad de posturas ideológicas, ¿Qué propició el cambio de faceta de Roumagnac de periodista a empleado de gobierno? La respuesta no puede ir en una sola dirección, el primer factor de su abandono al periodismo fue el posible hartazgo de su carrera, así lo anticipó en una publicación para *El Universal* el 14 de noviembre de 1899, intitulada “*Confiteor Deo*”, en la que se acusa de lo siguiente:

Acúsome, ante todo, de haberme metido a esta perra vida del periodismo, cuando tenía especiales condiciones para guiar un carro, hacer juegos malabares, dedicarme a la cria, y al amaestramiento de las ratas blancas o a cualquier otro oficio menos molesto y de mejores resultados.

[...]Acúsome de haberme dedicado con más constancia, buena fe y devoción de las que eran necesarias á la crítica de teatros, pues sin ello, á más ahorrarme las palizas y sustos que me han dado, habríame conseguido la simpatía, amistad e intimidad de muchas tiples pródigas con quienes saben

halagarles el punto flaco y no decirles “por ahí te pudres”, como yo se los he dicho.

[...]Acúsome de no haber pertenecido á ningún partido, bando, convención, círculo ó agrupación política, en primer lugar, porque no me dio la gana y en segundo...bueno, huelgan los motivos-lo que me han impedido conseguir un empleo de esos con lo que cobra uno el sueldo por murmurar de quien lo paga (*El Universal*, 14 nov. 1899: 1).

La auto confesión de Roumagnac revela la desilusión de su carrera periodística, la que describió como “molesta” y sin buenos resultados. El género humorístico le causó problemas legales, al mismo tiempo críticas negativas por parte de directores; además, de los actores de obras teatrales. Por último, puntualiza que nunca se interesó en obtener beneficios a cambio de adular al contribuidor económico. La nota de Roumagnac infiere que para ser un periodista exitoso debía escribir lo que los actores y funcionarios del gobierno aspiraban leer, situación que parecía no estar dispuesto seguir.

El segundo factor fue su interés personal en los asuntos de la organización policiaca. La primera ocasión que hace mención sobre ese tema fue en *El Universal*, en la que expuso poseer la capacidad intelectual para abordar la problemática de la delincuencia de la Ciudad de México se tituló: “Causas de las deficiencias de nuestra policía. Los agentes de seguridad o policía secreta”, en la nota podemos leer lo siguiente:

[...] el caso es frecuente: personas que poseen reconocidas actitudes para organizar un servicio público, que persiguen ideales de orden y que con la aplicación de métodos que le son conocidas, podría provocar el desarrollo del ramo administrativo que les está encargando, se detienen por el temor a las censuras vacilan huyendo del ridículo en que se sentirían colocados a hortase el plan de organización que intentarán, y en vez de una labor persistente y enérgica y que abrace desde los cimientos en la persecución de una reforma, se entregan a trabajos de retoque y se contentan con variaciones parciales y de accidente (*El Universal*, 6 jul. 1900: 1).

Se debe considerar cómo obtuvo un cargo dentro de la administración de la policía. Roumagnac tenía un vínculo familiar con el Lic. Eduardo Novoa, magistrado de justicia, quien estaba casado con Margarita, hermana de Carlos. En agosto de 1900

Roumagnac apadrinó al hijo de la pareja y fue bautizado con el nombre de Carlos Novoa Roumagnac.⁶⁸

Por lo tanto, suponemos que la relación familiar entre Novoa y Roumagnac fue un factor determinante para que obtuviera el cargo de secretario de demarcación. Además, Novoa como magistrado era miembro cercano a Díaz, pues el propio presidente de la nación era de quien dependía su nombramiento y duración, de igual manera, el de los jefes de policía (Guerra, 1988: 82).

El tercer factor de interés se debió a su contexto social, es decir, la problemática de la policía y el incremento de la delincuencia, pues el crimen no era un tema alejado del periodista del siglo XIX. Parte de su trabajo fue dar a conocer el mundo del delito, sus cuatro encarcelamientos en Belén le permitieron convivir de manera directa con los presos, conoció sus inquietudes y se percató de las deficiencias del sistema carcelario. Además, los periodistas reflejaban parte de la situación social del país, entre lo que más destacó fue el aumento de la delincuencia y la ineficacia de las autoridades para resolver el problema.

El cuarto factor correspondió a la influencia intelectual que obtuvo Roumagnac dentro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y la masonería, entre las que destacaron el positivismo y el evolucionismo que trataban de solucionar los problemas sociales, entre ellos la delincuencia.

⁶⁸ Carlos Novoa Roumagnac (*El Tiempo*, 7 agt. 1900: 2). Nació en el Distrito Federal en 1900, murió el 23 de abril de 1980, estudio leyes en la UNAM, fundó el PAN en 1939; también, fue presidente de la Comisión Bancaria Nacional.

Consideraciones finales

Durante los primeros años de carrera periodística Roumagnac se introdujo de la categoría de los periodistas de oposición al gobierno, fue partidario del anticlericalismo, del estado libre y de la democracia. En su etapa de director denunció actos de corrupción y se definió en contra de los monopolios, como el del juego, por considerarlos un mal social. En lo que se refiere a la autoridad de Porfirio Díaz, rechazó los actos de adulación cívica comprándolo con la figura de un “emperador”.

Roumagnac vivió en sus últimos años dentro del grupo de periodistas que habían traicionado sus propios ideales, según la facción de los “liberales de avanzada”. La cercanía a Telésforo García y su grupo intelectual⁶⁹ representó una adopción al positivismo, con intereses en el progreso y orden de México.

Es evidente que Roumagnac buscó un empleo que le permitiera aportar una reforma al cuerpo de policía, se valió de la influencia política de su cuñado Eduardo Novoa para poder lograrlo. No obstante, la revisión de distintos factores del contexto de finales del siglo XIX refiere que Roumagnac tenía un amplio abanico de intereses, ya que el mundo de la prensa no fue el único ambiente intelectual en la que se desarrolló.

En sus años de periodista, Roumagnac no solo escribió sobre crítica política, fue un hombre que gustó del teatro, de las corridas de toros, de la literatura francesa y arte. En una nota de su autoría “¿Hay inmoralidad en las corridas de toros?”, Roumagnac defiende el espectáculo taurino como “arte”, lo que era inmoral, era lo que algunas personas hacían dentro del recinto. Asimismo, escribió que lo inmoral eran lo representaban los funcionarios públicos al “abrir la boca” para obtener dinero y “cerrar los ojos “para no darse cuenta de sus acciones (*El Universal*, 30 dic. 1898: 1).

⁶⁹ La cercanía con Telésforo García partidario del grupo de los científicos desde que Junto con Justo Sierra y Francisco G. Cosmes, entre otros, fundaron el periódico *La Libertad* en 1876. Después de veinticuatro años este grupo de intelectuales continuaba protegiendo al país de lo que ellos nombraron “liberalismo doctrinario”, al considerarlo perjudicial para el país. Ellos profesaban que la paz del país podría otorgar la libertad, argumento necesario para la justificación de la continuidad del mandato de Díaz (Hale, 2002: 52).

Carlos Roumagnac perteneció a la masonería y a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Por lo anterior, podría considerarse que debido a la interacción constante en círculos intelectuales y de conciliación política, lo acercaron a interesarse por resolver las problemáticas sociales de México.

El abandono al periodismo de Roumagnac fue el conjunto de todas las circunstancias que se suscitaron en ella, la persecución “psicológica” de la que fue objeto, le orillaron a vender *El Globo*, por lo tanto, perdió su autonomía, aunque continuó dentro de los diarios sin subvención gubernamental estaba coaccionado por sus beneficiarios particulares, quizás su retiro tuvo como origen las restricciones a la libertad de expresión.

En conclusión, el paso por la prensa formó a Roumagnac como un hombre comprometido por las causas políticas y sociales. Su ideal de progreso de la nación estuvo presente desde sus primeros años como periodista, pero estaba enfocado en la defensa de una república democrática, la cual llevaría al país a su avance. El cambio de faceta de Roumagnac de periodista crítico a secretario de demarcación deduce un cambio de estrategia para seguir aportando a la mejoría de sus habitantes y de la nación.

2. Roumagnac y sus ideas de una policía científica

Desde las administraciones de Juárez, Lerdo y Díaz⁷⁰ los problemas de seguridad en la nación mexicana fueron asuntos de sumo interés, debido a que se manifestaron diversos descontentos sociales e inconformidades con los gobiernos locales. Además, tanto en la ciudad como en los caminos rurales aquejaban al país robos, riñas y asesinatos (Sáenz, 2016). El rápido crecimiento industrial y económico que la Ciudad de México experimentó a finales del siglo XIX e inicios del XX trajo consigo el aumento considerable de delitos (Speckman, 2007: 63-67). ¿Cómo erradicar la creciente delincuencia de la Ciudad de México? Esta pregunta trataba de ser resuelta entre las sociedades modernas europeas y americanas bajo los esquemas del método científico.

México influenciado en gran medida por el positivismo, se propuso formular la solución al problema de la transgresión. Los intelectuales del país se dieron a la tarea de seguir teorías regidas por una base científica, la cual consistió en la observación y la prueba, ya que era el método más eficaz para evitar la “inspiración de la teología y la metafísica” (Zayas, 1885: 8-9). Por lo tanto, la observación y la prueba fueron uno de los objetivos para convertir al crimen en una ciencia, basados en los avances de criminalidad y criminalística.⁷¹

En este contexto de buscar la solución al fenómeno criminal se introduce Carlos Roumagnac que, al inicio de sus funciones como secretario de demarcación judicial, formó parte de la modernización de la policía. El presente capítulo desarrollará los problemas que presentaba la policía urbana en los últimos años del

⁷⁰ La inestabilidad política de México tiene sus antecedentes desde su época independiente, por las guerras civiles, levantamientos militares. El bandidaje a los viajeros era frecuente, por lo tanto, no se tenía la seguridad del tránsito libre, ni de una protección por parte del Estado (Piccato, 2010: 19).

⁷¹ Suele prestarse a confusión de los conceptos de Criminalística y Criminología, la primera según Hans Gross (padre la criminalística) como: “el conjunto de teorías que se refieren al esclarecimiento de los casos criminales”. Entonces la Criminología, son las teorías que buscan las características sociales y/o físicas de los delincuentes. En el concepto retomado de Garrido, Stangeland y Redondo como la “Ciencia que estudia el comportamiento delictivo y la reacción social frente al comportamiento (Pomares, Et. Al., 2013: 73,74).

porfiriato, posteriormente se muestran las aportaciones y esfuerzos de Carlos Roumagnac por transformar a la gendarmería por medio de técnicas científicas.

Una de sus primeras acciones para dicho fin fue la publicación de un extracto traducido de la obra de Hans Gross, *Manual del Juez como Sistema de Criminalística*; el cual pretendía instruir a los jueces, miembros de la policía y jefes de demarcación en el quehacer de su investigación.

La carrera en el campo de policía de Carlos Roumagnac fue de solo cuatro años entre 1900 a 1904. Fue destituido cuando recientemente había logrado ascender a prefecto político; resulta paradójico que el motivo de su remoción fue el aumento de robos con violencia dentro de la demarcación que dirigía. Los administradores de justicia adjudicaron este fenómeno a la falta de capacidad de los encargados de la seguridad de las demarcaciones. Sin embargo, meses antes había entrado en vigor “La Ley de Organización del Territorio de 1903”, cuya nueva división territorial de la Ciudad de México afectó el número de gendarmes en las demarcaciones y trajo como consecuencia el incremento de delitos.

Después de presentar su renuncia Roumagnac continuó con su trabajo en la investigación de los criminales, que había comenzado poco antes de ser destituido. Obtuvo el apoyo de Ramon Corral y le dio el cargo de jefe de sección del Ministerio de Gobierno. No obstante, su interés en formar al policía continuó y en 1908 Roumagnac dictó cinco conferencias para los policías, con la finalidad de instruir a los mandos policiacos y a todos los gendarmes sobre cómo se debía actuar en la escena del crimen: el estudio de las evidencias y las entrevistas a los testigos; también, dio a conocer los métodos novedosos de identificación criminal, como el método Bertillon y el Vucetich.

2.1. Una policía empírica

Las reformas al cuerpo de policía urbano no habían ofrecido a los habitantes de la Ciudad de México aquel tan anhelado bienestar. Por el contrario, la Policía Rural ⁷² era elogiada por la opinión pública, ya que logró reducir los robos y asesinatos en los caminos rurales.

Las grandes deficiencias de la policía tenían que ver con su apariencia, comportamiento y conocimientos; no contaba con uniforme, carecía de entrenamiento básico en defensa personal y pocos miembros poseían adiestramiento en armas; tampoco sabían cuáles eran sus responsabilidades; por lo tanto, los conflictos entre los habitantes y la gendarmería eran frecuentes. Otro problema fue la organización territorial de la Ciudad de México, pues la creciente poblacional trajo consigo asentamientos urbanos sin control del Estado, en los cuales, habitaban personas que de acuerdo con la percepción de la elite urbana eran nidos del crimen.⁷³

El Siglo XIX, diario de opinión encontraba las siguientes deficiencias de los vigilantes del orden: el primero, la falta de respeto hacía los agentes policiales por parte de los ciudadanos y viceversa; la segunda, no se tenían delimitadas las funciones de los distintos grupos policiacos, existía una confusión entre la policía judicial, quienes debían investigar los delitos; la gendarmería debía ser preventiva al procurar el orden; la policía municipal tenía el deber de cuidar y vigilar los

⁷² La Policía Rural creada en 1867 para erradicar el bandidaje de los caminos y así garantizar el tránsito por la república (Vanderwood, 1972: 36, 37). Las obligaciones de la policía rural fueron principalmente vigilar y rondar incesantemente los caminos, veredas, montes, y las vías ferroviarias. Además, debían auxiliar a la policía urbana, evitar la comisión de cualquier delito, perseguir a los criminales y entregarlos a las autoridades respectivas. También consideradas tropas irregulares y cuando así el ejército lo necesitara debían auxiliarlos sólo como exploradores de territorios. Su dirección estuvo a cargo en el jefe de la Sección 3ª de la Secretaría de Gobernación, a quien se le denomina "Inspector General de Policía Rural" y tenía a su cargo el registro del personal de los Cuerpos, la alta y baja de su fuerza, caballos, armamento y equipo, la situación y movimientos que deben ejecutar, la inspección y visita de los propios cuerpos y la dirección de labores de la sección (Plantr, Et. Al, 1901: 414, 415).

⁷³ Una de esas colonias fue *La Bolsa, El Imparcial*, la describía como "un nido de crimen", representaba la idea contraria al "orden y progreso", pues, sus habitantes eran de bajos recursos, recién llegados a la ciudad, que ocuparon el territorio "clandestinamente", pues nunca se autorizó su creación (Garza, 2012: 32).

aspectos que dañaran a la comunidad como la higiene, los espectáculos públicos y las cantinas (*El Siglo XIX*, 1896, 3 jun: 1).

La solución parecía ser clara, algunos intelectuales de la época, así como diarios de opinión exigían que se organizara una policía al estilo inglés o francés, e incluso siguiendo los estándares de la guardia civil española, pues eran de acuerdo con su percepción las que representaban a las mejores del mundo. Sin embargo, su adopción no era algo sencillo de aplicar a la realidad práctica de la nación.

Para atacar las deficiencias de la gendarmería durante el gobierno de Díaz se implementaron las siguientes medidas: la primera, el aumento de los gendarmes y una nueva división territorial de los distritos de policía. La segunda fue mejorar sus condiciones laborales⁷⁴ y su apariencia, con la implementación de uniforme⁷⁵ obligatorio y de reglamentos para la convivencia con los ciudadanos. La tercera se encaminó a la profesionalización de sus miembros con la enseñanza de técnicas de defensa personal y el uso de armas.

Sin embargo, para Roumagnac la policía de la Ciudad de México continuaba con una deficiencia, seguía bajo esquemas empíricos. Para solucionar aquel problema Roumagnac aportó al campo de la policía de México el conocimiento de las primeras técnicas de averiguación criminal por medio del método científico, las cuales permitirían recaudar pistas en la escena del crimen y por medio de su análisis se obtendría como resultado la identidad del agresor.

⁷⁴ El ser policía no representaba para sus elementos un trabajo que dignificase el “orgullo”, pues se enlistaban presionados por el gobierno. Sin una preparación adecuada, los errores en la escena del crimen eran frecuentes; sin un salario que significara un incentivo conllevaba a frecuentes sobornos (López, 1976: 226).

⁷⁵ El uniforme del gendarme fue un instrumento para crear un ambiente de respeto entre la sociedad y el sector policiaco: “usaban Kepí, pantalón azul o caqui de paño, polainas, guantes, capote y un bastón”, los miembros de la policía reservada no portaban uniforme, pues tenían la misión de pasar inadvertidos por lugares concurridos y de esta forma agilizar la supervisión en sitios conflictivos como pulquerías (Pulido, 2012: 75).

2.2. El Manual de Hans Gross

Carlos Roumagnac comenzó a trabajar en la policía en septiembre de 1900. Pero su interés en esta área puede ser percibido desde su carrera periodística. En un artículo de *El Universal*, titulado “Reformas necesarias en el cuerpo de Policía” señaló:

Las agresiones a la policía y los robos, homicidios y otros delitos que diariamente se cometen sin que los gendarmes sean eficientes para impedirlos, son dos circunstancias dignas de llamar la atención por la alarmante frecuencia con que se están repitiendo; y ellas revelan la necesidad ingente de introducir ciertas reformas en el cuerpo de policía y en el modo de ser de la mayor parte de sus miembros. Así lo exigen las necesidades de la institución para que ésta llene su objeto, y satisfaga los intereses de la sociedad (*El Universal*, 14 nov. 1899: 1).

Lo que la policía requería según Roumagnac era una instrucción, pues los gendarmes no contaban con la preparación mínima para ejercer correctamente su trabajo. De esta manera, podría mejorar, pues no era responsabilidad del agente de seguridad ser ineficiente y desconocer sus actividades sino de las autoridades gubernamentales al no implementar estrategias eficaces para obtener una policía capaz de procurar el orden.

Por otro lado, se debía resolver el problema al que se enfrentaban los policías, ya que cuando arrestaban a un ciudadano con “influencias”, eran humillados por los trasgresores de la ley y en ocasiones recibían por parte de los jueces un llamado de atención por haber aprehendido a algún ciudadano “decente”; de tal modo que en muchas ocasiones los gendarmes evitaban cumplir con su trabajo:

[...] Además, cuando se trata de un pariente o de un amigo de altos personajes, o en lo general de persona de alguna influencia, el gendarme al aprehenderlo escucha desde luego sus amenazas que ve después, confirmadas y abandona el puesto humillado y desoído, pensando en no “atentar” otra vez contra las “personas decentes” (*El Universal*. 14 nov. 1899).

Otro problema identificado por Roumagnac fue el comportamiento autoritario por parte de los gendarmes contra las personas “desamparadas”. Por lo tanto, la problemática a la insuficiencia de la gendarmería debía ser atacada en todos los niveles, desde el vigilante de la esquina hasta el juez, pues ambas partes practicaban medidas autoritarias, lo cual no debía ser, puesto que la justicia debía ser aplicada en la misma medida y no debía contemplar consideraciones para algunos de los arrestados.

La primera acción que introdujo Roumagnac para corregir a la gendarmería y sus superiores fue la publicación de un extracto traducido de la obra de Hans Gross, se tituló *Manual del Juez como Sistema de Criminalística*, publicado originalmente en 1894. Gross fue el primero en escribir un trabajo de ese género, al igual que, el uso del término “criminalística” (Bonilla, 1995: 49).

Roumagnac lo tituló *Compendio de Instrucción judicial para uso de los funcionarios de la Policía Judicial*.⁷⁶ El texto incluyó los conocimientos para todos los miembros de la policía. Los temas que incluyó como los más importantes fueron, el trato con los sospechosos, la manera en que debían llevarse una entrevista con los sospechosos o testigos de un crimen. También, la importancia del reconocimiento de los transgresores, prestando atención a sus características físicas y señas particulares; por ejemplo, los tatuajes, tipo de cabello, la raza y de la posibilidad de poder identificar posibles afecciones mentales.

El texto de Hans Gross contenía los conocimientos en investigación criminal hasta ese momento conocidas en el ambiente científico. Fue adoptada por Roumagnac como un elemento fundamental para instruir a la policía de México y así convertirla en una policía científica, que consistía en:

el estudio de los criminales y del crimen mediante la aplicación de métodos científicos de investigación [...] nos da la posibilidad de descubrir a los autores de los crímenes y de los delitos. Se divide en dos ramas principales: la primera, de observación, efectuada en el mundo mismo de la delincuencia y con los individuos que la componen; la segunda, de ejecución, o sea la que

⁷⁶ El texto fue reproducido por Roumagnac en 1910, cuando fue director de *Boletín de Policía*, Roumagnac en los números 9, p. 133; no. 10, p.149; no.11, pp.196 y no. 12, p.181. *El Manual del Juez* de Hans Gross que originalmente suman más de quinientas páginas, Roumagnac emprendió la tarea inicial de realizar un extracto con el fin de que la mayoría de los policías no encontraran difícil su lectura.

se lleva a cabo con la adquisición de datos que construirán elementos no sólo de investigación sino también de identificación y prueba (Cfr. Barrón,2008: 19).

La averiguación criminal tenía como base una metodología con fundamentos en la observación, que establecería un reconocimiento del lugar del delito, posteriormente se debía recolectar los datos y elementos materiales que serían utilizados para analizar en conjunto todas las pruebas, lo que debía esperarse de esos dos pasos previos sería el esclarecimiento del crimen.

2.3 Roumagnac el inspector

Roumagnac comenzó su nueva etapa de secretario de comisaria, pero por disposición del inspector general de esa organización, hubo remociones de cargos en las jurisdicciones judiciales en 1901 (*El Universal*, 1 sep. 1901: 1). Fue entonces que Roumagnac tuvo la oportunidad de desempeñar el cargo de prefecto, al sustituir por cerca de un mes a Manuel Jimeno,⁷⁷ quien dirigía la sexta demarcación.⁷⁸

Jimeno era sinónimo de abuso de autoridad, el último caso que originó su remoción fue el escándalo que protagonizó en el café “Frégoli”. Dentro del

⁷⁷ Manuel Jimeno, exmilitar. Se desempeñó como inspector de policía, su carrera estuvo caracterizado por su agresividad y crueldad. El que causó mayor conmoción entre la ciudadanía y la opinión pública fue la aprehensión de una mujer por tener una discusión con un boticario, sin tener una causa justificada se le llevó a la comisaria. La mujer llevaba consigo a su hija de quince meses de edad; el señor Jimeno ordenó se les separasen, por lo que la niña lloraba. La madre suplicó estar con su hija para poder alimentarla, pero el señor Jimeno no lo autorizó. El resultado fue que la menor murió de hambre (*Regeneración*, 23 dic. 1900: 1).

⁷⁸ La sexta demarcación que Roumagnac dirigió por algunas semanas, lo formaban los municipios de Tlalpan e Iztapalapa. Tlalpan (sobre la tierra) lo habitaban 13, 136 personas en 1903; en su territorio confluían ríos de importancia como el de San Buena Aventura y el Contreras. Poseía vías férreas y caminos en buen estado que conectaba a la ciudad de Cuernavaca. Entre sus actividades económicas existían fábricas de hilados y tejidos de papel. Contaba con una Terminal de autobuses, además de la Corrección de Menores Varones. Se describe que había casas elegantes (Leduc, Et. Al., 1910: 988-989). Iztapalapa con un total de 10, 440 habitantes, según la Organización Política y Municipal de 1903. Poseía un ambiente rural y sus casas eran modestas o más bien “chozas”, aunque en el centro de la población existían haciendas. Su actividad económica principal era floricultura en chinampas. Como medio de transporte se podía optar por el tranvía eléctrico. Contiene cavernas hermosas como el Peñón Viejo o del Marqués, célebre por una profecía la cual haría una erupción que ocasionaría la destrucción de México, y que hasta el día de hoy no se ha cumplido (Leduc, Et. Al, 1910: 494).

establecimiento, el comisario humilló a una señorita que tocaba el piano; refiriéndose a ella con palabras obscenas, esa acción fue reprobada por la prensa, ya que, para esos años la imagen de la mujer en la escena musical representaba distinción y admiración.⁷⁹ Entre otras impertinencias del inspector en ese lugar fue cuando arrebató al dueño una boleta de permiso que le aprobaba presentar eventos musicales; también, insultó a los clientes y no permitió que nadie entrara o saliera por cerca de media hora, además de estar en estado de ebriedad (*El País*, 12 agt. 1901: 1).

Por los antecedentes del “inspector escoria”, apodo con el que la prensa se dirigía a Jimeno, los habitantes de esa jurisdicción rechazaban su conducta, desde marzo de ese año se pedía al gobernador del Distrito Federal, Ramon Corral, una acción para frenar aquellas arbitrariedades (*El País*, 9 mar. 1901: 1). El suplente, Roumagnac representaba el lado contrario a su antecesor, la opinión pública se refería al nuevo prefecto de la siguiente manera: “desde hace mucho tiempo se dedica a la persecución de los pícaros, y calmar los alborotos de la capital, es un hombre decente, ante todo, de él se espera su carácter altamente caballeresco” (*El Universal*, 1 sep. 1901: 1).

Infortunadamente para los habitantes de esa jurisdicción la situación de paz duró poco, pues, se anunció que Jimeno regresaría a su cargo, noticia que no fue bien recibida; por lo que algunas personas elaboraron una solicitud en la que se pedía que Roumagnac permaneciera como su inspector; sin embargo, esto no sucedió, tanto Jimeno como Roumagnac regresaron a sus antiguos puestos públicos (*El Universal*, 2 oct, 1901: 2).

El ejemplo del caso Jimeno representa a la figura típica de un jefe de policía del porfiriato; es decir, con un pasado militar, de carácter autoritario y con gran ejercicio de abuso de poder (Santoni, 1983: 107). Otro caso representativo de la época fue Carlos Villegas, Inspector General de Policía, quien se caracterizó por su

⁷⁹ Para una revisión histórica sobre las mujeres en la música (véase Zárate, 2014).

prepotencia, al golpear a sus subordinados y emplear amenazas contra aquellos que tenía alguna disputa.⁸⁰

Por el contrario, Roumagnac, mostraba el ideal de comportamiento, bajo la ley y sin conductas ofensivas. Es probable que ese carácter se debiera a su pasado de periodista, ya que conocía los maltratos dentro de la cárcel y las irregularidades que cometían los agentes del orden al momento del arresto. También, influyeron sus ideales en la democracia, así como, el respeto a los derechos civiles emanados por la Constitución. Roumagnac conocía de manera directa el abuso de los jefes de policía pues al menos en una ocasión Villegas y otros oficiales de policía se presentaron para arrestarlo y saquearon la imprenta en la que trabajaba.

Las conductas autoritarias eran reprobadas por la opinión pública, algunos diarios expresaban: “ya se acabaron los jefes políticos que andaban con machete” (*El Tiempo*, 25 dic. 1903: 2); no obstante, la situación prevaleció y las autoridades porfiristas buscaron remediar el conflicto por medio de reglamentos⁸¹ y revistas⁸² como *El Gendarme*, *La Gaceta de Policía*, y *Boletín de la Policía*,⁸³ con ello se persiguieron diversos objetivos; fortalecer la imagen de la gendarmería ante la ciudadanía; combatir la delincuencia, ya que se publicaban fotografías que detallaban las características físicas de los asaltantes y homicidas; formar policías científicos, es decir, formarlos bajo conocimientos técnicos de cómo debían realizar una investigación del crimen, en este ámbito Roumagnac desempeñó un papel fundamental (Speckman, 2007: 116-120).

⁸⁰ Una de las acciones que ejemplifica el autoritarismo de Carlos Villegas lo representan el confrontamiento con Luis del Toro, director de *El Universal* en 1901, tras una breve discusión, el inspector amenazó de muerte a del Toro (*El Universal* 4 oct. 1901: 1).

⁸¹ Véase *Reglamento*, 1878; *Reglamento*, 1901.

⁸² Sobre el contenido de las revistas de los gendarmes (véase Speckman, 2007: 115-120).

⁸³ Fundado el 12 de septiembre de 1909, Roumagnac lo dirigió de enero a marzo de 1910 (Speckman: 2007: 119).

2.4. La Asociación Internacional de Jefes de Policía

Carlos Roumagnac fue el primero en representar a México en la *Association International Of Chief Of Police*, que tuvo lugar en Louisville, Kentucky, a inicios de mayo de 1902. Acudió como suplente del coronel Carlos Villegas, quien se dijo no poder asistir por sus “múltiples ocupaciones” ¿Por qué no asistió Villegas, si Roumagnac era secretario de una demarcación? Es probable que el Inspector General rechazara la invitación y Roumagnac se ofreciera como representante, pues era de sumo interés para él, ya que mostró entusiasmo por conocer y aplicar los nuevos avances a la ciencia policiaca.

Roumagnac aceptó la invitación a pesar de estar afectado por el *tifus*⁸⁴ (*El Tiempo*, 20 feb. 1902: 2). La enfermedad era grave, no era extraño la muerte de quienes la padecían, pues muy lejos estaba aún el antídoto para ese padecimiento, que los hombres de ciencia buscaban desesperadamente.⁸⁵ Sin tener las posibles causas, y mucho menos un tratamiento efectivo, los habitantes de la ciudad buscaron soluciones alternas a la medicina. Encontraron en los ritos católicos un refugio para protegerse contra la epidemia, se celebraron “misas cantadas de Semana Santa”, igualmente, se empleaban remedios milagrosos como los “salicilatos de Vivaz Pérez” que entre vómitos y diarreas también curaban el *tifus* (*El Popular*, 23 mar.1902: 1; 13 abr.1902: 3).

Sin embargo, debemos suponer una mejoría en la salud de Roumagnac por lo menos durante su asistencia a la Asociación Internacional de Jefes de Policía. En su viaje hacia Louisville, Kentucky, Roumagnac estuvo unos días en St. Luis, Missouri, en donde fue entrevistado por un reportero del diario estadounidense *St.*

⁸⁴ El *Tifus* murino o “*tifus* mexicano”, es transmitido por un tipo de pulga que afecta a las ratas. Los síntomas más comunes son, debilidad, fiebre alta, dolores musculares y de cabeza; irritaciones en abdomen, piernas y brazos. Puede durar entre siete y doce días. En casos severos se produce inflamación del corazón o del cerebro provocando ocasionalmente la muerte. La mayoría de los afectados sobreviven y desarrollan inmunidad. entre 1810 y 1915 la mortalidad por tifus fue entre 17 y 25 por ciento (Tenorio: 2010).

⁸⁵ Desde 1900, el gobierno porfirista incentivó la investigación para erradicar el virus del *Tifus* y otras enfermedades contagiosas de la ciudad de México. En 1910 se abrió la convocatoria con un premio de 50 mil pesos a quien diese esa solución. La investigación tuvo altos costos económicos, y humanos; algunos de los investigadores murieron como Howard T. Ricketts, proveniente de la Universidad de Chicago (Tenorio, 2010: 14-15).

Luis Post-Dispatch, se le preguntó su opinión como “Prominente Oficial de Policía”, sobre el asunto de Charles Kratz,⁸⁶ inmerso en un escándalo de corrupción. La justicia norteamericana acusaba al gobierno mexicano de protegerlo, ya que no se había procedido en su captura y extradición. Roumagnac respondió: “No, yo no tengo intención de tomar parte en ese caso, pues estoy aquí a causa de otra misión”. Con habilidad diplomática recalcó: “Las relaciones de México con los Estados Unidos son de lo más amistosas, y nosotros estamos listos para ejercer nuestro poder y de esa manera ayudar a este país” (*St. Luis Post – Dispatch*, 2 may. 1902: 1).

Las respuestas en la entrevista a Roumagnac se caracterizaron por una condición de cautela en asuntos políticos; no obstante, su indiferencia en el caso Kratz, situó a Roumagnac impasible ante la política. Dicha actitud difiere de su pasado de periodista crítico, demuestra que, en ese momento su principal objetivo era la representación de México ante aquella asociación internacional y obtener nuevos elementos para la profesionalización del cuerpo policiaco.

En dicho evento de jefes de policía se presentaron los sistemas de identificación criminal, como el método Bertillon y el Vucetich;⁸⁷ de igual manera, la importancia de implementar un registro internacional para los anarquistas, pues en Estados Unidos y en Europa, se habían suscitado múltiples atentados violentos protagonizados por quienes eran seguidores de esa corriente ideológica (*The Evening Bulletin*, 9 may. 1902: 1).

⁸⁶ Charles Kratz fue acusado de soborno a algunos miembros del consejo Municipal de Missouri, para obtener algunas concesiones. Encontrado culpable, Kratz se refugió en Guadalajara esperando no ser extraditado, pero poco después se adicionó una nueva ley de extradición entre Estados Unidos y México (*El Tiempo*, 25 oct. 1903: 3). Sin embargo, se interpusieron recursos legales los cuales impidieron el pronto proceso de extradición (*El Tiempo*, 6 nov. 1903: 3), y para finales de ese mismo año fue llevado a Missouri en compañía de su familia y en custodia por el sheriff Duckmaun (*El Tiempo*, 12 dic. 1903: 2).

⁸⁷ M. Alphonse Bertillon, antropólogo y estadista que trabajó para la policía de Francia adoptó un sistema de identificación de delincuentes, basado en las medidas antropométricas del ser humano, la práctica se extendió de manera rápida a toda Europa y a los Estados Unidos. Posteriormente en México; el *Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal* de 1894 se encontró influido por las prácticas del médico francés convirtiéndose en práctica común el retrato hablado y la fotografía de los infractores. En México el principal precursor de las técnicas Bertillon fue Ignacio Fernández Ortigosa, personalmente midió las cabezas, orejas, manos y pies de los delincuentes (Piccato, 2010: 97).

A la llegada de Roumagnac a la capital de la República Mexicana fue recibido con alegría y expectativa sobre lo que él pudiera aportar a los miembros policiacos. Ofreció una entrevista a *El Imparcial* en la que narró su experiencia durante el viaje, y de cómo fue consultado por el caso Kratz. En lo que se refiere a su participación en el Congreso de Policía, comentó que leyó dos discursos en los que describió a la policía antigua y moderna de México, mostró fotografías de la gendarmería uniformada “cuya corrección fue elogiada” (*El Imparcial*, 30 may. 1902: 2).

Con lo anterior, podemos inferir que uno de los propósitos de México para esta asociación, fue el de mostrar al país ante las naciones desarrolladas, como un estado emergente, moderno y organizado. Roumagnac tenía la misión de despejar cualquier indicio negativo del imaginario estadounidense con respecto a la policía mexicana, pues eran varios los diarios de viajeros extranjeros que relataban espantosas situaciones de corrupción de la gendarmería; además, de los violentos robos en ciudades y caminos de la República Mexicana. Con su participación, México podía garantizar la seguridad de los visitantes extranjeros y de sus asuntos comerciales, pues la policía mexicana era tan capaz, como la norteamericana (Garza, 2012: 25-40).

De acuerdo con lo publicado en *El Imparcial*,⁸⁸ Roumagnac tuvo complicaciones con el *tifus*, pasado el encuentro, retrasó su llegada a México. Para minimizar las molestias de su enfermedad, fue atendido por médicos estadounidenses. También, aprovechó su estancia para analizar el trabajo que se realizaba en algunas estaciones de policías y de bomberos en Missouri y Louisville (*El Imparcial*, 30 may. 1902: 2). En la entrevista podemos advertir la intención del diario de otorgarle a Roumagnac un comportamiento épico, al mencionar sus recaídas de salud, ya que, pese a su complicada situación, encontró algunos momentos de mejoría para visitar instituciones relacionadas con su campo de acción en la policía.

En lo referente a su enfermedad, Roumagnac recayó en junio de 1902, su pierna izquierda tenía una infección grave y era probable su amputación (*El*

⁸⁸ En la entrevista señalan a Roumagnac como “colaborador”, pero no se tiene registro gráfico sobre la autoría de alguna columna de ese diario.

Imparcial, 23 jun.1902: 3).⁸⁹ Lo cual incita a reflexionar que la actitud de Roumagnac se concentró en el deber público; en este caso el de representar a México en aquella asociación, sin importarle la complicada situación de su salud. Su comportamiento fue similar a la de otros intelectuales de su tiempo, su privacidad no era relevante, actuaban por el bien de la nación, anteponiendo sus intereses privados (García, 2017: 115, 116).

Después de su participación en Louisville, Roumagnac adquirió el reconocimiento de las autoridades gubernamentales y formó parte de la comisión para redactar el nuevo *Código de la Policía*,⁹⁰ la cual estuvo conformada por los licenciados Alonso Rodríguez Miramón,⁹¹ Emilio Monroy,⁹² Fidencio Hernández, Andrés Lozano y el inspector de policía, Francisco Moreno. Dicha comisión tenía la finalidad de reglamentar las obligaciones y responsabilidades de todos los que componían el cuerpo judicial (*El Imparcial*, 18 nov. 1902: 3).

⁸⁹ Su salud continuó agravándose, en agosto de ese año fue sustituido por Manuel Rodríguez y Cos (*El Correo Español*, 29 agt. 1902: 3). Pero un año después, se encontraba completamente recuperado, la prensa informó sobre un homicidio en el que Roumagnac y su equipo llegaron a realizar “una vista de ojos”, el lugar del crimen ocurrió en una zona boscosa y de difícil acceso; por lo tanto, si Roumagnac presentaba una dificultad física, no hubiera asistido a la escena del crimen (*La Patria*, 23 oct.1903: 1).

⁹⁰ No se encontró el *Código de Policía*, por lo tanto, es probable que la nota periodística se refiera a la elaboración de la Ley de Organización Judicial en el Distrito Federal y del Territorios de Baja California, la cual entró en vigor a mediados de 1903. La cual señalaba además de la división territorial de la Ciudad de México que los responsables de la administración del servicio médico legal a los médicos de comisarías, los de hospitales, los de cárceles y los peritos médico legistas. Cabe señalar que, en los primeros años del siglo XX, el servicio de necropsias se llevaba a cabo en el anfiteatro del Hospital Juárez de la Ciudad de México. En: www.poderjudicialdf.gob.mx, consultado el 20 de octubre de 2017.

⁹¹ Alonso Rodríguez Miramón se formó como abogado en la Escuela de Jurisprudencia, desempeñó los cargos de Secretario de la Suprema Corte de Justicia Militar; Juez de Distrito de la Baja California; Defensor de Oficio; Agente del Ministerio público; Diputado suplente al Congreso de la Unión; Profesor de Literatura en la Escuela Nacional Preparatoria, Miembro de la Escuela de Abogados y Juez 5° de lo Civil del Distrito Federal (Pavía, 1983: 457-468).

⁹² Emilio Monroy fue penalista y catedrático de la Escuela Nacional de Jurisprudencia (Requena, 2002: 8)

2.5. El ascenso y la despedida

Para 1903 Roumagnac fue ascendido a Inspector de policía de la cuarta demarcación conformada por los municipios de Guadalupe Hidalgo e Iztacalco.⁹³ Las responsabilidades de un dirigente de jurisdicción implicaban estar atento y “dar aviso a la secretaría del Ayuntamiento y a la Inspección General de Policía”, sobre deterioros a edificios civiles (calles, parques, viviendas, cantinas, fondas, casas públicas), le correspondía suspender los escándalos públicos, organizar las rondas nocturnas y las diurnas. También, debía ser el conciliador y el agente preventivo en riñas y discusiones. De igual manera, se encargaba de consignar a las autoridades correspondientes a las personas vagabundas y niños perdidos, enfermos, animales y objetos extraviados (Plantr, Et. Al., 1901: 437).

Por lo tanto, las funciones del jefe de la policía no distan mucho de la herencia del México Independiente, el de procurar seguridad mediante la vigilancia a los habitantes de la ciudad de México (García, 2010; Serrano, 2000: 22). Además, era responsable de emitir diariamente a la Inspección de la Policía, una relación de “novedades”, ocurridas en las anteriores veinticuatro horas. Conjuntamente, tenía el deber de presentarse personalmente en el lugar donde hubiera ocurrido un crimen, para ser testigo ocular de lo acontecido y de ser requerido, prestar los primeros auxilios a las personas agraviadas. Todos estos sucesos debían registrarse en libros, los cuales debían tener la descripción de los hechos, los implicados, sus nombres y dirección.⁹⁴

⁹³ La municipalidad de Guadalupe Hidalgo contaba en 1900 con 11 712 habitantes. Los ranchos, pueblos y haciendas eran parte de su territorio; poseía importantes ríos y manantiales; zona fértil en la que se cosechaba: maíz, trigo y cebada. En lo industrial, ostentaba la mejor cantera del Distrito Federal, se fabricaba cal hidráulica y preexistía la extracción de cloruro de sodio (Leduc, Et. Al, 1910: 389-390). Por otro lado, el municipio de Iztacalco (Ixtacalco) se caracterizaba por un aspecto rural, su actividad económica residía únicamente en la agricultura. Los pobladores eran mayormente indígenas, llamaban la atención “sus floridas chinampas y sus fiestas campestres” (Leduc, Et. Al., 1910: 484).

⁹⁴ Cada demarcación debía tener seis libros: el primero, *Registro de Comisaría*, debía contener nombre y dirección de los reos, las causas de aprehensión, fecha, autoridad que la impulso, nombre y número de agente aprehensor, autoridad a quien fue consignado el detenido y resultado del juicio. El segundo *Registro de ebrios*; debía constar de nombre y dirección del ebrio; y el nombre y número de agente aprehensor. El tercero *Registro de establecimientos públicos*, en el que debía darse a conocer el tipo de establecimiento, el número de las licencias y patentes respectivos, fecha de apertura y clausura, clase y situación y nombre de los propietarios. El cuarto libro *Registro de certificados y licencias eventuales*, copia de certificados e informes que como autoridad local debe

Con la nueva Ley de Organización del Distrito Federal de 1903, los jefes de policía pasaron a ser Prefectos, encargados de la aplicación de las Leyes Federales y locales, era: “el único conductor ordinario de comunicación de las órdenes del gobierno de los ayuntamientos y de estos con aquél [gobierno federal]” (Miranda, 1998: 116). Por lo tanto, Roumagnac ocupaba un cargo de confianza y su influencia se había acrecentado.

A pesar de las acciones de Roumagnac por reformar a la policía y según la prensa, un buen desempeño como inspector, estuvo poco tiempo dirigiendo la prefectura de Guadalupe Hidalgo, pues se vio obligado a firmar su renuncia. La causa de dicho acto se debió al aumento de robos en los últimos meses de 1903 en la Ciudad de México. Los dos asaltos que tuvieron más repercusión en la opinión pública fueron los que ocurrieron en las prefecturas de Guadalupe y Azcapotzalco. La primera dirigida por Roumagnac, ocurrió el 18 de diciembre de 1903, se suscitó un asalto contra dos hombres que llevaban diez burros cargados de carbón; uno de los arrieros murió en el ataque y el otro sobrevivió, los delincuentes huyeron con el producto y los animales (*El Popular*, 19 dic. 1903: 1).

La segunda demarcación estaba encabezada por Juan Solorzano,⁹⁵ se trató de un robo a una casa, un joven dio aviso a la comisaría sobre ello. La gendarmería acudió de inmediato, cuando llegaron los asaltantes aún estaban en el lugar; por lo que hubo un intercambio de disparos, el resultado fue de un asaltante muerto y el otro prófugo (*El Popular*, 20 dic. 1903: 1).

De acuerdo con la opinión de la prensa, el presidente Díaz se dirigió a los prefectos de estas municipalidades con “profundo desagrado”, por no haber logrado contener la delincuencia; así que el mismo mandatario les exigió que por “dignidad” debían presentar su renuncia. Realizado lo anterior, las renunciaciones se aceptaron inmediatamente. Sus sustitutos fueron Francisco Moreno, Jefe de Policía Judicial y

expedir el Comisario conforme a las leyes, reglamentos, bandos y acuerdos de autoridades competentes y las licencias otorgadas que debían ser presentadas cuando hubiese alguna diversión pública. El quinto *Registro de malhechores y sucesos notables*, en este compendio se debía anotar situaciones e individuos sospechosos, o cuya vigilancia había sido ordenada por las autoridades judiciales o políticas, así como incendios, derrumbes, epidemias, tumultos o acontecimientos notables. El sexto consistió en ser copia de todo lo anterior (Prantl, Et. Al., 1901: 437).

⁹⁵ Juan Solorzano fue prefecto desde 1883, fue muy cercano al expresidente de México Manuel González, atendió algunas de sus haciendas (Pavía, 1893: 213).

Antonio Villavicencio (*El Tiempo*, 25 dic. 1903: 2). Este último, ex inspector, anteriormente había sido enjuiciado y encontrado culpable por el caso del linchamiento de Arnulfo Arroyo, atacante del presidente Díaz, el día 16 de septiembre de 1897 (*El Popular*, 22 sep. 1897: 2).⁹⁶

La prensa estaba en desacuerdo por la remoción de los prefectos, pues los que tomarían su cargo eran hombres que se caracterizaron por su abuso de poder. Sin embargo, es probable que el presidente pensara que la mano dura de los representantes de la ley era necesaria para combatir el creciente clima violento. Por el contrario, la opinión pública, creía que el aumento de los robos no era responsabilidad de los prefectos, sino que era el resultado de la nueva Ley de Organización Municipal del Distrito Federal que dividió al territorio en 13 municipalidades; por lo tanto, causó una disminución de los elementos de policía y trajo como consecuencia el aumento de los robos quedando de la siguiente manera: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Iztapalapa.⁹⁷

Conscientes del efecto que había traído consigo la nueva organización territorial, los prefectos llevaron a cabo reuniones con el Gobernador de la Ciudad de México, pues desde el mes de septiembre de 1903 notaron un incremento en las cifras delincuenciales; sin embargo, no se lograron acuerdos para incrementar el número de elementos de policía. Debido a lo anterior, la prensa reprobó la decisión de la remoción de los jefes de policía. La solución era el aumento de los gendarmes, tal y como lo señaló la siguiente nota periodística:

⁹⁶ Antonio Villavicencio fue sentenciado junto con otros oficiales de policía por asesinar a Arnulfo Arroyo. Durante las averiguaciones confesaron que el día del encarcelamiento acudieron a mitad de la noche a la comisaría y allí apuñalaron al atacante de Díaz. Actuaron de esta manera por el temor a que una multitud de personas acudieran a la oficina de policía y lincharan a Arroyo. Por esta acción, fueron sentenciados a pena de muerte, aunque poco después la condena se redujo a prisión. Villavicencio pasó cerca de seis años en Belén y regresó como jefe de policía. En: www.nexos.com.mx/?p=23484, consultado el 12 de noviembre de 2017.

⁹⁷ Anteriormente la policía estaba dividida en ocho cuarteles que componían en conjunto los municipios de México, en los primeros años del siglo XX, ubicados de la siguiente manera, la primera municipalidad se llamó México se ubicó enfrente de la Plaza de la Concordia; la segunda Azcapotzalco (Azcapotzalco y Tacuba) en la Plazuelas de la Aguilita (llamada también, Juan José Baz); la tercera, Coyoacán (Coyoacán y San Ángel) en la Plazuela de Tequezquite; la cuarta Guadalupe Hidalgo (Guadalupe Hidalgo e Iztacalco) sobre la calle de Venero; la quinta fue Tacubaya (Tacubaya, Mixcoac y Cuajimalpa), sobre Zarco; la sexta Tlalpan (Tlalpan e Iztapalapa) sobre el 2º callejón de López; la séptima en la 2ª de Sor Juana Inés de la Cruz y la octava en la 3ª de la Industria (Dublán y Lozano, 379,380).

No hay modo que el Distrito Federal quede bien organizado por más que se procura: en esta semana han celebrado numerosas conferencias los prefectos de él con el Gobernador y de ellas ha resultado un cambio de empleados, cambio que si fuera favorable, seria de aplaudirse; pero que como no lo es, tiene que redundar en perjuicio de la seguridad pública, que no se remedia por cierto con cambios de personal, sino con que la policía cuente, cuando menos, con el número de individuos que tenía cuando los Ayuntamientos eran autoridades

Porque esa disminución de la policía es la causa principalísima de la falta de seguridad en el Distrito Federal y de los asaltos que con tal alarmante frecuencia se están repitiendo: con números hemos demostrado que de julio acá la policía municipal ha disminuido en un treinta y tres por ciento, y que desde luego esa disminución dio el resultado lógico que debía dar: a menor policía, mayor criminalidad (*El Tiempo*, 25 dic. 1903:2).

Roumagnac fue destituido de su cargo en enero de 1904, porque no había cumplido con lo que se suponía debía acaecer, una disminución de la delincuencia. Para abril del mismo año se anunció que tenía un nuevo empleo en el Ministerio de Gobernación como "jefe de una sección"⁹⁸ (*La Voz de México*, 5 abr. 1904: 1). El encargado de esa área administrativa era el gobernador Ramon Corral, partidario de los científicos, es probable que hubiese una cercanía entre ambos, pues Roumagnac, al igual que Corral pertenecían a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (Cfr. Guerra, 1988: 88).

Entre 1904 y 1910 el ex inspector presentó varias publicaciones de textos sobre criminales en México, los cuales se tratan específicamente en el siguiente capítulo. La nueva carrera como criminólogo dará a Roumagnac cierto reconocimiento en esta época. Sin embargo, a la par mantuvo un constante interés en proponer nuevas estrategias de investigación al cuerpo de policía y en 1908 se anunciaron las conferencias dictadas por Roumagnac, las cuales se describen en las siguientes páginas.

⁹⁸ El nuevo cargo de Roumagnac no se precisa cual es, pero en 1907 en el texto de la autoría de Roumagnac, *La Estadística Criminal en México*, se especifica en la portada que es jefe de la sección estadística del Ministerio de Gobernación.

2.6. Conferencias sobre la policía científica

En 1908 Roumagnac dictó cinco conferencias dirigidas a todo el cuerpo policial y al público general, en ellas mencionó la función de los jueces e inspectores de policía, de igual manera, los métodos existentes para la identificación de criminales y el análisis de la escena del crimen como técnicas que todo policía debía tener. La sede para las conferencias fue la Escuela Normal de Profesores (*El Diario del Hogar*, 4 jun. 1908: 3) estuvieron conformadas de la siguiente manera:

Las mencionadas conferencias se sujetarán al siguiente programa:

Primera Conferencia, jueves 4 de junio: Fines de la Policía y la Investigación Judicial Científicas.— El lugar del suceso.— Fotografía métrica. — busca y conservación de huellas.— Identificación de cadáveres.— Fotografía de los invisible.—Generalidades sobre los sistemas de identificación.

Segunda Conferencia, martes 9 de junio: el sistema de identificación antropométrica del Prof. Bertillon.—Sus ventajas e inconvenientes.

Tercera Conferencia, miércoles 10 de junio: El “retrato hablado”.—Su utilidad en las pesquisas de policía.

Cuarta Conferencia, viernes 12 de junio: El sistema argentino de identificación, o sea el sistema de dactiloscopia de Don Juan Vucetich.—Sus ventajas sobre el antropométrico.—Conveniencia de cambiarlo con parte de éste y del “retrato hablado”.

Quinta Conferencia, lunes 15 de junio, Utilidad de la creación de la Escuelas de Criminología y de una “ficha signalética internacional”.— Ventajas al establecimiento de servicios de identificación en todo los Estados de la República y de una oficina de concentración (*El Popular*, 3 jun.1908:1).

El contenido de las conferencias para la policía mostró a su público los adelantos más novedosos en criminalística, métodos de identificación criminal y técnicas para el estudio de la escena del crimen. Además, se tenía el propósito de poder abarcar el mayor público posible, desde un inspector hasta el gendarme de la esquina.

2.6.1. Primera conferencia: la policía en la escena del crimen

Como se mencionó al inicio del capítulo, la policía de la Ciudad de México a inicios del siglo XX no poseía ninguna preparación en investigación criminal, ya que estaba capacitada para vigilar. La primera conferencia trató sobre la importancia del análisis en la escena en la cual ocurrió la transgresión, puesto que allí daba inició la

averiguación, en palabras expresadas por Roumagnac se debía de proteger toda el área en la que aconteció el hecho y comenzar con un minucioso examen, “se recogen muebles y papeles; se colocan los sellos en puertas y armarios”; pues en la zona resguardada habría huellas de los maleantes. Después en el laboratorio de criminalística se tenía que analizar los objetos obtenidos, al igual que las fotografías tomadas en el lugar de los hechos. El resultado era alentador, de acuerdo con Roumagnac “ya puede asegurarse que el crimen esta descubierto” (*El Imparcial*, 5 jun. 1908: 1,4).

Otro elemento fundamental para la averiguación del crimen fue el uso de la entrevista, los gendarmes debían cuestionar a los posibles testigos para poder rastrear al asesino o al ladrón. Confiado en estos procedimientos Roumagnac finalizó con esta idea: “Y estas no son teorías, ni especulaciones” (*El Imparcial*, 5 jun. 1908: 1,4), frase que enfatizó su preferencia por la ciencia, con aquello que se puede comprobar.

Años después de las conferencias a la policía, cuando las deficiencias en la investigación de la escena del crimen eran aspectos no corregidos, Roumagnac fue entrevistado en 1913 sobre dichas faltas de la policía:

[...]se permite que los curiosos penetren a la habitación, y en más de una ocasión, cuando se presentan las autoridades, ya hasta han sido movidos los objetos de su sitio. La policía debía usar también el procedimiento de la fotografía métrica. Este consiste en que, una vez que la autoridad se da cuenta del hecho y antes de que persona alguna haya penetrado al lugar en que se cometió el crimen, se tome una fotografía de la habitación. Esa fotografía es colocada después en una cartulina especial, que permite medir distancias, alturas, etc., de tal manera, que, sin tener necesidad de presentarse de nuevo en aquel sitio, se pueden hacer todas las investigaciones necesarias (*El País*, 22 jun.1913: 9).

La temática de la primera cátedra de Roumagnac demuestra la poca capacitación de los policías en ese momento,⁹⁹ pese a los reglamentos judiciales de inicios del

⁹⁹ La falta de preparación de la policía en México era un rasgo característico. En el estudio realizado por Diego Pulido, menciona que los gendarmes eran en su mayoría trabajadores manuales, zapateros, carpinteros, sin preparación militar, se valían de los consejos e instrucción de los que tenían más años de servicio (Pulido, 2012:77)

siglo y del *Compendio de Instrucción de 1901*. Por lo tanto, las autoridades poco habían hecho para formar a la gendarmería en un ámbito especializado, se tenía la afirmación que entre mayor vigilancia, menor delincuencia.¹⁰⁰ Esto dejaba de lado la averiguación de los delitos, que, debido a su falta de conocimiento en el área de investigación, no podían consignar a los delincuentes, mucho menos resolver el delito.

2.6.2. Segunda conferencia: el método Bertillon

Fue presidida por el Secretario de Gobierno del Distrito Federal, el Licenciado Ricardo R. Guzmán; el jefe de defensores del Oficio del Ramo Penal; el jefe de la policía privada, Domingo Martínez, y gran número de empleados del gobierno. El tema trató sobre el sistema de identificación Bertillon sus inconvenientes y sus ventajas.

Los aspectos negativos identificados por Roumagnac era que el sistema Bertillon no era aplicable para los criminales que no habían alcanzado su máximo desarrollo de crecimiento; asimismo, señaló lo complejo que resultaba la utilización de las herramientas métricas y la confusión de su aplicación (*El Imparcial*, 10 jun. 1908: 4). En México, el sistema de identificación Bertillon¹⁰¹ se había utilizado desde 1891 en la cárcel de Puebla bajo la inspección del Dr. Francisco Martínez Baca¹⁰²

¹⁰⁰ Para dicho propósito en 1878 se eliminó a los guardias nocturnos y diurnos, fue entonces que apareció la Policía de Resguardo Municipal, no bastó para su buen funcionamiento; al contar con sólo 500 elementos, no fueron suficientes para la vigilancia de una ciudad en constante desarrollo urbano, además los guardias debían someterse a una extenuante jornada laboral. No solucionado el problema del número de gendarmes, en junio de 1879, se reflejó un aumento de 550 a 800 policías. Además, se creó la novena compañía de gendarmes y de fuerzas auxiliares, entre sus funciones: “asistir a las Inspecciones y a la gendarmería Municipal y servir de camilleros”. La policía quedó fraccionada en ocho compañías con 100 hombres cada una. En 1880, la cifra de elementos policiacos aumentó a 1,015 guardias, en 1895 sumaron 1,840 y para 1910 ya se contabilizaron 3,186. Estas medidas funcionaron por algunos meses, la prensa elogió los logros del cuerpo de policía y de nueva cuenta las quejas sobre abusos e indisciplina de la gendarmería fueron temas cotidianos (Santoni, 1983: 104-107).

¹⁰¹ M. Alphonse Bertillon, antropólogo y estadista que trabajó para la policía de Francia, adoptó un sistema de identificación de delincuentes, basado en las medidas antropométricas del ser humano, la práctica se extendió de manera rápida a toda Europa y a los Estados Unidos, posteriormente en México, el *Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal de 1894* se encontró influido por las prácticas del médico francés convirtiéndose en práctica común el retrato hablado y la fotografía de los infractores (Maceri, 2008: 94).

¹⁰² Francisco Martínez Baca junto con Manuel Vergara escribieron en 1892, *Estudios de Antropología Criminal*, los aportes de los médicos llegaron al punto, en el cual establecieron las características

con el objetivo de identificar las características físicas de los criminales mexicanos (León, 1922: 105). De igual manera, las deficiencias del método habían sido identificados por el Doctor Ignacio Fernández Ortigosa,¹⁰³ y supuestamente solucionados para el registro de los criminales reincidentes (Speckman, 2007: 113).

Roumagnac que en un inicio consideró al método Bertillon como eficaz y económico en comparación con las técnicas de la fotografía y el retrato hablado, encontró otra dificultad, la capacitación al responsable sobre su aplicación implicaba un proceso largo y complicado; por lo que, la implementación no era recomendable (Roumagnac, 1923: 227).

2.6.3. Tercera conferencia: el retrato hablado

La tercera exposición a los policías fue sobre el retrato hablado “su utilidad para la búsqueda e identificación de malhechores”. El conferencista comenzó por precisar el significado del término, pues no se refería a una fotografía, sino a una descripción física del delincuente. El investigador del crimen auxiliado con la entrevista debía cuestionar a los testigos sobre el transgresor, era fundamental saber si tenía tatuajes o aspectos específicos de su fisionomía.

Roumagnac añadió otros rasgos que eran fundamentales en la identificación del delincuente, la nariz y la oreja, partes del cuerpo que: “ofrecen tal diversidad de formas para varios individuos y tal invariabilidad para uno solo, que casi bastaría para restablecer la identidad del sujeto”. Lo que llevó a Roumagnac y al doctor Lasso de la Vega a considerar una técnica que permitiera esa clasificación (*El Imparcial*, 11 jun. 1908: 3).

Roumagnac creyó que el retrato hablado funcionaría como instrumento de reconocimiento del delincuente, ya que sería útil en la práctica de la policía

particulares de los delincuentes mexicanos puesto que encontraron diferencias atávicas y físicas, creando una tipología del criminal mexicano.

¹⁰³ El doctor Ignacio Fernández Ortigosa fue quien introdujo el método Bertillon en la cárcel de Belén ubicado en la Ciudad de México. Bajo la sugerencia de los especialistas en la antropometría y el punto de vista de los abogados Manuel F. de la Hoz y Agustín Verdugo, quienes también exigieron a los jueces implementar herramientas para reducir el nivel de reincidencia en los delitos, de la Hoz sugirió la utilización del método antropométrico (Urías, 2000: 175).

ayudando de este modo identificar a un malhechor, de acuerdo con la descripción que algún testigo les proporcionara. En cuanto a la tipificación por medio de la oreja o de la nariz no se encuentran datos que confirmen que Roumagnac lo haya desarrollado.

2.6.4. Cuarta conferencia: el sistema de identificación dactiloscópico

La cuarta conferencia de Roumagnac trató sobre el sistema de identificación desarrollado por Juan Vucetich, es decir, la dactiloscopia. El procedimiento consistía en la obtención de las huellas dactilares y de esta manera formar un archivo con tales especificaciones. La utilidad de este registro funcionaría de la siguiente manera, se tendría el archivo con los registros de los delincuentes, posteriormente estos serían comparados con evidencias dactilares de futuras escenas criminales.¹⁰⁴

El sistema Vucetich ofrecía para Roumagnac una mayor certeza, pues la huella de los dedos era la misma de un individuo “desde la edad más corta hasta la más avanzada”, el valor de error sería inferior a “uno por sesenta y cuatro millones”. Partidario del procedimiento, junto con el Dr. Lasso establecieron un gabinete dactiloscópico por algunos años en la Escuela Correccional para Mujeres de Coyoacán (*El País*, 22 jun.1913: 9).

2.6.5. Quinta conferencia: las causas del crimen

La última presentación trató de los modernos avances en criminología, habló sobre las “causas del crimen”. Para Roumagnac estaban “en el vicio y la ignorancia”; por lo tanto, debían ser atendidas, ya que ni con el endurecimiento de las penas “ni una sentencia a muerte” podrían evitarse. Roumagnac insistió en que el único medio para disminuir la delincuencia era la educación: “nueva, completa, exenta de

¹⁰⁴ El sistema Vucetich, fue adoptado en algunas partes de Europa América Latina y Estados Unidos. Se presentó por primera vez en 1901 en el Segundo Congreso Científico Latinoamericano. México participo en el congreso con la asistencia del Dr. Emilio Pimentel (García, 2016 :88).

enervante rutinismo, que siempre es germen del mal y fracaso de los más *nob*".¹⁰⁵ Roumagnac al igual que otros intelectuales como Justo Sierra consideraron que la falta de educación propiciaba el crimen (Buffington, 2001: 119).

También precisó que el gobierno debía crear escuelas para que los policías recibieran una formación y así tener mejores resultados (*El Correo Español*, 16 jun.1908: 2), medida que fue llevada a cabo hasta 1923 con la creación de la Escuela Técnica de Policía, de la cual Roumagnac fue profesor.¹⁰⁶

Las conferencias de Roumagnac estuvieron acompañadas de un amplio público, se estipuló que cualquier persona interesada en estos temas podía ingresar a escuchar las conferencias que estaban presentadas por medio de "proyectores iluminados" y fotografías, la entrada era libre. La expectativa de la prensa fue grande:

Carlos Roumagnac, concibió la idea magnífica ciertamente, de dar varias conferencias ilustradas con fotografías y proyecciones luminosas, con el fin de que los simples agentes de policía y aun los mismos jefes de las instituciones, puedan informar sobre las acciones criminales (*La Patria*, 16 may. 1908: 4).

Carlos Roumagnac obtuvo el reconocimiento de la opinión pública como criminalista como se lee en la siguiente nota:

Los trabajos del señor Roumagnac son muy conocidos. Allí están las muchas obras que ha escrito y en las que ha revelado un conocimiento completo de tan ardua materia. El señor Roumagnac ha estado en continua correspondencia con Lombroso, Bertillon y otro celebres criminólogos europeos y ha tenido el honor que estos sabios citen sus trabajos en los libros que han escrito.¹⁰⁷ Dados estos antecedentes, había razón para esperar un trabajo interesante y útil. Así fue (*El Imparcial*, 5 jun. 1908: 1,4).

¹⁰⁵ Roumagnac tradujo en 1896 la obra *Historia de la Pedagogía* (Roumagnac, 1896).

¹⁰⁶ Roumagnac trató con especial atención a determinar las causas del crimen y propuso algunas medidas para solucionarlo en sus trabajos sobre la criminalidad.

¹⁰⁷ La nota periodística tiende a exagerar los alcances de la obra de criminología de Roumagnac, ya que hasta ahora, no se ha encontrado alguna referencia en las obras citadas que den muestra de ello.

Sin embargo, quienes estaban obligados a asistir a las conferencias de Roumagnac eran indudablemente todos los policías, así como los empleados que tenían relación con los temas del crimen, de igual manera los Jefes de Demarcación, pero estos últimos no acudieron, causando algunas críticas por parte de la prensa:

Llamó la atención que ninguno de los 8 comisarios asistió a la conferencia. Los comisarios, que no deben desconocer la utilidad de estas conferencias, debían asistir puntualmente, con la seguridad de que sacaran gran provecho de las lecciones y enseñanzas de Roumagnac (*El Tiempo*, 11 jun. 1908: 2).

Pese a las ausencias de los jefes de demarcación judicial, las conferencias de Roumagnac incentivaron un nuevo manejo de la policía, o al menos se inició el interés por conformar una policía preparada, que tuviese elementos para reconocer criminales y no contaminar una escena del crimen:

La policía mexicana debe estar de plácemes porque ya ha habido un hombre de buena fe que trace senderos nuevos y seguros. Ahora solo resta caminar por ellos: estudiar los sencillos métodos de investigación científica: saber descubrir al criminal, no por el método empírico que siempre usamos, sino por la razón y la lógica que son los serenos y seguros mentores. No esperemos que venga un cómplice a delatar los crímenes, ni que la pluma vengativa formule una denuncia (*El Imparcial*, 5 jun. 1908: 1,4).

Al finalizar las conferencias se tenía la perspectiva que estas reformarían por completo a la policía, evidentemente no sucedió, pues las deficiencias continuaron. La falta de interés por parte de los prefectos de demarcación advierte que su práctica no era concordante con las nuevas formas de averiguación criminal.

Consideraciones finales

La revisión de la corta carrera de Roumagnac en el ramo de la administración de la policía ofrece algunos puntos a considerar, uno de estos fue la deficiencia de la gendarmería urbana tanto en de sus integrantes como de su organización administrativa.¹⁰⁸ Las primeras reformas implementadas en el gobierno de Díaz fueron aumentar el número de elementos policiacos, modificar su conducta, estimular su desempeño laboral con incentivos económicos, clases de instrucción en defensa personal y el manejo de armas de fuego. También, se acordaron varias formas de reorganización de las demarcaciones policiacas para mejorar la vigilancia de la Ciudad de México.

Las acciones del gobierno por reformar a la policía reflejaron la necesidad de controlar las conductas de los habitantes de la ciudad que no se adaptaban a los usos y costumbres de la elite. Ante lo anterior, Roumagnac pretendió una reforma científica a la policía, ya que propuso que los gendarmes y los jefes de demarcación, así como, superiores en el ramo judicial debían tener conocimiento de los principios básicos de la criminalística para emplearlos en la investigación criminal ¿Por qué profesionalizar a la policía? probablemente por su preferencia por la ciencia. Encontró en los aportes de la obra de Hans Gross, la única estrategia que aseguraba una metodología positiva y tenía el propósito de:

[...] establecer hasta el grado del que pueda estarse seguro de que no existe la menor duda acerca de cómo pasaron las cosas en sus más sencillos detalles, y de que se tienen el mayor número de probabilidades para afirmar a que clase o clases pertenecen los autores del hecho (Roumagnac, 1923: 9).

Roumagnac (1923) definió a la policía científica de la siguiente manera: “el estudio práctico de los criminales y del crimen [...] mediante la aplicación de métodos científicos de investigación, nos da la posibilidad de descubrir a los autores de los

¹⁰⁸ También, Roumagnac evidenció varias faltas administrativas por parte de las autoridades encargadas de su funcionamiento; por ejemplo, las comisarías no contaban con el registro minucioso de los individuos procesados, ni con una metodología para identificar a los infractores reincidentes (Roumagnac, 1907).

crímenes y delitos” (p. 9). Los implementos de la criminalística aseguraban al cuerpo de gendarmería las habilidades necesarias para realizar una investigación de la escena del crimen.

Roumagnac, partidario del positivismo, pretendió formar a la policía de la manera que exigían los estándares modernos. También, planteó que, la ineficacia de la gendarmería en investigación criminal propiciaba indirectamente que los delincuentes no temiesen a ser descubiertos, pues no existían prácticas de identificación criminal, ni de averiguación; de este modo, los infractores eran alentados a delinquir; por lo tanto, la profesionalización de la policía era uno de los pasos a seguir para que las cifras delictivas disminuyeran.

Por su cargo de secretario de demarcación, así como de inspector, Roumagnac mantuvo una constante cercanía con los delincuentes y las víctimas, lo que generó un nuevo interés en él, es decir, el estudio de los criminales, ya que de manera directa entrevistaba a los hombres, mujeres y menores infractores, cuando eran presentados en la comisaría. Percibió que la mayoría de ellos vivían en condiciones de precariedad económica, no contaban con educación y los vicios eran parte de su vida.

El interés de Roumagnac por estudiar a los trasgresores de la ley se debió, además de su cargo en la administración de la policía al ambiente intelectual de su tiempo y de la realidad social. Las publicaciones en México sobre estudios del delincuente durante los últimos treinta años de europeos y mexicanos, condujo a Roumagnac a complementar dos ejes fundamentales para subsanar la deficiencia de la gendarmería y así reducir la delincuencia. El primero tenía el objetivo de profesionalizar a los policías, al obtener conocimientos que garantizaran su eficacia. El segundo fue el estudio del criminal, tenía la finalidad de conocer sus causas, igualmente la posibilidad de tratarlo e incluso prevenirlo.

Otro aspecto por considerar tiene que ver con el pasado periodístico de Roumagnac, pues conoció gran parte de la ciudad, a todas las clases sociales que la conformaban, así como sus propios conflictos sociales. Además, estuvo cuatro ocasiones en Belén, allí observó personalmente a los criminales, la convivencia entre presos, las agresiones de los policías y la corrupción. Posteriormente en su

paso por la policía adquirió nuevas experiencias profesionales e ideológicas que lo acercaron de forma distinta a los delincuentes, ya que mostró cierta preocupación por aquel mundo, “nuestra hampa”, lo llamó Roumagnac.

3. Roumagnac el criminólogo

El presente capítulo reconstruye el pensamiento de Roumagnac en lo que se refiere al estudio del crimen en el México de su tiempo, por medio de tres obras que escribió sobre el tema, publicadas entre 1904 a 1910; en estas se hacen visibles sus influencias teóricas y metodológicas; de igual manera, sus preocupaciones alrededor del aumento de la delincuencia, además de sus propuestas para solucionarlo.

La orientación del pensamiento de los intelectuales del porfiriato estuvo fundamentada en la constante producción científica e ideológica en Europa durante todo el siglo XIX; de tal modo, que no resultó extraño que Gabino Barreda introdujera el positivismo alrededor de la década de 1860 para reorganizar la educación superior (Hale, 2002: 15). Posteriormente, el pensamiento positivista se convirtió en la ideología política que necesitó el grupo liberal en el poder y así legitimar su funcionamiento, pues debían prevalecer el orden y el progreso que el país requería (Zea, 1985: 75).

A nivel mundial, el positivismo ofrecía una solución ante los conflictos sociales que perturbaban el ideal de orden y progreso; se creó una nueva ideología que se basó en proteger la economía, fundamentada en “racionalizar las desigualdades y reformular el concepto de libertad”.¹⁰⁹ Así surgió la escuela positivista italiana, que en su afán de transformar la noción de delito y de cómo debía ser sancionado, encontró que por medio del método científico se podían establecer los orígenes del delincuente.

¹⁰⁹ La ideología predominante en el siglo XIX fue el liberalismo, se fundamentó en el racionalismo de los humanos, sus derechos individuales y el respeto a sus libertades; entonces, aquel sujeto que corrompía la paz social: “*rehúsa* ser libre y por lo tanto es *perverso*”, de esta forma, se justificaba su castigo, dado que, poseía libre albedrío. Sin embargo, la nueva realidad social, en la cual, los múltiples conflictos sociales aumentaban (consecuencias del capitalismo), se replanteó el concepto de la libertad. Los cambios del modo de producción requerían de una ciencia que justificara el control y mantuviera el “orden”; así que, por medio de las ciencias del hombre entre ellas, la antropología, la sociología y la psicología, se buscaron elementos científicos para entender las causas de dichos problemas. Los nuevos planteamientos estuvieron fundamentados en la evolución de las especies; es decir, los hombres que delinquían o salían del marco normativo dictado por la ley, lo hacían de manera inconsciente, pues dentro de ellos existía un factor innato que determinaba su comportamiento (Del Olmo, 1999: 23-31).

Con el nacimiento de las ciencias del hombre (antropología, sociología y psicología) se formaron los primeros parámetros científicos para estudiar al transgresor, cambiando las viejas nociones del liberalismo que dotó al ser humano de “libre albedrío”. Desde mediados del XIX, la conducta criminal era explicada a través del evolucionismo de Herbert Spencer y el determinismo biológico de Charles Darwin, así que las conductas consideradas “anormales” estaban fundamentadas en la inadaptabilidad de algunas personas, ya que eran seres no evolucionados (Del Olmo, 1999: 27-31).

Los intelectuales de México se dieron a la tarea de seguir teorías construidas según la base científica positiva;¹¹⁰ ya que proponía soluciones a los problemas sociales, entre ellos, la delincuencia. De este modo surgieron los primeros estudios científicos de los criminales del país, destacaron Francisco de Zayas, Francisco Martínez, Manuel Vergara, Julio Guerrero y Carlos Roumagnac. Los cuales fueron de acuerdo con Robert M. Buffington (2001) una reproducción de prejuicios de raza, clase y género por parte de las élites porfiristas.

En el contexto social y económico las transformaciones industriales a partir de 1890 atrajeron la migración de un gran número de personas a la Ciudad de México, la mayoría de origen mestiza e indígena, quienes vivían en pobreza extrema, en lugares antihigiénicos y el consumo de alcohol era frecuente; además, solo unos pocos contaban con educación básica. La adopción de la vida urbana por parte de los sectores populares chocó con los usos y costumbres de la élite porfirista; por lo tanto, no es extraño encontrar en los textos de criminología de la época la constante comparación entre los hombres “honrados” y los del “bajo pueblo” (Speckman, 2007: 63; Garza, 2012: 7).

Los textos sobre los delincuentes en México escritos por Roumagnac reflejan la constante preocupación de los intelectuales mexicanos sobre el aumento de la delincuencia, tanto en transgresiones menores como en los más atroces. Dentro de este último, los delitos pasionales y sexuales fueron de gran interés para su estudio,

¹¹⁰ Se buscó la igualdad jurídica eliminando los tribunales especiales y los procedimientos penales pues debían estar sustentados en el cuerpo de leyes creadas por el Estado (Speckman, 2007: 47). En cuanto a la policía debían cambiar sus estrategias, pasar de un vigilante de barrio a un instrumento del Estado (Piccato: 2010: 76).

ya que ese tipo de criminal era el que representaba mayor complejidad, los estudiosos del fenómeno criminal atribuían ese comportamiento a un impulso, que ni siquiera hombres o mujeres con estudios o una posición acomodada lograban controlar. Algunos grupos conservadores lo atribuyeron a la disminución de valores morales y religiosos (Gay, 1992: 53).

Carlos Roumagnac comenzó con el estudio de los criminales en 1903 cuando aún era jefe de policía, se considera esa fecha, dado su primera entrevista a un recluso en la cárcel de Belén.¹¹¹ La cercanía de Roumagnac con el vicepresidente Ramón Corral¹¹² le proporcionó el acceso a las prisiones y a las ejecuciones de los sentenciados a muerte. De igual manera, no podemos prescindir de su pasado periodístico en prisión, tal experiencia le permitió conocer la cotidianeidad de los reclusos.

En las siguientes páginas analizaremos las distintas teorías sobre el estudio del delincuente a través de los textos de Roumagnac que tituló “Por los mundos del delito”; conformada por una trilogía, estos fueron: *Los Criminales en México*.¹¹³

¹¹¹ La primera entrevista que presentó Roumagnac en *Los criminales en México*, fue en mayo 1903 a José M., “el Chistoso” (p.95).

¹¹² Ramón Corral (N. Álamos, Sonora. 1854. M. París, Francia, 1912). Fue político y escrito. Diputado por Álamos en Sonora. Gobernador de Sonora en 1887-1891 y de 1895-1899. Gobernador del Distrito Federal en 1900, Secretario de Gobernación en 1903. En 1904 fue vicepresidente de la República, puesto que ocupó de nuevo en 1910, Secretario de Gobernación en 1911, puesto que renunció desde Europa, en donde falleció. Antes de resaltar en el aspecto político fue periodista escribió para *El Fantasma* y *La Voz de Álamos*, en esta faceta destacó por manifestaciones contrarias al Imperio (Torre,1998: 693).

¹¹³ El título completo del primer texto de criminología de Roumagnac fue *Los Criminales en México. Ensayo de psicología criminal. Seguido de dos casos de hermafroditismo observados por los señores Doctores Ricardo Egea e Ignacio Ocampo*. Está dividido en dos partes, en la primera expone las distintas teorías de criminalidad discutidas en Europa, y las propuestas de clasificación del delincuente, realiza una propuesta de acuerdo con sus observaciones. La segunda parte es la exposición de las entrevistas a hombres menores y adultos; mujeres y análisis de familias delinquentes. Continúa con un apéndice sobre la relación entre alcoholismo y crimen, incluye datos estadísticos que le sirvieron para concluir que se presentaba un mayor índice de delincuencia en días de fiesta, además de que la gran mayoría de los procesados estaban en estado de ebriedad en el momento de su delito. Resulta interesante otro de los anexos de la obra, “Apuntes para la formación de un diario de caló mexicano”, en esta parte fue auxiliado por uno de sus jóvenes entrevistados, dividió las palabras bajo las siguientes secciones: a) Utensilios, armas, prendas de ropa; b) Personas, sexos, partes del cuerpo; c) algunos verbos; d) dinero; e) calificativos, adverbios; f) pronombres; g) prisiones; h) Frases oídas, i) modos de robar. El siguiente apartado es una parte explicativa de las sentenciados que presenta en sus entrevistas. La última parte son dos casos de hermafroditismo, uno de hipospadias y el otro de criptorquidia con las observaciones de los doctores Egea y Ocampo.

Ensayo de psicología criminal, en 1904, *Crímenes sexuales y pasionales*, en 1906; *Matadores de mujeres*, en 1910.

En las siguientes páginas se presenta un panorama general sobre las teorías de estudio criminal en Europa con la finalidad de comprender el contenido de la obra de Roumagnac; después pasaremos a las investigaciones hechas por los criminólogos mexicanos para hacer notar sus posturas en lo referente al tema del delincuente. Posteriormente conoceremos qué era para Roumagnac el crimen y el criminal, además de su metodología para su análisis, es decir, la entrevista. También se expondrán cuáles factores tanto individuales como sociales propiciaban los actos delictivos de acuerdo con Roumagnac y, por último, cuál fue su propuesta para combatir a la delincuencia.

3.1 Aproximaciones al estudio de la criminología

El carácter científicista de Carlos Roumagnac lo llevó a escribir sobre el estudio del delincuente, aunque se autodefinió como un “simple aficionado observador”, pues no se consideró con la suficiente capacidad intelectual para llevar a cabo una investigación de ese tipo. Sin embargo, Roumagnac logró reunir a la mayoría de las teorías modernas que definían al hombre criminal por medio de sus características físicas, interacción social y análisis mental.

Aunque Roumagnac no poseía una formación en leyes o en la medicina, como los demás criminólogos de su tiempo, tuvo conocimiento de las distintas teorías que explicaban el estudio de los criminales. En su primera obra *Los Criminales en México* (Imagen 3) hace referencia a los congresos de antropología criminal,¹¹⁴ celebrados entre 1885 a 1911 de los que recoge múltiples posturas

¹¹⁴ El primer congreso aconteció en Roma (1885) sobresalieron los señalamientos que diferenciaban a los delincuentes de los que no lo eran; también, se planteó la necesidad de analizarlos dentro de las prisiones. El segundo fue en París (1889), se caracterizó por una fuerte confrontación entre la escuela italiana y la francesa, pues los segundos planteaban la incongruencia de lograr diferenciar entre un “loco” de un “sano”, por medio de sus caracteres fisionómicos; por lo tanto, era un método inadecuado. El tercero tuvo como sede Bruselas, Bélgica, (1892) con la ausencia de la escuela italiana por el incumplimiento de la comisión que se encargaría de un estudio comparativo entre cien

sobre la etiología de la conducta del transgresor, su identificación, y los posibles tratamientos para su rehabilitación; por parte de las dos escuelas de criminalidad con mayor relevancia: la antropología criminal italiana y la escuela francesa antroposocial, las cuales se exponen en las siguientes líneas.

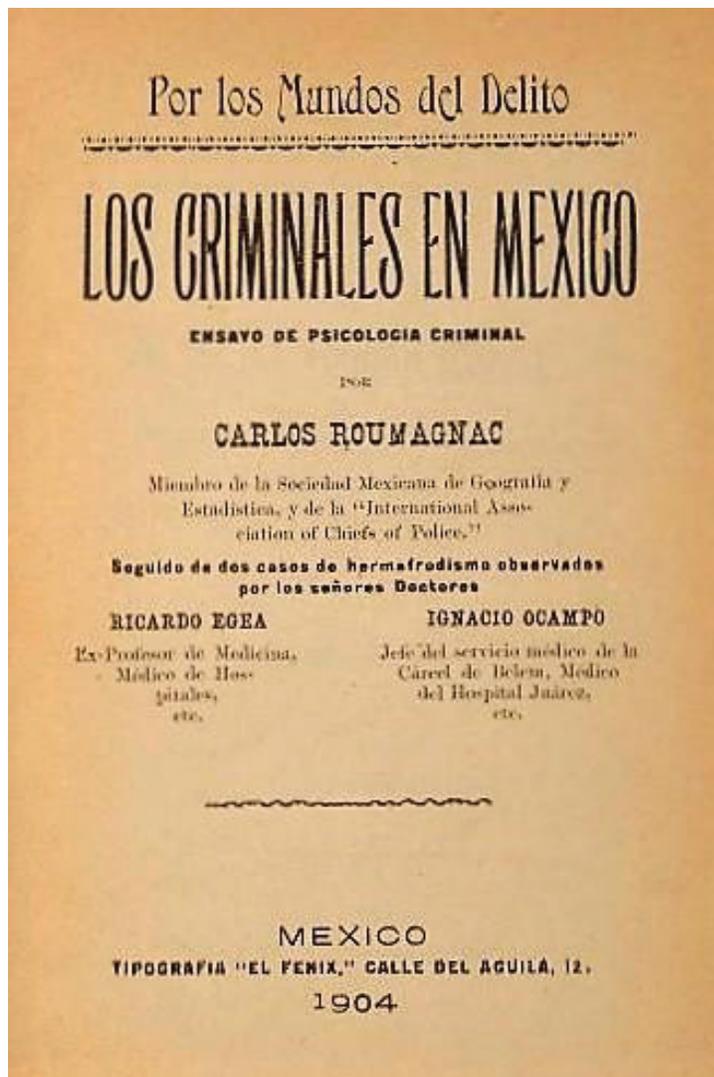


Imagen 3. Portada de *Los Criminales en México*

hombres locos y cien sanos, de esta manera sería imposible “presentar una discusión positiva y concluyente” (Ferri, 2004: 67). El cuarto se celebró en Ginebra (1896) en el cual, la escuela italiana ganó terreno ante los franceses, con los estudios de epilepsia, la degeneración, cuestiones de psicología y del medio social. Se abrió la posibilidad de la rehabilitación del transgresor. El quinto congreso fue en Ámsterdam (1901), se tocaron temas sobre el tratamiento de los maleantes y el concepto del delincuente “alienado”, se discutieron los elementos sociales y políticos que influían en la conducta criminal. En 1906 se llevó a cabo el sexto y último en que participaría Lombroso. El séptimo sucedió en Alemania (1911) predominaron las doctrinas de política criminal, la influencia de la raza, las anomalías psíquicas y su tratamiento (Del Olmo, 1999: 66-69; Rodríguez, 1981: 226-322).

El estudio científico del criminal tuvo su origen en las aportaciones al campo del derecho representada por la escuela positiva (en oposición a la legista clásica).¹¹⁵ El pionero fue César Lombroso, quien junto a Rafael Garófalo y Enrico Ferri lograron sentar las bases de una ciencia en criminología, por medio de la antropología, la sociología y la disciplina jurídica-penal (Rodríguez, 1981:9).

Cesar Lombroso creó una categoría para identificar a los criminales, los cuales eran seres no evolucionados, ya que poseían una degeneración fisiológica, y podían ser diferenciados de los hombres “honrados” por características físicas y fisonómicas.¹¹⁶ Posteriormente, se unió a la escuela italiana la orientación sociológica asignada por Enrico Ferri; de tal manera, que la antropología criminal contenía dos corrientes fundamentales, la antropología¹¹⁷ y la social.¹¹⁸ Así entonces, se estudiaba a los transgresores bajo los siguientes lineamientos: la familia, la herencia, la raza, la biografía del delincuente, la antropometría,¹¹⁹ la fisionomía y la organoscopía (Rodríguez, 1981: 280, 281; Ferri, 2004: 43, 44).

Roumagnac (1904:11) señaló que la inspiración de su trabajo residía en las aportaciones al campo del estudio criminal de los doctores, Emile Laurent,¹²⁰ Arthur McDonald¹²¹ y Alexandre Lacassagne,¹²² representantes de la escuela francesa. Su metodología radicó en examinar a los prisioneros dentro de la cárcel; por medio de

¹¹⁵ Como antecedente de la criminología científica destacó César Beccaria, que junto a Jeremy Bentham introdujeron los primeros postulados de la criminología clásica (Buffington, 2001: 22; Lamnek, 2002: 19). En la obra de Beccaria, *De los delitos y las penas* defendió que la condena del criminal solo puede aplicarse a los individuos moralmente responsables, pues es consecuencia del libre albedrío; por lo tanto, quedaban excluidos de responsabilidad los niños y los locos; establece, una equidad en la pena a purgar por el transgresor (Rodríguez, 1981: 195).

¹¹⁶ La clasificación de los delincuentes propuesta por Lombroso determinaba que los delincuentes poseían ciertas características físicas y comportamientos anormales que podían identificarlos (Lombroso s.f.).

¹¹⁷ Dentro del enfoque de la antropología criminal coexisten varios elementos como la antropometría, la arqueología, la ecología, la etnología, la biología, etc. (Rodríguez, 1981: 62).

¹¹⁸ El estudio social de delincuente lo conforman los siguientes aspectos: densidad de población, la opinión pública, la religión, la educación, la familia, el alcoholismo (Rodríguez, 1981: 340).

¹¹⁹ Cesar Lombroso empleó técnicas antropométricas para realizar comparaciones entre cráneos de hombres criminales y los normales (Rodríguez, 1981: 62).

¹²⁰ Laurent fue prefecto de la policía de París de 1914-1917. Realizó estudios de Clínica Criminológica en las prisiones de París.

¹²¹ McDonald, Arthur (1895). *Criminology*. Estados Unidos: Funk & Wagnalls Company, 416 p. Versión en francés referida por Roumagnac: “Le Crimenel-Type dans quiaques formes graves de la Criminalité” traducido al francés por el Dr. Henry Countagne Lyon.

¹²² Fundó la Escuela Lacassagne de Criminología con sede en Lyon, fue considerado el principal opositor de la escuela italiana de Lombroso (Rodríguez, 1981: 324, 325).

la entrevista los médicos procuraron descubrir las causas de sus delitos; derivado de lo anterior varios de los delincuentes entrevistados fueron diagnosticados con enfermedades mentales; de tal modo, que se les llevó a instituciones psiquiátricas para recibir el tratamiento adecuado. Roumagnac empleó el mismo procedimiento que los médicos estadounidense y franceses, realizó entrevistas a los presos de Belén y La Penitenciaría, las cuales se analizarán más adelante.

Los representantes de la escuela francesa fueron opositores de lo que consideraron la “exagerada tendencia de la escuela italiana”,¹²³ rechazaron la idea del criminal nato de Lombroso, ya que creían que existían sujetos predispuestos a la delincuencia, pero no predestinados. Sus planteamientos para el estudio del transgresor estuvieron orientados a los factores sociales y su afectación en el individuo, pues, si el sujeto poseía algunas terminaciones nerviosas afectadas, la conducta criminal se efectuaría cuando las condiciones sociales así lo concretaran; por lo tanto, el delito era el resultado de la psicología individual y de su medio de interacción (Rodríguez, 1981:325; Lacassagne, 1905).

Los representantes de la escuela francesa consideraron dos factores que generaban la conducta criminal, los predisponentes y los determinantes. Debido a su formación médica y psiquiátrica parten del análisis del cerebro, el cual estaba dividido en tres zonas, la frontal (intelecto), la occipital (afecto), la parietal (volativas), si estos elementos no tenían un equilibrio, el sujeto tenía la predisposición hacia el crimen. Su teoría se apoyó en Louis Pasteur, por lo que consideraba al delincuente igual a un microbio; entonces, si el sujeto no se encontraba en el medio adecuado para reproducirse, no generaría un acto antisocial (Rodríguez, 1981: 324-325).

Roumagnac también consideró importantes los aportes de la psicología al campo del estudio criminal, pues tenían como propósito el análisis de las conductas perversas y pasionales. En sus escritos de *Crímenes Sexuales y pasionales*

¹²³ Esta escuela de criminología encontró en Emile Durkheim su punto de partida para los estudios del criminal, se propuso que debían estudiar todos los elementos de los fenómenos sociales para tener una visión totalizadora (Páez, 2002: 10).

(Imagen 4) y *Matadores de mujeres* (Imagen 5), retomó las aportaciones de Charles Letourneau y Théodule-Armand Ribot.

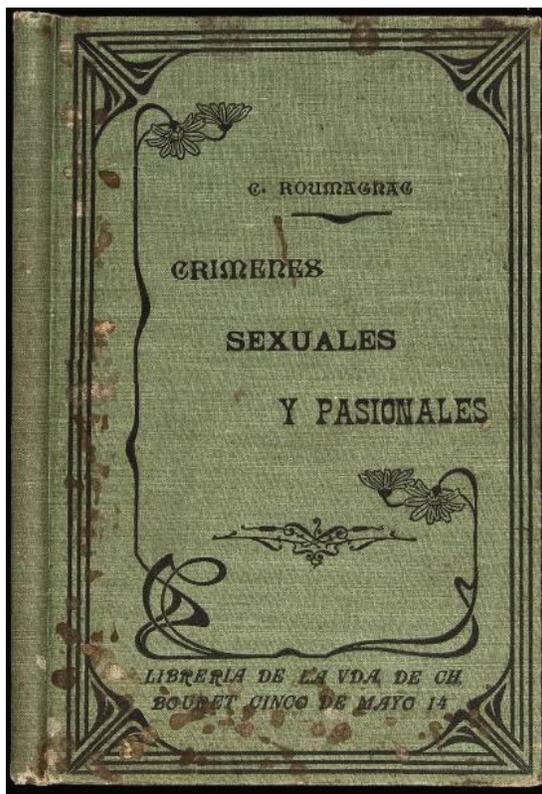


Imagen 4. Portada de *Crímenes sexuales y pasionales*, 1906

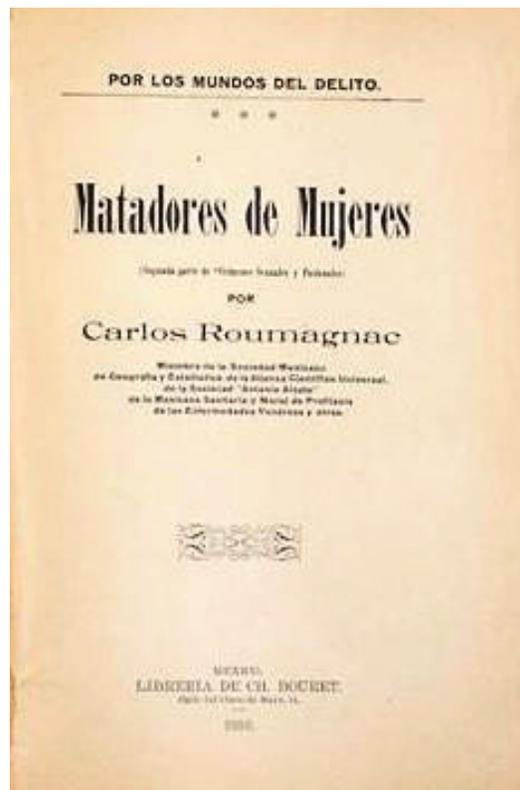


Imagen 5. Portada de *Matadores de Mujeres*, 1910

Letourneau se destacó en la antropología, principalmente por sus contribuciones en la psicología étnica, analizó el comportamiento de hombres y mujeres por medio de sus instintos, como la emoción, la pasión y el deseo, así como sus influencias fisiológicas (Roumagnac, 1906: 8). En su texto *Las pasiones humanas*, señaló las funciones del cerebro y sus distintas conexiones con el resto del cuerpo, por lo tanto, si los elementos nerviosos “en que radican la inteligencia, la imaginación, la memoria” se encontraban afectados, las conductas perversas se hacían presentes (Letourneau, 1905).

Ribot, psicólogo científico aportó importantes fundamentos a las cuestiones de las enfermedades de la personalidad, de la voluntad y de la memoria. Señaló que las anomalías mentales están predispuestas por los factores individuales del

sujeto, por medio de elementos orgánicos, afectivas e intelectuales. Evaluó los placeres morbosos en personas “no refinadas”, las emociones, los instintos de conservación como defensa del miedo y el instinto sexual (Ribot, 1900).

Hasta aquí se ha mostrado las influencias teóricas que tenían mayor relevancia en los textos de los criminales de Roumagnac; cómo podemos observar son distintas entre sí, esta variabilidad del autor pretendía mostrar su amplio conocimiento sobre las teorías predominantes para el estudio del delincuente. Roumagnac enfatizó que uno de sus principales objetivos fue el de generar el interés entre los intelectuales mexicanos para estudiar al delincuente, ya que de acuerdo con Roumagnac (1907: 4) habían “abandonado la tarea de investigar” y al comparar a México con países europeos y americanos concluyó que el nuestro era el que caminaba “con más atraso”.

Sobre la aportación de México a la bibliografía sobre delincuencia era mínima; sólo mencionó para el país dos textos importantes en esta área: *Estudios de Antropología Criminal* (1892), de los doctores poblanos Francisco Martínez Baca y Manuel Vergara, y *Génesis del crimen en México* (1901), de Julio Guerrero, Roumagnac advierte que para esta última obra no se consideró su valor “científico” en México (Roumagnac, 1904: 9).

3.2. Los criminólogos del porfiriato

Los criminólogos mexicanos surgieron en el porfiriato, como ya explicamos anteriormente, trataron de encontrar las características físicas y sociales de los delincuentes mexicanos. Para ello, hicieron uso de las teorías modernas de la criminología con la finalidad de aplicarla a su entorno social y económico.

En México hubo partidarios de todas las posturas de la criminalidad. En la dirección antropológica, con la categoría de Lombroso, *el criminal epiléptico*,¹²⁴

¹²⁴ Lombroso describe a esta categoría de delincuente, no de la manera en la que se conoce en la actualidad, ya que para él era una lesión de diversos puntos en el cerebro que regulaban la vida moral del individuo, tendía ser hereditaria, eso los predisponía a ser personas violentas y viciosas.

estuvo el jurista Eduardo Corral, quien en 1882 presentó su tesis profesional en la que buscó la relación entre la epilepsia y el crimen. Difundió al igual que el criminólogo italiano la existencia de epilépticos y la “epilepsia larvada”, Corral lo llamó “enmascarados”, es decir, que no presentan síntomas físicos, pero sí los psíquicos, convirtiéndolos en criminales violentos y peligrosos (Cfr. Speckman, 2007: 95).

Manuel Vergara y Francisco Martínez Baca en *Estudios de Antropología Criminal* (1892);¹²⁵ realizaron mediciones a delincuentes en la cárcel de Puebla, para compararlos con hombres sanos, ambos autores tuvieron una marcada influencia en las premisas del “criminal nato”, dedujeron que el criminal era:

un tipo que se constituye como una familia en la especie humana, y que se diferencia de los demás hombres, por ciertas anomalías de conformación facialmente reconocibles; que es de todo punto falsa la aserción de que el libre albedrío sea el fundamento de la responsabilidad criminal, y que, lejos de ésto, el crimen no es más que el resultado de una anomalía cerebral, congénita ó adquirida, que arrastra e impulsa fatalmente al hombre á obrar en un sentido determinado (Martínez y Vergara, 1892: VII-VIII).

Los médicos Vergara y Martínez fueron los que más se apegaron a las categorías del delincuente de Lombroso, describieron las características físicas de los ladrones, violadores y asesinos, cada uno de estos presentaban particularidades tanto en su fisionomía como en su antropometría.

También hubo en México un texto que, guiado por las observaciones de la antropología criminal, podía identificar las características físicas desde la infancia, el objetivo era evitar que se convirtiera en delincuente. Luis G. de la Sierra, escribió *La*

Las características físicas que presentaban eran canas y calvicie, también algunos de ellos padecían de “epilepsia convulsiva” (Lombroso, s.f: 69-70).

¹²⁵ Los aportes de los médicos poblanos establecieron una tipología del criminal mexicano, que podía diferenciar entre los delincuentes sexuales de los de propiedad e incluso los asesinos. Encontraron diferencias entre los criminales mexicanos y los europeos, por ejemplo, no consideraron la calvicie como un elemento que indicase una anomalía del maleante, debido a que es un rasgo de la raza blanca y para el caso de México el hombre indígena era de cabello abundante y oscuro; por el contrario, el europeo era blanco y de cabello escaso. Las características comunes fueron la nariz torcida o asimétrica y las orejas en asa (Martínez, Vergara: 1892; Arellano, 2014: 59-66).

delincuencia en la infancia, se basó en Lombroso y la “craneología” de Paul Broca, Benedick y Bordier. Los médicos europeos procuraron mediante: “ciertas anomalías, ciertas malas conformaciones, ciertos desarrollos detenidos y degeneraciones, que nos hacen comprender que aquellos, más tarde, en la edad viril, podrían presentar el tipo del criminal”; sin embargo, de la Sierra concluyó que el medio social influía en mayor medida, al igual que la falta de educación y de “discernimiento” (*El Foro*, 31 ene. 1894:3).

La Génesis del Crimen en México publicado en 1901 por Julio Guerrero, representa el único aporte a la sociología criminal en nuestro país en la generación de los criminólogos porfiristas. En su texto se esbozó el origen de la criminalidad y el carácter de los mexicanos a causa de su pasado caótico durante el proceso de la colonización europea, la Independencia y múltiples conflictos bélicos. Otros factores externos que explicaba “las deficiencias de nuestra sociedad”, estaban el geográfico y el climatológico.

Las causales psicológicas y fisiológicas del crimen en México fueron analizadas por Rafael de Zayas Enríquez, quien escribió *Fisiología del crimen: Estudio Jurídico-sociológico*, en 1885.¹²⁶ La investigación se apegó a la postura biologicista de Van Helmont y la degeneración de Haeckel. El objetivo de su texto fue establecer las causas de la locura, pues bien, podrían ser momentáneas o permanentes debido a un factor fisiológico. Zayas se cuestionó profundamente cómo poder diferenciar la locura de una pasión, manifestando su opinión por medio de Emilie Laurent. También, influido por la corriente antropológica del “criminal nato”, señaló no ser “sectario ciego”; sin embargo, en comparaciones entre asesinos y personas “normales”, concluyó que los primeros poseían: “características físicas propias de las razas prehistóricas” (Zayas, 1885).

El análisis de Zayas fue el más lejano de las primeras aportaciones de Roumagnac, casi dos décadas; no obstante, son estos dos autores los que tienen una mayor similitud, pues emplearon posturas psicológicas, pero los objetivos son

¹²⁶ El estudio de Rafael de Zayas fue publicado en 1885. Posteriormente en el diario *El Foro* en 1891. La principal preocupación del autor residió en los cambios que necesitaba la jurisprudencia; señaló el desapego de los legistas a los avances científicos: “solo existe (para la jurisprudencia) el hombre razonable y el loco (*El Foro*, 3 de jul.1891:1).

distintos; mientras que Zayas las utilizó para establecer las causas de la locura en el campo del derecho, Roumagnac las orientó hacia el conocimiento del comportamiento individual del delincuente, además, no desarrolló como Zayas el factor fisiológico.

El estudio de Julio Guerrero fue el más próximo al texto de Roumagnac, solo tres años de diferencia; sin embargo, la investigación del primero se orientó a la sociología criminal¹²⁷ y el segundo a la psicología criminal. Guerrero (1901) señaló los causales del crimen por medio de factores universales, su campo de estudio fue a través de las clases sociales; contrario a Roumagnac, quien se interesó en conocer las causas individuales del hombre delincuente y optó por analizarlos en la cárcel. Los dos mostraron su pesimismo ante el tejido social y el deterioro moral; por ejemplo, señalaron los efectos dañinos del alcoholismo en el temperamento humano; asimismo, los efectos que causaba en las personas una alimentación desequilibrada, pues se enfrentaban a desórdenes en su crecimiento y de las terminaciones mentales, lo que podía generar actos delictivos.

La categoría del delincuente del “criminal nato” en los textos de Zayas, Guerrero, de la Sierra y Roumagnac demuestran que, no representaba un factor determinante. Roumagnac fue cuidadoso al describir físicamente a los delincuentes entrevistados, consideró la postura del Dr. Corre (escuela francesa) quien concluyó que esas observaciones no eran más que “caracteres criminalizados” (Roumagnac, 1904: 13). Pese a que, a inicios del siglo XX, se le restó importancia a la identificación criminal por medio de sus características físicas, los criminólogos mexicanos no podían ignorar por completo este aspecto.

El eclecticismo de los criminólogos mexicanos¹²⁸ se debió a las distintas propuestas europeas, cada una de estas contenía elementos viables para explicar el origen del delincuente. Es preciso aclarar que las distintas corrientes de

¹²⁷ Ariel Rodríguez Kuri, elaboró un interesante ensayo sobre el pensamiento en la obra de Julio Guerrero (Rodríguez: 1999).

¹²⁸ Elisa Speckman (2007: 111) divide los estudios de criminalidad hechos por mexicanos en dos grupos; el primero fueron los orientados a la antropología criminal, específicamente con la del criminal nato que coincidió con las primeras manifestaciones científicas en Europa; por lo tanto, su atribución en México fue mayor. El segundo, los eclécticos hicieron uso de las distintas corrientes criminológicas para tomar de cada una lo que se “ajustaba a su visión”.

criminología estaban conformadas por argumentos antropológicos, sociológicos, psicológicos, biológicos, fisiológicos, pero, la orientación de una de estas posturas era la que determinaba la explicación dominante de cada pensador.

3.3. Los delincuentes y la criminalidad según Roumagnac

Roumagnac sintió la necesidad de estudiar al criminal desde otra perspectiva, distinta a la de sus contemporáneos, se refería a un análisis individual. Años atrás había tenido algunas entradas breves en prisión; por lo tanto, esa experiencia generó cierta empatía hacia ese sector social, lo acercó a las teorías que pretendían conocer al hombre delincuente. Escribió que los que se interesaban por los temas de la criminalidad eran:

espíritus nobles y profundos que no desdeñan bajar a los tristísimos antros de la miseria, de la prostitución y del crimen, removiendo muchas inmundas podredumbres y fangos sangrientos, para arrancar de ellos las enseñanzas que han de ser más tarde fuente de riqueza, de moral y de virtud. Nuestra obra, lo comprendo, será al principio tímida, vacilante, indecisa; pero poco a poco irá fortaleciéndose y con el tiempo también daremos a la ciencia elementos que otros sabrán aprovechar, sin duda, en beneficio de las clases que más lo necesitan (Roumagnac, 1904: 23).

Roumagnac creyó que los delincuentes estaban abandonados en las prisiones, como un acto de venganza de la sociedad. Señaló como su principal objeto de estudio al hombre criminal, ya que no le interesaba la generalidad de las respuestas de los parámetros sociológicos o biológicos; pues, no se pretendía “medir á [sic.] todos por el mismo rasero” (Roumagnac, 1904: 22).

Roumagnac se preguntó ¿Quién es el delincuente?, parte de un concepto generalizado, lo describe como todo aquel que comete un atentado o intenta algo en contra de la sociedad, pues altera la paz, que es el derecho de los demás; posteriormente, agregó otra pregunta ¿Son responsables de sus actos todos los delincuentes? Roumagnac señaló que los partidarios del libre albedrío dirían que sí;

sin embargo, las nuevas teorías del estudio criminal ya habían elaborado distinciones entre aquellos que sí lo eran y los que no (1904:15).

La criminalidad para Roumagnac era equivalente a una “epidemia”; consecuentemente, concebía al criminal como un enfermo, víctima de un padecimiento que debía ser “estudiada, analizada en todos los aspectos posibles y así encontrar su remedio:

Pero ¿Qué epidemia más sería y de resultados más funestos que la que nos trae la enfermedad del crimen, desarrollándola insidiosa y fatalmente, apoderándose de organismos que ni tienen ni se les dá medios de lucha, y que al fin y al cabo hace sentir sus terribles efectos en nuestros intereses y nuestras vidas? ¿qué epidemia más peligrosa que aquella contra la cual no conocemos, como afortunadamente se conocen para otras, procedimientos higiénicos con que combatirla y para la que serían inútiles cordones sanitarios, porque la llevamos dentro de nosotros mismo, infiltrada en nuestra sangre dese hace años y años, y que transmitimos a nuestra descendencia, legándole, quizá sin pensarlo, pero no sin culpa, el virus que tarde o temprano ha de florecer en los asquerosos botones del crimen o del delito? (Roumagnac, 1904: 9-10).

Lo anterior presenta a Roumagnac como un partidario del positivismo criminológico, pues consideró que el delincuente no era responsable de sus actos, así que las instituciones gubernamentales debían realizar un esfuerzo por crear centros para su rehabilitación, o bien, para su aislamiento.

Roumagnac se interesó en todos los aspectos posibles que pudieran crear a un delincuente, uno de estos fue la herencia criminal, al ser una “epidemia,” “un virus”, “infiltrada en nuestra sangre”. Algunos pensadores que abordaron ese enfoque fueron Lund, Dugdale, Despine, Maxwell y Goring, entre otros.¹²⁹ Por medio de una “genealogía familiar”, en las que se encontraron estirpes con un gran número de delincuentes entre sus miembros, se concluyó que el factor de la herencia era el responsable de este fenómeno. Por el contrario, los partidarios de la sociología

¹²⁹ Sus investigaciones en el campo de las familias delincuentes se derivaron en encontrar la proporción de los delincuentes condenados a prisión, sus conclusiones revelaron que aquellos que habían tenido a uno o sus dos padres en prisión habían cometido delitos más graves que aquellos que sus padres no habían cometido delitos (Rodríguez, 1981:301).

atribuyeron que la convivencia diaria y la imitación del comportamiento eran factores que determinaban la existencia de las familias delincuentes (Rodríguez, 1981:300).

En *Los Criminales en México*, Roumagnac presentó a dos familias de delincuentes. La primera, la familia N., conformada por los hermanos Rafael, Miguel (Imagen 6) y Gabriel N. (Imagen 7). El primero de 39 años, soltero y de oficio de sastre. Al morir su padre fue llevado junto a su hermano Miguel a la Escuela Industrial de Huérfanos, allí aprendió el oficio de tejedor, a leer y a escribir. Cuando salió de aquel lugar, trabajó en una “cerillería”, el dinero se lo daba a su madre, pero guardaba un poco para él, y lo gastaba en alcohol. Sus visitas a la comisaría comenzaron desde que tenía nueve años, pues la policía lo había encontrado jugando a las canicas con “otros vaguitos de su edad”. Después, estuvo preso por lesiones y dos veces por robo, dentro de la cárcel hirió a otro recluso.

El segundo de los hermanos de nombre Miguel N., soltero, de 25 años y de oficio encuadernador, tenía un historial de enfermedades como la sífilis, el tifo, y el nerviosismo. Fue un delincuente reincidente por robo, pues “sentía ganas de robar dinero”. Gabriel, hermano de los anteriores mencionados tenía antecedentes por seis delitos de hurto (Roumagnac, 1904: 312).



Imagen 6. Retrato de Miguel N.
Fuente. *Los Criminales en México* 1904



Imagen 7. Retrato de Gabriel N.
Fuente: *Los criminales en México*, 1904

La familia “L.”, segunda estirpe que presentó Roumagnac, tenía antecedentes delincuenciales desde su padre, quien fue un falsificador famoso. En prisión se encontraba Gregorio L., uno de los hijos, sentenciado por delitos de robo y lesión. Su hermano Arturo, de 28 años, estaba acusado por robo a una pulquería y otro de

sus hermanos por el delito de lesiones. Parecería sencillo concluir que esta familia delincuente debía su historial a una herencia, pero existía una excepción, el hermano mayor era gendarme (Roumagnac, 1904: 316-321).

El propósito de Roumagnac al analizar “familias delincuentes” fue que las conductas pueden heredarse mediante la convivencia diaria; pero también, debía considerarse la herencia biológica. Sin embargo, existían casos en los que no todos los miembros de la familia eran criminales.

Anteriormente se mencionó que Roumagnac creyó al igual que McDonald, Letourneau y Laurent que la manera más viable de entender las conductas criminales era el estudio profundo sobre el sujeto criminal; por lo tanto, la cárcel era el espacio idóneo para sus observaciones. Por lo tanto, emplearon a la entrevista como técnica de investigación. Estas debían retratar los datos biográficos del delincuente de la manera más fiel posible y así presentar “documentos humanos” (Roumagnac, 1904: 12).

3.3.1. Metodología para el conocimiento individual del criminal

En México el único trabajo que antecede las entrevistas a los delincuentes, aunque no con las especificidades de Roumagnac, fue *Estudios de Antropología Criminal* (1892), en el cual se analizó a los criminales de la penitenciaría de Puebla. En su análisis los médicos Martínez y Vergara realizaron un cuestionario a los presos para estudiar sus aspectos generales y biográficos, que comprendieron: el nombre, el número de celda, el oficio, la raza, la religión, el lugar de origen y la última residencia, antecedentes familiares, desde la infancia hasta la adultez; sus costumbres y sus padecimientos: “neurópatas y afecciones del sistema nervioso.” (Martínez, Et Al., 1892:6).¹³⁰

A diferencia de Roumagnac, los doctores poblanos no presentaron detalles sobre los delincuentes, sino que establecieron categorías por medio de sus

¹³⁰ También, incluyeron aspectos climatológicos para notar su influencia en ciertas conductas delictivas; por ejemplo, en los climas fríos predominaban los robos y los delitos contra las personas en los cálidos (Martínez, Et Al., 1892 2).

diferencias anatómicas y fisiológicas (Martínez, Et. Al., 1892: 6-8). También dejaron de lado aspectos importantes para un estudio individual, ya que sus objetivos estuvieron enfocados en una homogenización de los orígenes del crimen; pues su propósito fue localizar las características físicas que pudieran ayudar a identificar al maleante, para corregirlo o separarlo de la sociedad.

Para lograr el análisis “exacto” del criminal, Carlos Roumagnac consideró la propuesta de Henry Mandsley, lo que se necesitaba era:

un examen completo y exacto y una fiel relación de sujetos de esa especie, obtenidos por investigaciones laboriosas y penetrantes, sobre sus antecedentes hereditarios, sus caracteres mentales y corporales, las condiciones de su educación y las circunstancias exactas del crimen. Es seguro que una colección de informes biográficos tan cuidadosos se compondría de hechos que sirvieran para adquirir sanas inducciones, y conduciría así a establecer los conocimientos más positivos que la ciencia podría presentar para la instrucción y para el uso de aquellos que hacen y administran las leyes penales (Roumagnac, 1904: 12).

De igual manera, las entrevistas hechas por Carlos Roumagnac estuvieron influenciadas por el Dr. Corre, que consideró importante conocer los aspectos centrales de los delincuentes en tres momentos de su vida: antes (niñez y entorno familiar), cercanos (relaciones personales, hábitos y profesión) y, por último, en el momento del delito (circunstancias exactas, sensaciones antes y después del acto criminal). Una vez en prisión el investigador debía centrarse en el estado de ánimo del recluso, considerando su grado de insensibilidad, su arrepentimiento y su relación con los compañeros de cárcel (Cfr. Roumagnac, 1904: 71, 72).

Roumagnac trató de encontrar en la personalidad del sujeto “desviado” los componentes que causaban los daños. Era fundamental conocer las vivencias del delincuente desde la infancia y posteriormente en la adolescencia, pues reflejaban las “normas de conducta aprendidas” cuando se llegaba a la adultez (Ramírez, 1983: 78). Si el medio en que el individuo se desarrollaba no estaba dentro de lo aceptable en la sociedad, se podrían generar factores que desembocarían en un comportamiento antisocial. Así entonces, como la familia y la escuela eran las primeras instituciones que regían la vida del sujeto, la historia psicológica del ser

estudiado debía comenzar desde sus primeros años dentro del ámbito familiar y la educación.

Las entrevistas hechas por Roumagnac comprendieron un historial familiar de enfermedades y adicciones, incluyó la ocupación del sujeto; una descripción breve de su iniciación sexual, además de sus prácticas amorosas antes y durante la prisión. También indagó si sus entrevistados practicaban actos homosexuales dentro del penal. De igual modo, preguntó a los reclusos sobre sus creencias religiosas, el sentir arrepentimiento y de cuáles eran sus aspiraciones personales al concluir su pena. Por último, incluyó una ficha signalética y una fotografía del delincuente, datos que obtuvo del Gabinete Antropométrico de la prisión de Belén, conforme al sistema Bertillon.¹³¹

Algunas de las preguntas hechas a los reclusos entrevistados por Roumagnac fueron: ¿De qué está sentenciado?, ¿qué sintió al ver a la víctima muerta?, ¿se arrepintió usted?, ¿sintió lástima por la víctima?, ¿ha llorado en prisión?, ¿cree en Dios?, ¿qué idea tiene de él?, ¿por qué Dios no le defendió a usted en ese momento?, ¿qué opina de la justicia?, ¿ha pensado en fugarse?, ¿qué hará después de ser libre? (Roumagnac, 1904).

Las preguntas de Roumagnac a los delincuentes permite concluir que, no fueron construidas por simple curiosidad, sino que, eran necesarias para reconstruir la vida de los entrevistados. De esta manera, se obtendrían los resultados de un estudio individual, para adentrarse en las posibles causas de su conducta antisocial.

3.3.2. Categorías del delincuente según Roumagnac

En este apartado se presenta la clasificación de los delincuentes que Roumagnac resumió, después de exponer a la mayoría de las propuestas de los representantes

¹³¹ Los datos antropométricos del Gabinete Antropométrico de Belén se tomaron en cuenta las siguientes medidas: talla, longitud y ancho de la cabeza, de oreja; medida del pie izquierdo y derecho, color del iris izquierdo; de frente; nariz en profundidad, el dorso, tipo de base, altura y anchura; dimensión del lóbulo de la oreja y su adherencia, color de cabello color de piel, tipo de cejas y demás particularidades como cicatrices o deformidades (Roumagnac, 1904: 83).

de la criminología europea, no señaló su preferencia por alguna de ellas; sin embargo, al igual que la escuela francesa, dividió a los factores de las causas del delincuente en dos: el individual y el social, éste último fue al que Roumagnac consideró con mayor peso, ya que el primero solo poseía una “influencia limitada” (1904: 25).

Antes de mostrar las causas individuales y sociales que determinan a un delincuente en México, según Roumagnac, se presenta su clasificación resumida a partir de las distintas propuestas hasta ese momento. La dividió en tres categorías:

1. *Criminales por influencia de raza*, (causa individual) comprendiéndose en ellos todos los criminales por factores intrínsecos de atavismo, herencia o enfermedad congénita.

La primera categoría del delincuente englobaba aspectos del determinismo biológico; entre ellos, la degeneración,¹³² el atavismo orgánico o psíquico;¹³³ de igual manera, se consideraban los aspectos fisiológicos y del mal funcionamiento del cerebro.¹³⁴

2. *Criminales por Influencia del medio*, aquellos que, por falta de educación, el crecimiento en un medio vicioso o enfermizo, influían en las terminaciones cerebrales, lo que determinaba el acto criminal.

La segunda categoría estaba orientada a la sociología criminal, se centró en el estudio del criminal como un fenómeno de interacción entre el sujeto y el medio en

¹³² Los primeros estudios aparecieron en Francia a mitad del siglo XIX, formulados por Bénédicte Augustin Morel, su planteamiento fue que la locura era producto de la transmisión hereditaria de una constitución anormal en cuyo origen era posible identificar una desviación de los tipos raciales primitivos. También podía adquirirse por intoxicaciones, la influencia malsana del medio social o la adquisición por defectos adquiridos (sordomudez, ceguera) (Morel, 1857).

¹³³ Esta categoría se encuentra cimentada en los trabajos de psiquiatras franceses del siglo XIX, sus principales representantes fueron Voison, opositor de la pena de muerte, pues consideró que los delincuentes no tenían responsabilidad sobre sus anomalías (1848). Legrand du Salle, por sus trabajos sobre la locura, la epilepsia y la histeria; Trélat su máxima obra fue *La Locura Lucida* (1887). Castelnau fijó los conceptos del sentido moral y su incapacidad para actuar de manera correcta, Auzoux, sus observaciones pedían que aquellos débiles mentales tuviesen una responsabilidad atenuada (1873) y Leuret, sobre sus estudios de la locura pasajera e impulsiva.

¹³⁴ Francisco Joseph Gall (1758-1828) creador de la frenología. Su teoría se basó en estudios a las distintas regiones del cerebro. En estas regiones pueden observarse anomalías y debido a estas, surge una determinada predisposición al crimen. Por ejemplo, el robo es un exceso del sentimiento de propiedad; las lesiones y el homicidio por un exceso de defensa y los delitos sexuales por un sentimiento reproductivo (Rodríguez, 1981:184).

que se desarrolló, sus prácticas y pasado familiar. Representaba un parámetro del cual se podía inferir las causas del delito, según el desarrollo educativo y social, tanto de los padres como del delincuente.

3. *Criminales por influencia de un momento*, aquellos que se dejan dominar por algún hecho incidental, cualquiera que sea su naturaleza (Roumagnac, 1904: 59, 60).

En esta sección estaban los individuos que actuaban por un impulso, se consideró a un factor psicológico como el responsable de su desencadenamiento, pues no se ajustaba en una descripción que los categorizara dentro de un delincuente atávico, ni epiléptico, y no presentaban locura. Su acto criminal se liberaba en un momento de arrebató y presentaba, por lo general, sentimientos de arrepentimiento.

La clasificación presentada por Roumagnac tiene un factor en común, es decir, las terminaciones cerebrales dañadas. Entonces, aquellos que delinquen de manera intrínseca, es decir, los que son naturalmente delincuentes, al tener una herencia con predisposición a los vicios y la falta de moral, su conducta criminal se acentuaba por el hecho de padecer alguna enfermedad mental, seguramente heredada. El segundo grupo son los hombres y mujeres que actuaban por imitación, por influencia de malas compañías y por necesidad, esos actos externos afectan su cerebro y traía como consecuencia un acto delictivo. El tercero, aquellos que cometían un delito por una pasión, por un impulso, poseían un desequilibrio mental; por lo tanto, sus afecciones cerebrales no controlaban sus instintos.

Aunque Roumagnac no es claro en sus categorías del delincuente, señaló la importancia de las teorías sobre psicología, dado que su objetivo era el estudio individual del sujeto delincuente pues pretendía conocer las causas no visibles de los actos criminales (ver cuadro 1). Los primeros análisis psicológicos se registraron a inicios del siglo XVIII, cuando algunos médicos encontraron causales de enfermedades por cuestiones de ánimo y comenzaron a tratarse con la psicología (Ramírez, 1983: 70).

Cuadro no. 1. Influencia de las teorías de criminalidad en la clasificación del delincuente según Roumagnac

Causas del crimen		
Roumagnac	Escuela Italiana	Escuela Francesca
Criminales por influencia de raza (atavismo)	Ferri: criminales natos o de instinto	Laurent: degenerados.
Influencia de Medio Falta de educación Mal ejemplo	Ferri: habituales	Laurent: ocasión
Influencia de momento Hecho incidental	Ferri: pasionales	Laurent Kovalevsky: accidentales

Fuente: Elaboración propia, a partir de *Los Criminales en México*, pp. 13-22.

Durante el positivismo, la psicología fue tomada como un medio para acercarse a la verdad. Aplicada al estudio del delincuente resultaba un auxiliar, pues ayudarían a establecer un conocimiento profundo del criminal (Ramírez: 1983: 69). El ensayo de psicología empleado por Roumagnac contiene elementos en que el orden moral y la razón eran valores incorruptibles para la sociedad sana, libre y “honrada.” El objetivo era según McDonald encontrar el origen de la delincuencia por medio de una degeneración moral y de un sentimiento de maldad (Molina, 1997: 26).

La orientación psicológica de Roumagnac estuvo relacionada con su objetivo al estudiar delincuentes, ya que hizo énfasis en el estudio del hombre, no de los hechos. Consideró que los estudiosos del crimen cometían el error de analizar los hechos delictivos y no la causa por la cual aquel hombre había cometido el delito. Roumagnac pretendió “percibir las reconditeces de un alma”, que permitiría “la disección psicológica del hombre” (Roumagnac, 1910: 22, 23). La postura de Roumagnac se fundamentó en los factores que Lacassagne consideró para la existencia de los criminales, el individual y el social, el delito era el resultado de la psicología individual y del medio (Lacassagne, 1905: 14).

3.3.3. Delincuentes sexuales y pasionales

El 7 de marzo de 1902 un agente de policía encontró en la acera a Antonio V. que aún continuaba apuñalando al cuerpo sin vida de Elpidia B., esposa del homicida. En la entrevista con Roumagnac, el criminal reveló que tenía 20 años cuando ocurrió aquel delito, dijo haber contraído matrimonio con la víctima cuando ella tenía 14 años y el 16. Su vida conyugal se caracterizó por los engaños de su mujer, en la noche de bodas descubrió que no era virgen, lo cual molestó a Antonio, pero, la perdonó. Después se enteró de sus constantes infidelidades; también había sido recluida en prisión por prostitución clandestina. A pesar de que Antonio la recibía en casa, un día ya no regresó, salió a buscarla y le suplicó que volviera con la ayuda de una de las amigas de Elpidia, pero ésta no aceptó. Entonces Antonio pasó a comprar una “punta” para amenazarla a que regresara con él; sin embargo, ella se burló de él, lo que causó molestia en Antonio y le ocasionó heridas a su esposa hasta que apareció el gendarme que lo arrestó (Roumagnac, 1910: 82-87).

La sentencia de Antonio fue de 20 años, en la entrevista con Roumagnac dijo estar de acuerdo con que debía ser castigado, pero no por tantos años. En la cárcel sabía de hombres que habían cometido crímenes peores a los de él; sin embargo, se habían valido de elementos de defensa para minorizar la pena. Pero como como él había confesado la compra del arma con la que asesino a su esposa, su castigo fue mayor (Roumagnac, 1910: 96). Para Roumagnac el relato de Antonio ejemplificaba que la legislación penal de la época tenía que considerar otros factores para determinar el castigo, pues los preceptos del liberalismo jurídico no tomaban en cuenta las causas individuales de los crímenes; por lo que no era garantía de justicia (Roumagnac, 1910: 45).

En sus últimas dos obras, Roumagnac se enfocó en los delincuentes que fueron condenados por un delito pasional, y a los desviados sexuales, en los que la causa “culminante era el amor, en otros términos, el deseo sexual” y los celos. El objetivo era conocer “algunas biografías, psicológicas” sobre los delincuentes de ese tipo. La justicia nacional determinaba si el crimen era pasional o no, según se encontrarán elementos que probarían que el asesino había premeditado el acto. Roumagnac no se mostró conforme con esa distinción, ya que consideró que tanto

el acto premeditado como el del momento eran producto de una “excitación nerviosa provocada por agentes externos o internos” (Roumagnac, 1910:42).

La inquietud del autor por analizar a esa categoría del delincuente se debió en gran medida a una preocupación social. Los crímenes de sangre y las agresiones sexuales causaban temor en la ciudadanía, pues era considerados como un comportamiento que no concordaban con el progreso material del país; los autores de esos delitos estaban guiados por sus instintos y emociones, no por la razón. El teórico del derecho Miguel S. Macedo los describía de la siguiente manera:

Los crímenes arteramente tramados en la sombra, preparados durante largo tiempo, determinados por móviles de odio profundo o de codicia insaciable, son casi desconocidos en nuestra clase delincuente. En ella, el delito es un drama que se desenvuelve bruscamente sin preparación ni prólogo, violento como la explosión de un cohete de dinamita y que recaé lo mismo sobre el amigo que sobre el individuo desconocido cinco minutos antes (*El Foro*, 4 ene. 1898: 3).

Roumagnac, también pretendía señalar quienes, de los condenados por asesinato, eran criminales pasionales y cuáles no. Existía para Roumagnac la complacencia de las autoridades judiciales hacía los hombres que por celos o por defensa del honor personal o familiar asesinaban a sus amantes, hijas o esposas; esta cuestión se explica por una sociedad hegemónica masculina y de sumisión femenina (García, 2010: 65). Se debía, según Roumagnac, a un prejuicio colectivo pues solo se disculpaban los delitos pasionales a los cometidos por jóvenes o viejos de buena familia, pues el asesino “salido de la escoria” era tratado como asesino (Roumagnac, 1910: 20-21).

En *Matadores de mujeres* Roumagnac presentó a los homicidas que de acuerdo con el testimonio de los presos actuaron por pasión, ya que los celos provocaron la agresión hacía la mujer que supuestamente amaban. Roumagnac ofrece una explicación de la conducta de estos hombres:

Las manifestaciones cerebrales morbosas de un individuo, las debilidades de su sistema nervioso, la resultante de todas las fuerzas fisio-psíquicas que en él obran en un momento determinado, no se contienen con una sugestión tan vaga como esa. Es ella una impresión débil porque llega a las últimas, y también por ser de las últimas, se borra fácilmente y es un error suponer que

pueda dominar sobre las que han dejado su marca indeble en las celdillas de nuestro centro de vida (Roumagnac, 1910: 24).

Su explicación se asentó en la postura de afecciones cerebrales de Kovalevsky, en la que hace énfasis en la herencia patológica, de igual manera, las influencias externas que provocan en el individuo manifestaciones de la degeneración (Roumagnac, 1910: 17).

La postura de Roumagnac estaba determinada por una postura biológica y social empleada a inicios del siglo XX, en la cual, la mujer debía ser protegida de los impulsos sexuales de los hombres, pues era vista desde su “inferioridad fisiológica” (Santillán, 2016: 142). De tal modo que Roumagnac consideró que la conducta violenta de los asesinos estaba determinada por afecciones cerebrales. Pues los instintos, si bien todos los seres humanos los poseían en una medida “normal”, ya que existían elementos de resistencia dentro del individuo que limitaban los actos violentos; sin embargo, los antecedentes personales y los factores individuales y sociales determinaban que se desencadenara o no en una “desviación” (Roumagnac 1910:11).

Otro aspecto importante que abordó Roumagnac fue encontrar la causa de la violencia contra las mujeres, debido al alto índice de asesinatos de féminas. Comenzó con determinar que los casos de los hombres que asesinaban mujeres eran mucho mayores en comparación con los perpetrados a la inversa.¹³⁵ Roumagnac determinó que las mujeres eran víctimas fatales de los celos por parte de los hombres, no sin antes advertir, que cuando el caso era contrario los crímenes femeninos solían ser igual o más atroces que el de los hombres. Las mujeres también sentían celos pero no procedían en contra de los hombres debido al temor

¹³⁵ Martha Santillán Esqueda (2017) señala que los índices de delincuencia femenina han sido mínimos desde que se tienen registros de ello, durante el siglo XIX y XX representaron solo el siete por ciento. Lo anterior, se debió a que las mujeres estaban sujetas a varios tipos de control social, uno de ellos fue el informal, que regulaban las conductas en el sector doméstico habían asesinado a sus cónyuges, los cuales eran considerados especialmente violentos. El otro tipo de control es el especializado, la conforman la ley y la psiquiatría (Santillán, 2017: 140).

innato en ella, de tal manera que casi siempre actuaban en contra de su igual, otra mujer (Roumagnac, 1910: 39).¹³⁶

El personaje mítico que encarna al asesino serial de mujeres por excelencia en la época del porfiriato fue Francisco Guerrero, alias “El Chalequero” o el “Jack Destripador Mexicano”.¹³⁷ En la década de 1880 había esparcido el terror de los habitantes de la ciudad; fue enjuiciado diez años después, cumplió una condena carcelaria y salió libre; volvió a cometer asesinato en 1908 y murió dos años después mientras esperaba su ejecución (Piccato, 2008). Roumagnac realizó un análisis de “El Chalequero”, de quien concluyó que no había cometido delitos por sadismo ni como consecuencia de una obsesión morbosa, mucho menos por pasión; su conclusión fue que era un “criminal nato”, pues no poseía un sentimiento entre él y sus víctimas. (Roumagnac, 1910: 181-243).

Resultó difícil desarraigar ideas prejuiciosas alrededor de la vinculación entre la delincuencia y el bajo pueblo, pues sus usos y costumbres no configuraban en el pensamiento moral de las élites; por tanto, Roumagnac encarnó; por medio de sus entrevistas, una “lucha de identidades, conservadoras-traditionalistas y una resistencia en la práctica alrededor de la apertura a nuevos modelos sexuales y prácticas amorosas” (García, 2013: 246).

Roumagnac no pretendió liberar de culpa a los asesinos pasionales, pues para él, cualquiera que fuese la causa del crimen, debía ser castigado; no obstante, profundizar en la vida de los criminales tenía por objetivo prevenirlo, pues las medidas represivas por medio de las leyes no lo habían logrado (Roumagnac 1910: 23, 24).

¹³⁶ La diferencia entre hombres y mujeres era tratada en ese tiempo bajo el parámetro antropométrico, la antropología, la fisiología, el biologismo y la psicología, lo cual apuntaba a una inferioridad del sexo femenino; sin embargo, esta noción va cambiando en las primeras décadas del siglo XX. Eduardo Pallares escribió *La Tragedia de los sexos*, en 1938, en la que expone mediante teóricos y pasajes históricos el lugar que había ocupado la mujer, debido al machismo e ideas arraigadas por las costumbres y la religión. Al final de su escrito apunta a una diversificación de opiniones que concluían en el reconocimiento de la capacidad intelectual de la mujer, pero condena el factor del biológico de la mujer inferior frente al hombre (Pallares, 1938).

¹³⁷ Para una lectura novelesca del crimen en México durante el porfiriato y los acontecimientos de “El Chalequero”, así como, la participación de Carlos Roumagnac como inspector tras la pista del asesino serial (véase Esquinca, 2016).

Aunque Roumagnac no presentó una respuesta clara sobre cómo debía diferenciarse de un delito pasional a uno premeditado, parece estar orientado a que los asesinos, sea cual fuera su motivación poseían afecciones cerebrales dañadas. Sin embargo, determinar si el asesino debía salir de prisión o no, o bien, ser castigado por menos años, se podía determinar a través de un estudio detallado del homicida.

3.3.4. Factores del crimen

“Llevó, pues, una vida desordenada, embriagándose cuando salía del trabajo de la panadería, uniéndose con prostitutas y frecuentando toda clase de sitios [...] (Roumagnac, 1904: 282).

Roumagnac señaló dos factores que causaban la delincuencia: el individual y el social. El primero se refiere a las causas determinantes como la raza, el temperamento, la edad, el sexo. El segundo, el abandono de la niñez, el pauperismo con la mendicidad y la embriaguez (Roumagnac, 1904: 55).

El abandono de la niñez estaba vinculado con el mal ejemplo de los padres a sus hijos, ya que propiciaban su mal comportamiento y su degeneración, tal como el caso de Jesús:

[...] de ocho años. No le han hecho ir a la escuela, porque – según dice– no tiene el papel de Registro Civil; y en cuanto a su educación, he aquí lo que él mismo nos da a conocer de ella, en pocas palabras: el padre es carpintero, y le está enseñando a barnizar, sabiendo ya hacerlo con objetos chicos: cajones, molduras, etc.; pero también le enseña otras cosas, porque llega borracho todos los domingos y lo comprende, al ver que se disgusta con la mujer y la insulta, diciéndole que “tizne a su madre” (palabras textuales) y le da de cachetadas. En cuanto a la madre también se emborracha, no hace la comida y al llegar el marido, éste le pega: motivos bastantes para que cuando en cuando vayan a pasar la noche a la Comisaría, mientras él cuida la casa (Roumagnac, 1904: 41, 42).

Conjuntamente el alcoholismo parecía ser una de “las grandes causas engendradoras de la delincuencia en México, según Roumagnac era un factor que se aprendía y degeneraba la mente (1904: 47):

Tomás N. de nueve años, me fue asignado por haber llevado la mano á los órganos genitales de una niña de su edad. El padre es alcohólico, la madre epiléptica y también se embriaga; la abuela materna murió de congestión alcohólica. En cuanto a él, dice que, de noche, durmiendo, se sienta en la cama, habla y quiere pararse (Roumagnac, 1904: 46).

Las causas sociales de la delincuencia eran un círculo vicioso, comenzaba en la niñez, cuando los padres de los menores conviven en un medio social dañado, en el cual aprendían vicios y a su vez heredaban sus enfermedades mentales. El origen de todo lo anterior se debía al alcoholismo, para Roumagnac, la más dañina era el pulque.¹³⁸ No era para menos, pues en los periódicos se publicaba frecuentes notas sobre alborotos y riñas dentro de las pulquerías, inclusive asesinatos.¹³⁹

El desprecio por el pulque fue de origen estético y los hombres en estado de ebriedad causaban temor entre las clases medias o altas (Piccato, 1997: 94, 100). Diego Pulido (2014) explica la condena elitista hacia el pulque, pues existía en la época una diferencia en los usos del alcohol; de igual manera, los espacios para su consumo, pues mientras las clases privilegiadas preferían otra clase de bebidas y a puerta cerrada, las clases bajas bebían pulque en espacios abiertos.

Consciente de la relación entre el alcohol y el crimen, Roumagnac propuso erradicar ese mal social por medio de un impuesto “casi imposible de pagar”, pues quienes preferían esta bebida embriagante eran “el bajo pueblo”, que, al incrementar el costo del producto, el consumo disminuiría.¹⁴⁰ Roumagnac expuso la

¹³⁸ Roumagnac pensó que el pulque era la bebida alcohólica que más genera violencia, a diferencia de otras; explica que actúa lentamente en el organismo de quien lo consume, y que el periodo de “excitación” es más prolongado, por lo tanto, existe más tiempo para que se presente la oportunidad del delito (Roumagnac, 1904: 49).

¹³⁹ El acto criminal podía acontecer de manera abrupta y sin alguna causa que lo justificara. Uno de muchos fue el acontecido en la pulquería llamada “El Campamento Cubano”, en el lugar se encontraba un grupo de amigos; pasadas unas horas Julián García hirió de muerte a Ramón Espinosa. La causa fue porque Julián no quiso pagarle a Ramón una “medida de pulque” (*El Tiempo*, 8 jun. 1904: 2).

¹⁴⁰ El pulque era una bebida barata, el litro costaba siete centavos, se consumía en restaurantes, tiendas, loncherías y puestos en la calle (Garza, 2012: 44).

propuesta del diario *El Imparcial*, que recomendaba la venta de pulque al vaseo (dentro del establecimiento), pero que de manera sorpresiva tuvo críticas negativas, ya que, los defensores de esa bebida consideraban que era: “el principal alimento de las clases pobres, y que suprimírsele será tanto como debilitarlas y aniquilar la raza” (Roumagnac, 1904:48).

El criminólogo no creía en los beneficios nutricionales del pulque, consideró que sustituir a la bebida por otros productos con carga nutritiva sería la manera en se tendría un pueblo “más enérgico, más sano y más moral, sobre todo” (Roumagnac, 1904: 48-49). Justo Sierra consideró que el pulque sí brindaba al indígena un aporte nutricional, pero como “bebe cuando puede y cuanto puede” esos beneficios eran “aniquilados” y se veían afectadas sus “energías morales” (Cfr. *El Foro*, 4 ene. 1898: 3).

En el texto de Julio Guerrero, *La génesis del crimen en México*, describió que el alcohol era consumido por:

La necesidad de dar tonicidad al espíritu deprimido por los pensamientos sobrios de la miseria-, y la de dar alegría a las reuniones frecuentes que reclaman la civilidad mexicana: y en las cuales la alegría espontanea es imposible, hacen consumir enormes cantidades de *pulque, tlaxiquem, tibico*, cerveza, tequila mezcal cognac, vino, sidra y champagne, según las fortunas (Guerrero, 1895: 150).

La relación de los crímenes causados por el alcohol tiene su origen por los efectos que provoca a quienes lo consumen en exceso, Lombroso consideró que:

[...] da lugar por sí solo al delito, porque arma el brazo, enciende las pasiones, nubla la mente y la conciencia, y desarma el pudor, hace que se cometan los delitos en una especie de automatismo, casi de sonambulismo, comúnmente también en contraste con su vida anterior (Cfr. Rodríguez, 1981: 264).

Roumagnac explicó la relación entre el alcoholismo con la delincuencia, por medio de dos elementos; la primera con cifras estadísticas y la segunda en relación con su propia experiencia como jefe de comisaría. Mencionó una época en la que hubo escasez de pulque; por consecuencia, los comercios que la vendían cerraban más

temprano, de manera automática “la delincuencia disminuía notablemente”. La estadística mostraba esa relación, no solo las riñas aumentaban con el alcohol, sino también los delitos contra la propiedad y contra las personas (Roumagnac, 1904:50-53):

El abuso de las bebidas trae las riñas sangrientas, arma el brazo del asesino, enciende el fuego del celo y de la venganza. ¿No es acaso en la sobreexcitación provocada por el alcohol cuando se cometen los atentados al pudor, las violaciones y otros crímenes entre las costumbres? (Roumagnac, 1904: 56).

La embriaguez era la causa de toda clase de delitos, entre ellos, la violación. Andrés D. atacó sexualmente a un niño de cinco años, causándole heridas anales por la penetración forzada. En la entrevista que Roumagnac le hizo al transgresor, describe que el criminal tuvo desde edad temprana la necesidad de estar con mujeres públicas, al igual que el consumo de alcohol. La noche de la violación, estuvo en un festejo, tomó pulque hasta embriagarse, de regreso a su casa pasó a visitar a uno de sus amigos y en un descuido de los padres le pidió al menor le indicara donde estaba el baño, lugar donde aconteció aquel “acto inmundo”. El agresor se excusó por lo sucedido y dijo que había abusado sexualmente del menor, pues no había “tenido mujer por tres meses” (Roumagnac, 1904: 296-303).

¿Qué llevó a este sujeto a la violación? De acuerdo con el dictamen hecho por L. Portas Ramírez y Jacinto García, no encontraron ninguna “alteración patológica” que indicara una “enajenación mental, se concluyó que el consumo del alcohol y la “insanidad moral” del agresor eran la causa de aquel delito. Pero en la entrevista Roumagnac detectó un historial familiar de suicidio y afecciones mentales. Andrés tenía alucinaciones, además de pesadillas en las que deseaba asesinar (Roumagnac, 1904: 296-303).

Para Roumagnac el alcoholismo propiciaba actos violentos, también dañaba la mente de quienes lo consumían en exceso, causando enfermedades psíquicas; por lo tanto, evitar su consumo parecía ser la solución al problema de la delincuencia.

3.3.5. La educación, el único remedio ante la delincuencia

Sí, la educación: he aquí el remedio de la criminalidad. Remedio, sin duda, más eficaz que la pena de muerte, que las cárceles, tales como están ahora, y aun que [sic.] la misma instrucción (Roumagnac, 1904: 34).

Los criminólogos positivistas proclamaron como un error pensar que “A cada escuela que aumente, disminuirá una cárcel”, pero, señalaron que la educación moral era un arma que puede ayudar a disminuir las cifras de la delincuencia. Lo que veían inútil era la “instrucción alfabética” (Roumagnac, 1904: 35), así se lograría contener algunas reacciones que afectaban a todos los seres humanos que, al no tener freno de esos impulsos, el sujeto actuaría de forma violenta.

Sin embargo, los especialistas del crimen europeo como el Dr. Ch. Feré, no había notado ninguna diferencia en la disminución de la criminalidad por medio de la instrucción pues lo único que lograba era:

aumentar la sensibilidad y los deseos, tendiendo así a exagerar la desproporción que existe entre las necesidades y los medios de satisfacerlas. Si la criminalidad es relativamente menor en las profesiones liberales, es precisamente porque la instrucción particular que han recibido los que las desempeñan, les dan armas selectas para la lucha por la vida. Cuando la instrucción es incompleta, puramente teórica y anacrónica, merece la calificación de antisocial y todos los reproches que Bastiat la ha dirigido. Tal vez llegará un día en que se acusará á la instrucción obligatoria de haber destruido las reservas de la raza” (Cfr. Roumagnac, 1904: 34).

La postura de Roumagnac estuvo apoyada por Fleury, quien concluyó que existía un factor decisivo de poder bloquear esas sensaciones: “el resultado final dependerá de la educación, es decir, de la calidad de las imágenes acumuladas en la memoria”. Además, Roumagnac pensaba que la educación de los niños era fundamental, pero que también debía aplicarse a los padres (Roumagnac, 1904: 34, 40).

Los intelectuales de la época mostraron preocupación por la niñez,¹⁴¹ la delincuencia y la falta de instrucción de las clases bajas, no resulta extraño que los criminólogos de finales del siglo XIX escribieran en sus textos, las principales preocupaciones sociales, de tal modo, que el análisis de sus obras se asemeje a una denuncia social, Miguel Macedo expresó:

Quien tiene la culpa es nuestra sociedad, que vive sumergida en su egoísmo, que solo levanta estatuas a los hombres de poder, para derribarlas más tarde de sus pedestales, cuando aquellos han desaparecido; y no cuida de los pobres niños, de educarlos y regenerarlos por medio del trabajo, a fin de que algún día vengan a ser útiles a su patria, y no seres gangrenosos y asquerosos, que la deshonren con sus maldades (*El Foro*, 7 feb. 1894: 3).

Los hombres de ciencia advertían para la niñez dos caminos: el bueno, para los que vivían en un lugar adecuado para la formación de un ciudadano y los que no poseían los medios para una vida digna, ¿qué hacer con ellos? Roumagnac proponía instituciones de acogida para los niños, en las cuales deberían educarlos. Para exponer la garantía de su planteamiento se basó en la estadística de países europeos, en los que la criminalidad infantil había disminuido gracias a los establecimientos para huérfanos.

También se pronunció a favor de quitar de los hogares viciosos a los infantes cuyo medio familiar estaba afectado; de esta manera se evitarían los elementos sociales que propiciaban la creación de un delincuente, al procurarles formación moral y de conocimientos. La educación que recibirían los infantes podría regenerar aquellas terminaciones cerebrales afectadas por factores hereditarios.¹⁴²

Roumagnac encontrará en sus entrevistas que muchos de los asilos para niños huérfanos y las prisiones eran lugares en los que se aprendían a robar, se iniciaban en el vicio del alcohol y en una vida de promiscuidad sexual. Miguel Macedo consideró un error enviar a prisión a los niños pues Belén era “la escuela

¹⁴¹ Elssipe Núñez Carpizo, aborda la manera en que el positivismo condujo la educación en México, así como sus representantes e influencias teorías (Núñez: 2010).

¹⁴² Además, señaló que los padres también necesitaban ser instruidos (Roumagnac, 1904: 40).

del crimen”, convivían con delincuentes mayores, muchas veces eran usados como *mayates*.¹⁴³

Juan de 15 años describió su estancia en prisión, estaba dentro de los habitantes de “pericos” que están divididos en dos secciones con dos pelotones; cada uno de éstas se divide en dos cuadras con dos cabos cada una de ellas. Por cada pelotón hay un sargento segundo, y él era sargento primero de las dos secciones. Juan relató que los mayores tienen dos o tres muchachos que se dejan hacer “porquerías por cualquier friolera”, por ejemplo, formaban una rueda y cada uno de ellos va tomando a uno de los niños presos para masturbar a los demás (Roumagnac, 1904: 88).

La educación desde edades tempranas y las instituciones para menores abandonados funcionarían como medidas para prevenir la formación de delincuentes. Sin embargo, ¿Qué debía hacerse con los que ya habían transgredido a la sociedad?, ¿debían permanecer por siempre en la cárcel?, ¿cuáles medidas correctivas ofrecía la ciencia? Roumagnac creyó que el delincuente nato no tenía posibilidad de ser regenerado y la única solución era el aislamiento. Los delincuentes que habían cometido el acto criminal por un arrebató y mostraban arrepentimiento podían rehabilitarse; aquellos que debido a la convivencia se habían corrompido debía ser analizado y tener un seguimiento de su conducta, además de proporcionarles herramientas para que no recayera en sus vicios. (Ver Cuadro no. 2).

¹⁴³ Roumagnac describe la situación de las relaciones homosexuales, en la cárcel tienen fama los pederastas, que hacen gestos femeninos, que muchas veces cargan en brazos muñecos de trapo, fingiendo cargarlos y haciendo alusiones a sus partos recientes. En una ocasión hubo una fuerte riña entre hombres por celos. Para prevenir estas conductas que además son una fuente de contagios de enfermedades venéreas y sifilíticas, son conducidas a una celda apartada. En los departamentos de hombres, los pederastas se dividen en CABALLOS Y MAYATES, los primeros son los activos y los segundos pasivos. Sobre las conductas lésbicas, por regla general se llevaba a cabo de la siguiente manera: la recién ingresada a prisión tendrá una madrina, la cual adoptará a una ahijada para que la tomé como “querida”. La madrina le obsequiará un escapulario, frente al juez, arrodillada, la madrina le pondrá el escapulario, se persignará y rezará tres padres nuestros (Roumagnac, 1904: 136).

Cuadro no. 2. Medidas para el tratamiento del delincuente

Castigos y penas			
Tipo delincente	Escuela Italiana	Escuela Francesa	Roumagnac
Influencia de raza Causa individual	Aislamiento En contra de la pena de muerte	Pena de muerte	Aislamiento
Influencia del Medio	Aislamiento sin poder de rehabilitación	Aislamiento para ser reformado	Medios represivos Medidas de Prevención
Influencia de momento	Apto para la regeneración	Debe ser tratado como un enfermo	Regeneración completa

Fuente: Elaboración propia, a partir de *Los Criminales en México*, pp. 25-45.

No bastaba con solo quitar a esas personas de las colectividades y remitirlos a una prisión, sin: “preocuparnos de lo que eran antes de su crimen de lo que serán en la cárcel, ni de lo que serán después de salir de ella y vueltos al medio social”. Roumagnac creía que se debía hacer un examen minucioso de los criminales, pues existe la frase “ya expidió su culpa” la cual para Roumagnac carecía de todo sentido, pues se tenía la creencia de que el castigo corrige al criminal porque sirve de ejemplo y freno para otros; la respuesta del criminólogo estuvo fincada en las encuestas y los resultados eran evidentes: la criminalidad aumentaba en lugar de disminuir (Roumagnac, 1904: 22).

Se debía entonces “corregir a los que de corrección fueren susceptibles y aislar a los que incapaces de corregirse, de lo contrario, dañarían a los demás con su pernicioso contacto” (Roumagnac, 1904: 40).

Consideraciones finales

La revisión de la faceta de Roumagnac como criminólogo muestra su preocupación por las cuestiones sociales que acontecían en ese momento, la delincuencia era uno de ellos, factor visto desde una percepción positivista, estaba ligado al retroceso de la evolución social y del ser humano.

La visión del crimen de Roumagnac refleja la percepción que tenían las elites porfiristas sobre el comportamiento que debía tenerse en un medio social urbano. La moralidad estaba vinculada con la idea de progreso, así que la embriaguez, la ociosidad y la prostitución eran considerados delitos para su época. Rafael Garófalo presentó la relación entre la ideología de los positivistas y lo que se considera o no delitos, en su texto *La Criminología*, escribió:

Por consiguiente, muchas cosas que hoy se consideran como indiferentes, serán consideradas como inmorales, y otras que hoy son tan sólo censurables se convertirán en criminales, como el abandono de los hijos naturales, el descuidar la higiene de los niños, el no darles suficiente educación intelectual, y hasta la crueldad con los animales, la invención de engordarlos artificialmente, etc. (Garófalo, 1912 :53).

Para Roumagnac si las estrategias para el combate de la delincuencia no estaban dando resultados, entonces, debían cambiarse. Se percató de varios factores comunes entre la mayoría de los delitos, entre ellos, el alcohol, pues estaba presente en la mayoría de los casos y los implicados en los crímenes tenían un bajo nivel educativo. La educación, expresa Pablo Piccato (2001: 115), era el instrumento de modernización cultural favorito de los científicos, un arma eficaz para reformar a las “clases peligrosas”. Existía en este momento un gran “sentido de moralidad”, que refleja preocupaciones que anteriormente no se habían expresado.

Roumagnac pretendió no adoptar ninguna de las escuelas de criminología, pues no era su objetivo; sin embargo, se puede notar una inclinación hacia la escuela francesa en lo que se refiere a los factores de la criminalidad, por considerar a los elementos externos como fuentes que afectaban a los individuos dañados mentalmente. Es probable que su eclecticismo se debió a que no contaba con una

formación en medicina o en leyes. Roumagnac fue un criminólogo formado por la experiencia personal que tuvo en Belén, del conocimiento social que adquirió del periodismo y de la práctica como jefe de policía.

El uso de la entrevista para el estudio criminal tenía como objetivo, según Roumagnac, conocer las causas individuales del crimen, de este modo pretendió identificar sus causas y proponer las soluciones. Pero, aunque Roumagnac no lo mencionó en sus textos, se puede advertir que tuvo la intención de identificar quienes de los entrevistados estaban dañados mentalmente, para concluir si el delincuente era apto para la rehabilitación al salir de prisión, o bien, ser aislado de la sociedad.

Los cuestionamientos sexuales a los presos reflejaban el pensamiento de la época sobre las conductas desviadas de la sexualidad en la criminalidad, entre estos estaban, la homosexualidad, la violación, la prostitución, la necrofilia, la zoofilia y la masturbación.

Su concepto de que el crimen era igual a una enfermedad requería una estrategia que lograra combatirla desde el origen, por ello uno de los factores que causaban el crimen, para Roumagnac era el abandono infantil no sólo se refirió al físico sino también a la moral; es decir, a los menores de padres alcohólicos que no representaban un comportamiento correcto.

Roumagnac optó por una pluralidad de causas de la delincuencia, retomó de cada una de las propuestas teóricas de criminalidad aquellos factores que explicaban su origen, puesto que no podían ser analizados bajo una misma orientación. De tal modo que Roumagnac consideró las causas intrínsecas de la delincuencia, el medio social y el factor psicológico. A diferencia de los estudiosos del crimen de su época poco le interesó clasificar a los delincuentes por medio de sus características fisionómicas e incluso sociales. Su objetivo fue determinar por medio del pasado del individuo aquellos factores que habían generado su conducta criminal y así poder concluir que aspectos sociales y bilógicos dañaban su mente, ya identificados debían erradicarse, de lo contrario se continuarían reproduciendo.

Conclusiones

En la presente tesis abordamos las diferentes facetas de Roumagnac con el fin de analizar el ambiente social e intelectual de su tiempo para distinguir sus preocupaciones y acciones en las distintas etapas de su vida. Los intereses de Roumagnac fueron el reflejo de la problemática política del país, de la realidad social de la que fue parte y de la producción científica.

Desde sus primeros años como periodista podemos percibir que Roumagnac fue muy crítico de las injusticias sociales que en muchas ocasiones las encabezaban miembros del gobierno. Así que, por medio de sus divulgaciones escritas denunció actos de corrupción y abusos de poder, dado que era su misión como portavoz de la verdad. De igual manera denunció las faltas a la Constitución y a las Leyes de Reforma por parte del gobierno, con la intención de que los preceptos de esos cuerpos de leyes fuesen respetados.

El mundo del periodismo abrió a Roumagnac el conocimiento sobre la cotidianidad de la ciudad, en sus primeros años fue *repórter*, por lo tanto, conoció la Ciudad de México y a los distintos sectores sociales que habitaban en ella. Su paso por la cárcel acentuó su conocimiento sobre la miseria y de los abusos hacía los desprotegidos, aquí fue la primera ocasión en que Roumagnac convivió de manera directa con los delincuentes.

Su pertenencia a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y la masonería fueron lugares en los que se discutían las ideologías modernas, entre ellas el positivismo que ofrecía una metodología científica para combatir los males sociales. En estos círculos intelectuales amplió su conocimiento sobre distintas áreas, como la geografía y la estadística, pero, también se discutían aspectos políticos.

El cambio de rumbo de Roumagnac de periodista a secretario de demarcación de policía se debió a varios factores; el primero fue que pertenecer a la prensa de su época estaba estrechamente vinculado con el deber de ser “portavoz de la verdad”. Eran críticos sociales y políticos, Roumagnac no era la

excepción, y la ineficacia de la policía, al igual que el incremento en la cifra de delitos, formaban temas de interés comunes entre los periodistas, de allí que varios escribieran sobre ello.

El abandono del periodismo por parte de Roumagnac en 1900 se debió a un cambio de estrategia, influido por su hartazgo de la carrera periodística, por la experiencia que tuvo después de cuatro estancias en Belén y un contexto social que requería de medidas eficaces para solucionar el problema de la delincuencia. Cómo Roumagnac formó parte de la élite intelectual, al notar que existía un desequilibrio de cómo debía funcionar la sociedad, era inevitable para ellos no reaccionar ante los usos y costumbres del “pueblo bajo”.

Debido al contexto social, Roumagnac se planteó incursionar en la reformación de la policía de la Ciudad de México, lo que estaba en boga en ese momento eran los planteamientos científicos dados por el positivismo. Por lo tanto, Roumagnac conocedor de teorías modernas en que la ciencia representaba la solución a los problemas, creyó que la policía se reformaría con los principios de la criminalística. La ineficacia de la policía reflejaba la poca preparación que tenía como institución, así que Roumagnac se propuso reformarla por medio de las técnicas en criminalística moderna. Así también, combatiría el aumento de la delincuencia, pues muchos delitos no eran solucionados, ya que los policías no contaban con conocimientos básicos en la investigación criminal, lo que propiciaba el descaro de los delincuentes al no sentir temor de recibir un castigo.

Dentro de su función administrativa en la policía, Roumagnac vivió nuevas experiencias que lo llevaron a orientarse en el estudio de los delincuentes, siguiendo la lógica de que, si no se atacaban las causas de su origen, el crimen no disminuiría. Para ello usó las teorías de estudio del criminal propuestas por distintos estudiosos del fenómeno criminal.

La orientación psicológica a la cual Roumagnac tenía como objetivo el estudio del hombre criminal de manera individual. Probablemente no se interesó en la antropología o la sociología porque en su percepción de la realidad social no habían proporcionado las respuestas al estudio del delincuente que el contexto de las circunstancias en México acontecía. Por lo anterior, Roumagnac se interesó en

analizar a los delincuentes con la intención de crear sistemas que lo erradicaran, pero, también para tener conocimiento de cuáles criminales eran aptos o no para su rehabilitación y salir a vivir en sociedad. Su trabajo dentro de la policía había identificado que muy pocos de los delincuentes que salían de prisión abandonaban sus hábitos pasados.

También notó la relación estrecha entre alcohol-crimen, otro de los factores de la delincuencia fue el abandono de la niñez, debido a que se desarrollaban en un medio social hostil, propensos a toda clase de vicios. Roumagnac propuso la implementación de un impuesto para acabar con la ingesta de pulque, pues además que esta bebida era vinculada con “el bajo pueblo”, en su experiencia como jefe de policía y sus entrevistas, era frecuente que los autores del delito fuesen adictos, o que estuvieran bajo sus efectos en el momento del crimen.

Bajo el mismo concepto del crimen, propuso que los menores abandonados o que vivían en condiciones no aptas para su desarrollo fuesen llevados a instituciones de huérfanos, en donde se les educaría para bien. Era una medida que, según Roumagnac, garantizaba arrancar de fondo la delincuencia, así ya no se propagaría o se contagiaría por la convivencia o la herencia.

Las entrevistas de Roumagnac reflejan que buscó identificar en los entrevistados las causas que los llevaron a cometer los delitos, su intención en adentrarse a la historia familiar y sexual fue poder percibir conductas inadecuadas de los delincuentes y de sus familiares, el mismo objetivo tenía el conocer sobre enfermedades padecidas, vicios y comportamiento.

El aspecto sexual en las entrevistas de Roumagnac ha sido muy cuestionado porque, de acuerdo con la ideología de la época, él veía algunas conductas fuera del marco normativo, por lo que eran consideradas desviaciones, entre ellas, la homosexualidad, la prostitución y la masturbación. De esta manera, si el entrevistado poseía un historial de varias conductas inapropiadas era considerado un ser enfermo víctima de sus impulsos.

El eclecticismo teórico de Roumagnac puede explicarse porque no contó con una formación académica en el campo de la medicina o en la administración de

justicia. Además, se debe tener en cuenta que Roumagnac escribió su primera obra de criminología en 1904, cuando ya dentro de la ciencia criminológica se tomaban en cuenta los factores antropológicos, sociales y psicológicos. La explicación de las conductas antisociales, no podían explicarse por una sola línea teórica, pues si bien, podían ser a causa de una enfermedad; también existían casos en que la sociedad influía, al igual que la salud mental.

Por último, el estudio de las facetas de Roumagnac abren nuevas temáticas para futuros estudios. En su etapa como periodista, existen pocos análisis sobre los círculos periodísticos, sus asociaciones y su función social y política. En el campo de la policía son aun escasos los trabajos académicos que aborden la función de la policía urbana en los últimos años del porfiriato, resultaría interesante hacer notar las prácticas de los jefes de policía y de esta manera identificar los métodos empleados por ellos para combatir a la delincuencia.

En lo referente a la criminología, las propuestas de Roumagnac pueden estar dentro de una temprana criminología clínica en México; a pesar de que el concepto se construyó a mediados del siglo XX, debe su origen a Lombroso, Maudsley y Emilie Laurent, pues fueron los pioneros al analizar a los locos en clínicas psiquiátricas y a los criminales en la cárcel. En México, la clínica criminológica comenzó a desarrollarse a partir de 1929, por la reforma penal de ese año, que se crea el Consejo Supremo de Defensa y Prevención Social (Rodríguez, 1981: 432). Por lo que de manera muy preliminar y con miras a investigaciones futuras, proponemos los planteamientos de Roumagnac como antecedentes de la criminología clínica que se remontan a veinte años.

En conclusión, la vida de Roumagnac refleja una constante insatisfacción, por su contexto, en el inicio de su carrera periodística no estaba conforme con la corrupción y los malos manejos del gobierno. Como jefe de policía creyó que lo que transformaría al cuerpo de gendarmería sería la implementación de técnicas científicas. Como criminólogo propuso conocer al delincuente para poder combatir a la criminalidad.

Roumagnac no fue un criminólogo distinto a los demás, pues en el análisis de su obra identificó las mismas causas del crimen que sus contemporáneos. A

Roumagnac lo hizo distinto, además de sus técnicas de investigación, su acercamiento a las clases despreciadas, mientras que la elite buscaba apartarse de la problemática. Roumagnac fue a su mundo, para averiguar que los había dañado. Por lo tanto, este factor, es el que comprueba la hipótesis de esta investigación, pues las experiencias que Roumagnac obtuvo en la cárcel en sus años de periodista lo acercó de una manera sensible a los criminales. Su experiencia policiaca lo adentró aún más en conocer aquel mundo, además que, el estudio de la criminalidad era la única manera de comprender los cambios sociales que había traído el crecimiento urbano y el capitalismo.

Anexo 1. Transcripciones de algunos poemas y notas periodísticas de Carlos Roumagnac

Poemas de Carlos Roumagnac

Luchemos...

¡Siempre luchar!... tal es nuestra
existencia;
Pero hay en ella instantes de
amargura,
De indecible pesar que nos tortura,
Robando al alma del valor la esencia.
Entonces, torpe y necio,
El hombre llora, cuando alzar debiera
En vez de la plegaria plañidera
El grito del rencor y del desprecio.
Desalentado y temeroso avanza,
Creyendo á cada paso hallar la
muerte,
Por esa senda en la que ya no vierte,
Su bienhechora luz, la confianza...
De pronto, en la tiniebla
Surge un extraño y misterioso guía...

Pasa la noche, resplandece el día
Y un mundo nuevo nuestra mente
puebla.
¡Volvamos á luchar!... La vida es corta
Y es preciso vencer; es necesario
Que nuestro audaz deseo temerario,
Triunfe y nada importa...
En ese batallar del pensamiento
Que se dejen en medio del combate
Desgarrados la fe y el sentimiento
De un corazón que sin creencia late.
(Almanaque, 1895: 74).

Rima

Negro capuz en la existencia mía
El cielo de la dicha me nublaba
Y mi lira sus notas exhalaba
En cantos de dolor...
Surgiste tú... deshízose el nublado,
De luz un rayo el alma iluminó,
Y hoy cantar mi laúd tan solo sabe
¡Dulces himnos de amor! (Almanaque, 1895; 82)

Patriotismo

Ver que la Patria llora y con su llanto.
Sentir también que el corazón se moja
En lágrimas ardientes de congoja,
De inacabable y de cruel quebranto;
Saber que se escarnece un hombre santo,
Que a la virgen amada se despoja,
Y, mientras *l'alma* su protesta arroja. Darles con nuestro amor escudo y manto.
Rechazar el halago y la caricia,
Si acaricia y halaga el despotismo:
Rendir tan solo culto a la justicia;
Admiración no más, al heroísmo,
Y antes que ver que un pueblo se desquicia
Morir mejor... tal es el patriotismo.
Carlos Roumagnac, México, 1892

(*El Universal*, 3 ene. 1894, 1)

“¡Anarquistas!”

—Ya los necesitábamos—rugía ayer mi amigo D. Zenando, después de leer el párrafo de *El Globo*.—¡Ya los necesitábamos! El anarquismo es en nuestro suelo una planta exótica, que echará muy pronto hondas raíces, ¡vaya si las echara! ¡Y yo me alegro! ¡vaya si me alegro”.

Y de un bocado se tragó la media “milanesa” que quedaba en el plato.

—Pero, ¡Don Zenando!—prorrumpí yo.

—¡Pero don demonio! ... ¿Si creerá usted que el país en que vivimos es una Juaja, y que yo, y otros muchos como yo nos quejamos vicio? No, amigo mío, hay aquí muchas cabezas que echar abajo de un solo golpe, y muchos ‘entes’—así llama d. Zenando a todos los curas—que quitar de en medio. Yo me encargo de eso, ¿vaya si me encargo!”

Después de una pausa—y de una milanesa, que era la tercera de la noche—siguió D. Zenando... cenando y hablando:

–“¡El anarquismo! ¡Mi ideal!... y hay quien lo clame y vocifere contra el llamándolo ¿sociedad de asesinos... ¡Barbaros, más que barbaros! Le juro a usted que me los comería ¡vaya si me los comería!”

“¿Usted sabe lo que es, lo que significa, á lo que tiende el anarquismo?”.

–Yo no, ¿y usted?

–“Yo sí. El anarquismo es la salvación de la humanidad mísera. La única salvación hecha á fuego y sangre, como todas las revoluciones regeneradoras, a golpes de hacha que van segando los miembros podridos y dejando á la tierra limpia, limpia... ¡Limpia aquí, mozo!... Figúrese usted...La devastación universal, la regeneración completa, la purificación más grande que hayan contemplado ‘las edades’, y mañana, surgiendo á los ojos del universo admirado, un mundo nuevo, con sus nuevos ideales, su nueva religión, sus nuevas costumbres, sus nuevos amores...”

–*Sí, sí ¡er disloque!*

“Pero para llegar a ese paraíso, a esa comunidad de bienes, de ideales y de costumbres ¡Cuánto trabajo!, ¡cuánta sangre!, ¡cuántas vidas se necesitan! Ante todo, es necesario, no solo hacer temblar en sus cimientos sino destruir, destruir de raíz y golpe la tiranía. La tiranía que domina en todas partes, la tiranía que también aquí ahoga nos mata; porque, mientras seamos como seamos, donde haya dos hombres, uno será el tirano de su compañero, como han dicho Schopenhauer y Spencer y mi compadre Agapito!

–¡Qué barbaridad!

–“Sí, sí, señor de Boca, una barbaridad muy grande, pero que será la verdad mayor que pueda decirse mientras el anarquismo no regenere y limpie este mundo miserable... ¡La tiranía! ¡Maldita sea! La tiranía, que envuelta en el manto de la democracia y cubierta con el antifaz de la libertad, extorsiona al pueblo, lo befa, lo insulta, lo deprime con el más terrible de las hipocresías: ¡he ahí el enemigo! ¡*Voilà l’ennemi!*—como decía mi maestro de francés, que de Dios haya.—Y esa tiranía á la que debemos todas nuestras desgracias: la muerte completa del espíritu nacional, la pasividad del pueblo, la nulificación de la opinión pública, la inercia completa de las energías populares, ¿quién puede matarla para siempre! El anarquista, sola y exclusivamente el anarquista, con su mano que, a la vez, como si estuviera armada por un espíritu diabólico y divino, venga y redima! ...”

–Pero D. Zenando, ¡por la virgen de la O ¡Calmase usted y tome un vaso de agua!

–“No amigo, no de vino; de vino, de vino que tiene color sangre!”

¡Cáscaras!

D. Zenando, después de apurar una copa de *sanqui di Juda*, sigue su peroración

–“¿Quién otro sino el anarquista puede destruir la tiranía, ¿quién revivir las energías sociales?...¿quién despertar al pueblo de un letargo que casi, casi parece muerte!...La prensa, me dirá usted...¡La prensa ¡ ¡Valientes sinvergüenzas sósís todos los de la prensa!”

_ D. Zenando!

–¡Sí, señor! ¡No me *retrato*...! Véís al pueblo que gime oprimido.

–¿Va usted a soltarme una tirada de ‘decasílabos’?

–Véís al pueblo que gime oprimido, véís su mísero estado; veislo en las haciendas convertido en instrumento y víctima de estos señores feudales fin de siglo; veislo en los partidos sujeto a voluntad omnímoda de los caiques, veislo en las capitales que no se atreve a levantar la cabeza por temor de que sus miradas, preñadas ‘naturalmente’ de odio y de sed de sangre, ofendan á los tiranos; veislo, en fin, estafado y engañado por la clerecía, y al verlo todo esto ¿qué hacéis? ¿Habéis puesto á precio de oro las cabezas de los tiranos?, ¿habéis arrasado templos y palacios?, ¿habéis armado la mano de ese mismo pueblo diciéndole: ‘¡Anda, ve, entra á las tesorerías, á las sacristías, á las mansiones de los ricos, saca, saca todo ese ora y divídetelo porque es tuyo? ¿Lo habéis hecho? No, no, porque sósís unos cobardes, unos inútiles, unos *blásfemos*, sí, *blásfemos*, porque en lugar de hacer todo eso, maldecís y vilipendáis y renegáis de Anglolini, de Caserio Santo, de Pallás y de tantos otros!”

No pude soportar más. Cogí a D. Zenando por el cogote y sin decir ¡agua va! Le hundí la cabeza en la fuente de ensalada de betabel. Después, cuando se levantó y pude contemplarlo, corrí horrorizado. Parecía realmente un anarquista en el ejercicio de sus funciones.

Boca de Ganso

Nota Bene. Todo lo relatado anteriormente es rigurosamente histórico; pero bueno será decir que esta *lata* me la dio D. Zenando hace ya muchos años y... *en Europa* ¡No vayan a ustedes a creer que fue en México! Hago esta aclaración por el mismo motivo que obligaba a un personaje de Galdós a sacar el paraguas todas las tardes, así estuviera el cielo limpio como una patena.

Cuando le preguntaban la razón de aquello, contestaba filosóficamente, ‘*E por su mouve*’, creyendo que la frase de Galileo significaba ‘*por si acaso lleve*’.

Con que...*e por si mouve*

B. de G.

Fuentes consultadas

Archivos

AJTSJDF: Archivo Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

AHDF: Archivo Histórico del Distrito Federal AHDF (1921-1927)

Hemerografía

Dayly Anglo American; 1892.

El Boletín de Policía; 1910.

El Boletín Masónico; 1893, 1898.

El Católico; 1844 (Madrid).

El Colmillo; 1905.

El Contemporáneo; 1897.

El Continente Americano; 1898.

El Correo Español; 1896, 1903, 1908.

El Diario del Hogar; 1896, 1899, 1901.

El Diario; 1912.

El Economista Mexicano; 1907.

El Educador Práctico; 1886.

El Foro; 1896, 1897, 1898.

El Globo; 1896.

El Hijo del Ahuizote; 1899.

El Imparcial; 1896, 1897, 1902, 1908.

El Liberal; 1899.

El Monitor Republicano; 1896.

El Mundo Ilustrado; 1895.

El Nacional; 1893, 1933.

El País; 1903, 1913.

El Popular; 1897, 1902, 1903, 1908.

El Partido Liberal; 1892.

El Siglo XIX; 1893.

El Tiempo Ilustrado; 1892, 1902.

El Tiempo; 1896, 1899, 1902, 1903, 1904, 1908.

El Universal; 1896, 1897, 1899, 1900, 1901.

Gaceta de Caminos de Hierro; 1873 (Madrid).

Gil Blas; 1896.

La Colonia Española; 1878.

La Gacetilla; 1878.

La Iberia; 1902.

La Libertad; 1878, 1880.

La Patria; 1890, 1896, 1898, 1899, 1900, 1903, 1908.

La Razón del Pueblo; 1878.

La Voz de México; 1896, 1897.

Regeneración; 1900, 1901.

St. Luis Post-Dispatch; 1902.

The Evening Bulletin; 1902.

The Mexican Herald; 1896, 1898, 1900.

Páginas de Internet

GeaNeonet: <http://gw.geneanet.org/>

Revista Nexos: <http://www.nexos.com.mx>

Límulus: <http://limulus.mx>

Memoria Política de México: <http://www.memoriapoliticademexico.org>.

Proceso: <http://www.proceso.com.mx>.

Biblioteca Digital de España: <http://hemerotecadigital.bne.es>

Bibliografía

Arellano Navarrete, Yussel (2014). *Mujeres delincuentes en el Distrito Judicial de Toluca, 1910-1917*. Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México.

Barrón Cruz, Martín Gabriel (2003). "Carlos Roumagnac: Primeros Estudios Criminológicos en México". En *CENIPEC*, núm. 22, pp. 165-196.

Barrón Cruz, Martín Gabriel (2010). "Enredos contra la seguridad: la Policía única Estatal". Conferencia Nacional de Gobernadores propuesta del Gobernador de Nuevo León para la conformación de una Policía Estatal. En: nl.gob.mx. Consultado el 28 de febrero del 2018.

Bastian, Jean-Pierre (Comp.) (2015). "Las sociedades protestantes y la oposición a Porfirio Díaz en México, 1877-1911". En Jean-Pierre Bastian, *Protestantes, liberales y francmasones, Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*. México: FCE, versión Ebook, pp. 133-166.

Bazant, Milada (2006). *Historia de la educación durante el porfiriato*. México: Colegio de México, 297 p.

Beccaria, Cesar (2015). *Tratado de los delitos y de las penas*. Madrid: Universidad de Madrid Carlos III, 87 p.

Blázquez Domínguez, Carmen (2001). "Compañías navieras en el puerto de Veracruz en tiempos del régimen porfirista". Revista *Sotavento*, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, no.11, pp. 39-60.

Bonilla, Carlos Enrique (1995). *Practica sumarial*. Argentina: Juris, 339 p.

Bonilla, Laura Edith (2003). Manuel *Caballero: Un periodista moderno en el siglo XIX*. Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, CONACYT, pp.273-294.

Buffington, Robert (2001). *Criminales y ciudadanos en el México Moderno*. México: Siglo XXI, 267 p.

Bustos Ramírez, Juan (1983). *El pensamiento Criminológico I, un análisis crítico*, Colombia: Temis, 252 p.

Caballero, Manuel (1883-1884). *Primer almanaque histórico, artístico y monumental de la República Mexicana*. México: Francisco Díaz de León sucesores, 104 p.

Camarillo, María Teresa (2005). "Los periodistas en el siglo XIX. Agrupaciones y vivencias". En Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (Coord.). *La república de las letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), vol. II, pp. 153-164.

Carrillo, Ana María (2016). "Políticas sanitarias y exclusión: el caso de los chinos, 1902-1932", 183-222. Pilar Gonzalbo Aizpuru, Leticia Mayer Celis (Eds.) *Conflicto, resistencia y negociación en la Historia*. México: El Colegio de México, 443 p.

Castillón, Juan Carlos (2006). *Amos del Mundo. Una historia de las conspiraciones*. España: Ed. Debate, 357 p.

Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California sobre delitos del fuero común y para toda la República sobre delitos contra la Federación (1878) México: Imprenta del PROGRESO de Ramón Lainé, Veracruz, [PDF], 346 p.

Comezaña Paz, Alfredo (2016). *Hijos del Trueno. La Tercera Guerra Carlista en Galicia y el Norte de Portugal*. Madrid: SCHEDAS, versión Ebook. 530 p.

Cortés Cuesta, Myrna Elizabeth (2002). "El grupo reformista y constitucional de 1895-1896: una organización de la prensa liberal-radical frente al régimen porfirista". Tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea, México: Instituto Mora, 309 p.

Compayré, Gabriel (1896). *Historia de la pedagogía*. Versión castellana de Carlos Roumagnac, México: Librería de la Vda. Ch. Bouret, 492 p.

Del Olmo, Rosa (1999). *América Latina y su criminología*. México: Siglo XXI, 272 p.

Díaz y de Ovando, Clementina (2006). *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días 1867-1910*. México: UNAM vol. I, 374 p.

Doménech Figueroa, J. (1899). *Guía General Descriptiva de la República Mexicana. Historia, Geografía, Estadística*. México: Araluce, tomo I, 936 p.

Dublán, Manuel y José María Lozano (Camps.) (1876-1914). *Legislación mexicana, o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la Republica*. T. XXXV, México: Imprenta de Comercio, pp. 336 – 357.

Dumas, Claude (1989). "El discurso de oposición en la prensa clerical conservadora de México en la época de Porfirio Díaz (1876-1910)". En *Historia Mexicana*, jul.-sep., pp. 243-256.

Escalante Rengifo, Guadalupe (2002). *Mediaciones culturales del sensacionalismo en la prensa escrita en cinco familias de sectores populares del área urbana de San Juan*. Tesis de maestría inédita, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, 430 p.

Esquinca, Bernardo (2016). *Carne de Ataúd*. México: Almadía, 290 p.

Ferri, Enrico (2004). *Sociología Criminal. Tomo I*. 2th al español, Madrid: Centro Editorial de Góngora, 346 p.

Gantús, Fausta (2009). *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 441 p.

García Ferrari, Mercedes (2016). "Un saber "sudamericano". La dactiloscopia en el Congreso Científico Latinoamericano.1901-1909". En *Historia Crítica*. no.60, abril-junio, pp.81-101.

García Peña, Ana Lidia (2010). "El encierro de las esposas y las prácticas policiacas en la época de la independencia", pp. 523-551. En Connaughton, Brian (Coord.). *1750-1850: La Independencia de México a la Luz de Cien Años*.

Problemáticas y desenlaces de una larga transición, México: Ed. Del Libro, UAM, 604 p.

García Peña, Ana Lidia (2013). "Amor y pasión sexual en el México posrevolucionario: el caso de Eduardo Pallares". En *Amor e historia. La expresión de los efectos en el mundo de ayer*, México: COLMEX, pp. 245-272.

García Peña, Ana Lidia (2017). *Un divorcio secreto en la Revolución mexicana: ¡todo por una jarocho!* México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 160 p.

Garner, Paul (2015). *Porfirio Díaz. Entre el mito y la historia*. México: Critica, 384 p.

Garófalo, Rafael (1912). *La Criminología. Estudio sobre la naturaleza del crimen y teoría de la penalidad*. Madrid: Daniel Jorro. Versión española de Pedro Borrajo, 608 p.

Garza James, Alex (2012). *El Lado oscuro del porfiriato. Sexo, crímenes y vicios en la ciudad de México*. México: Aguilar, 280 p.

Gay, Peter (1992). *La experiencia burguesa de Victoria a Freud. La educación de los sentidos*. Tomo I. FCE: México, 448 p.

González Sierra, José (1977). "Anarquismo en el movimiento sindical de México, 1843-1910". En *Anarquismo en el movimiento sindical de México, 1843-1910*. México: Centro de Estudios Históricos, Facultad de Humanidades, Universidad Veracruzana, anuario, núm.1, pp. 127-162.

Gorostiza, Francisco Javier (2010). *Los ferrocarriles en la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI, 728p.

Guerra, François-Xavier (1988). *México del antiguo régimen a la Revolución*. México: FCE, tomo I, 453 p.

Guerrero, Julio (1901). *La génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social*. México: Imprenta de la Vda. de Ch. Bouret: 394 p.

Hale Charles A. (2002). *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: Vuelta, Traducción de Purificación Jiménez, 414 p.

Hart, M. John (1974). *Los anarquistas mexicanos, 1860 a 1900*. Traducción de María Elena Hope. México: Editorial SepSetentas, 182 p.

Holmes, John H. (1897). "The New journalism and the old." *Munsey's Magazine*, April, pp. 76-79.

Illades, Carlos (2001). "El anarquismo europeo y sus primeras influencias en México después de la Comuna de París: 1871-1881". En *Historia Mexicana*, vol. 51, núm.1, julio - septiembre, México: El Colegio de México, pp. 103-149.

Lamnek, Siegfried (2002). *Teorías de la criminalidad*. 5th ed., México: Siglo XXI, 242 p.

Ledezma Martínez, Juan Manuel (2013). "Telesforo García: un emigrante montañés en el Porfiriato". *XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*. España: Trama editorial, CEEIB, nov. 2012, pp.990-1000.

Leduc, Alberto; Luis Lara y Pardo y Carlos Roumagnac (1910). *Diccionario de Geografía y Biografías Mexicanas*. México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1109 p.

León, Nicolás (1922). "La Antropología Física y la Antropometría en México. Notas Históricas". En *Anales de Antropología*. México: Museo Nacional de Arqueología e Historia, 4ª época, vol. 1, pp. 99-156.

Letourneau, Charles (1905). *Psicología étnica*, Publicaciones de la Escuela Moderna, [PDF] 164 p.

Lida, Clara E. (2006). "Los españoles en el México independiente: 1821-1950. Un estado de la cuestión". En *Historia Mexicana*, vol. LVI, no. 2. [PDF], pp. 613-650.

Lombardo, Irma (1992). *De la opinión a la noticia. El surgimiento de los géneros informativos en México*. México: Ed. Kiosco, 251 p.

López Pedroza, Claudia (2011). "La crónica de finales del siglo XIX en México. Un matrimonio entre literatura y periodismo". En *Revista de El Colegio de San Luis*. México, julio-diciembre, pp. 36-59.

López Portillo y Rojas, José (1920). *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. México: Librería Español, 502 p.

López Rosado, Diego (1976). *Los servicios públicos de la ciudad de México*. México: Porrúa, 307 p.

Lombroso, César (s.f.). *Los criminales*. España: Centro Editorial Presa, Traducción de la editorial, 126 p.

McDonald, Arthur (1895). *Criminology*. Estados Unidos: Funk & Wagnalls Company, 416 p.

Maceri, Sandra y Verónica DA RI (2008). "La antropología criminal de Lombroso como puente entre el reduccionismo biológico y el derecho penal". En *Límite*, revista de Filosofía y Psicología, vol. 3, n°18, pp. 91-108.

MacGregor, Javier (1992). "Dos casos de persecución periodística durante el porfiriato". En *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*. México: UNAM, pp. 65-84.

Martínez Baca, Francisco; Vergara Manuel (1892). *Estudios de Antropología Criminal. Memoria que por disposición del Superior Gobierno del Estado de Puebla presenta, para concurrir a la Exposición Internacional de Chicago*. México: Imprenta y litografía de Benjamin Lara, 123 p.

Mata, Filomeno I. (1945). *Filomeno Mata, su vida y su labor: ensayo biográfico*. México: Secretaria de Educación Pública, 95 p.

Maudsley, H (1879). *El crimen y la locura. Versión castellana de la última edición inglesa por Francisco Lombardía y Sánchez*, Valencia; *Physiologie de l'esprit, (traduit de l'anglais par Alexandre Herzen)*, París.

Macedo, Miguel S. (1898). "La criminalidad en México. Medios de combatirla" en *El Foro*, 4 ene. 1898.

Miranda Pacheco, Sergio (1998). *Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal*. México: Unión Obrera y Socialista de México, APN; Frente del Pueblo, Sociedad Nacional de Estudios Regionales, 252 p.

Molina Avilés, Jorge (1997). "Psicología y positivismo: La enseñanza de la psicología durante el porfiriato: 1896-1910". En *100 años de la Psicología en México 1896-1996*. México: UNAM, 95 p. pp. 13-28.

Monsiváis, Carlos (2010). *La cultura mexicana en el siglo XX*. México: El Colegio de México, 526 p.

Morel B. A. (1857). *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine*, Paris.

Núñez Carpizo, Elssié (2010). "El positivismo en México: impacto en la educación", En *La Independencia de México a 200 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico*, México: UNAM, pp. 367-396.

Ordóñez Gómez, Nélica Verónica (2008). "Asociaciones e ideología de la colonia española de México". En Juan Andrés Blanco Rodríguez (Editor), *El Asociacionismo en la emigración española a América*, UNED, Zamora. 277-302).

Pinna, Giovanni (2013). "Biographical Turn? Sobre el retorno de la biografía como método historiográfico". En Faustino Encinas Coves (ed. Lit.) *Tradición e innovación en la historia intelectual: métodos historiográficos*. Madrid: Biblioteca Nueva, Siglo XXI, pp. 189-200.

Páez Díaz de León, Laura (Ed.) (2002). *La Escuela Francesa de Sociología. Ensayos y textos*. México: UNAM, 384 p.

Pallares, Eduardo (1938). *La Tragedia de los sexos. Ellas y nosotros*. México: Imprenta Cosmos, 253 p.

Pavía, Lázaro (1893). *Apuntes biográficos de los miembros más distinguidos del Poder Judicial de la República Mexicana*. México: Tip. y Lit. de F. Barroso, 510 p.

Pérez Rayón, Nora (2005). "La prensa liberal en la segunda mitad del siglo XIX". En Belén Clark y Elisa Speckman (coords) *La República de las Letras*. México: UNAM. vol. II, pp. 145-158.

Piccato, Pablo (2008). "El Chalequero o El Jack el destripador mexicano: Los significados de la violencia sexual en la ciudad de México en el cambio de siglo." En Enrique Flores y Adriana Sandoval (eds.). *Un sombrero negro salpicado de sangre. Narrativa criminal del siglo XIX*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas.

Piccato, Pablo (2010). *Ciudad de sospechosos. Crimen en la Ciudad de México 1900-1931*. Lucía Rayas (Trad.), México: Ed. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, (Publicaciones de la Casa Chata), 380 p.

Piccato, Pablo (2015). *La tiranía de la opinión. El honor en la construcción de la esfera pública en México*, El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Zamora Michoacán, México, 465 p.

Piccato, Pablo (1997). "La construcción de una perspectiva científica: miradas porfirianas a la criminalidad. *Historia Mexicana*, vol. 47, no. 1. pp.133-181.

Pomares Ramón; Julio Vadillo García (2013). *La policía local como Policía Judicial: Manual para la Inspección ocular técnico-policía*. Alicante: Ed. Club Universitario, 215 p.

Prantl, Adolfo y L. Groso, José (1901). *La ciudad de México. Novísima guía universal de la capital de la república mexicana. De la capital de la República mexicana. Directorio de Clasificados de vecinos y prontuario de la organización y funciones del*

gobierno federal y oficinas de su dependencia. México: Ed. Juan Buxó y Compañía, 1005 p.

Pulido Esteva, Diego (2014). *¡A su salud! Sociabilidades, liberaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo XX*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 226 p.

Pulido Esteva, Diego (2012). "Profesional y discrecional: policía y sociedad en la ciudad de México del porfiriato tardío a la posrevolución". En *Antropología*. Boletín oficial del INAH, 94, enero-abril, pp. 72-85.

Ramírez Bustos, Juan; Roberto Bergalli y Teresa Miralles (1983). *El pensamiento criminológico. Un análisis crítico*. vol. I, Colombia: Temis, 252 p.

Ramírez Rancaño, Mario (1987). "Próspero Cahuantzi: el gobernador porfirista de Tlaxcala. En *Historias*, ene- mar. no. 16, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 99-115.

Reglamento de comisarios de policía, inspectores de manzana, ayudantes de acera y gendarmes (1878). México: Imprenta del gobierno federal.

Reglamento de policía (1891). México: Secretaria de Gobernación.

Requena, José Luis (2002). "Recuerdos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia", *Manuales Jurídicos*, México: UNAM, n. 3, 18 p.

Ribot, Th. (1900). *Psicología de los sentimientos*. Traducción de Ricardo Rubio, Madrid, 1900, p. 31.

Rodríguez Kuri, Ariel (1999). "Ciencia y pesimismo en el 900 mexicano. En *Historias*. México: INAH, sep.- dic. pp.43-56.

Rodríguez, Manzanera, Luis (1981). *Criminología*. México: Porrúa, 540 p.

Roumagnac, Carlos (1894). "La literatura entre los antiguos mexicanos". En *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, no, 1,2, pp.5-18. Núm. 9. "Viaje a la Meca" (Traducción), págs. 493-499. En *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana* (1895) "Reseña leída en la reunión solemne celebrada el día 28 de abril de 1894", no. 6 y 7, cuarta época, 1895, págs. 392-398. "Viaje de Saïgon a Bangkok", (Traducción), no.8, págs. 407-413. En Aguilar y Santillán, Rafael (Dir.) (1908-1909) *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*. Tomo XXVII, México: Imprenta del Gobierno Federal.

Roumagnac, Carlos (1901). *Compendio de Instrucción Judicial para el uso de los funcionarios de la policía judicial para uso de los funcionarios de la policía judicial*, México: Imprenta de la Escuela Correccional.

Roumagnac, Carlos (1904). *Los criminales en México. Ensayo de psicología criminal*. México: Tipografía "El Fénix", 389 p.

Roumagnac, Carlos (1906). *Crímenes sexuales y pasionales. Ensayo de psicología morbosa*. México: Tipografía "El Fénix", 260 p.

Roumagnac Carlos (1907). *La estadística criminal en México*. México: Imprenta de Arturo García Cubas y sucesores hermanos, 31 p.

Roumagnac, Carlos (1910). *Matadores de mujeres*, México: Vda. de Ch. Bouret, 261 p.

Roumagnac, Carlos (1923). *Elementos de Policía Científica*. México: Andrés Botas e Hijo, México 1923.

Ruiz Castañeda, María del Carmen; Márquez Acevedo, Sergio (2002). "Seudónimos mexicanos: 45 autores al descubierto (Una muestra actualizada del *Diccionario*)" en *El Boletín*. Vol. VIII, núm. 1 y 2, México, pp. 145- 241.

Saborit, Antonio (2009). "El conspirador Joaquín Clausell", En *Nexos*, versión electrónica, febrero 2009.

Sáenz López, Edgar 8216). "Los rurales, la policía federal del general Porfirio Díaz. En *Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*. México: INAH, no 101, 28-38 pp.

Santillán Esqueda, Martha (2016). "Estado y marcos normativos. Transgresiones, control social e identidad femenina". En *Lo personal es político. Las mujeres eb la construcción del ámbito público. México, siglos XIX y XX*. México: Nueva Alianza, pp. 131-209.

Salazar Anaya, Delia (1996). "Imágenes de la presencia extranjera en México una aproximación cuantitativa 1894-1950". En *Dimensión Antropológica*, año 3, vol. 6, enero-abril, pp. 25-60.

Santoni, Pedro (1983). "La policía en la Ciudad de México durante el porfiriato: los primeros años (1876-1884). En *Historia Mexicana*. México: Colegio de México, vol. 33, no. 1. jul-sep., pp. 97-129.

Serrano Ortega, José Antonio (2000). "Los virreyes del barrio: alcaldes auxiliares, orden público y ayuntamiento en la ciudad de México", en Carlos Illades y Ariel

Rodríguez (editores), *Instituciones y ciudad. Ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*. México; Sociedad Nacional de Estudios Regionales Uníos, pp. 21-60.

Speckman Guerra, Elisa (2007). *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México. 1872-1910)*. México: COLMEX-UNAM, 357 p.

Téllez-Cuevas, Rodolfo (2009). *El Papel de la Masonería en la Política y la Administración Pública Mexicana*. México: Instituto de la Administración Pública del Estado de México, 443 p.

Tenorio Trillo, Mauricio (2010). "De piojos, ratas y mexicanos". En *Istor*. CIDE, año XI, núm., 41, verano 2010, pp.3-73.

Torre Villar, Ernesto de la (1998). "Cajeme" escrito por Ramón Corral en *Lecturas Históricas Mexicanas*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, tomo II, pp. 693-707.

Toussaint, Florence (1995). *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México: Instituto de Investigación Bibliográficas- UNAM.

Tovar y de Teresa (2012). *El último brindis de Don Porfirio. 1910: los festejos del Centenario*. México: Taurus, 305 p.

Urías Horcasitas, Beatriz (2000). *Indígena y criminal: Interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*, México: Universidad Iberoamericana, 219 p.

Vanderwood, Paul (1972). "Los rurales: producto de una necesidad social". En *Historia Mexicana*, XXIII, jul.-sep., pp. 34-51.

Villaneda, Alicia (1994). *Justicia y libertad. Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, 1875-1942*. México: Servicios Gráficos, 92 p.

Zárate Toscano, Verónica (2014). "Las mujeres en el espacio musical del siglo XIX". En Pilar Gonzalbo Aizpuru (Ed) *Espacios en la historia. Invención y transformación de los espacios sociales*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, pp.125-146.

Zayas Enríquez, Rafael de. (1885). *Fisiología del crimen. Estudio jurídico-sociológico*. Veracruz: Imprenta de R. de Zayas.

Zea, Leopoldo (1985). *El positivismo y la circunstancia mexicana*. México: Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, 1° Ed. 1944, 188 p.